

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Informe Final del Proyecto de Graduación

Análisis del desempeño en la gestión de riesgo a desastre desde una construcción
institucional: Caso de la Municipalidad de Heredia, periodo 2014-2020

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para
optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Sustentantes:

Melissa Atencio Monge

Jessenia Delgado Cascante

Heredia, enero, 2022

Miembros del Tribunal
Examinador

Ing Giovanni Badilla Prendas

Representante de la Decanatura, Facultad de Ciencias Sociales

**CARLOS ADRIAN
ULATE AZOFEIFA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por CARLOS
ADRIAN ULATE AZOFEIFA (FIRMA)
Fecha: 2022.08.29 09:25:31 -06'00'

M.Sc. Carlos Ulate Azofeifa,

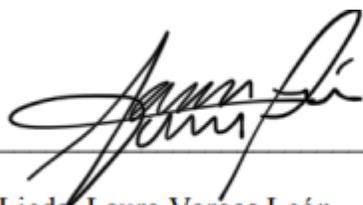
Representante de dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social

**JOSE RAMON
ESPINOZA
GONGORA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por JOSE RAMON
ESPINOZA GONGORA
(FIRMA)
Fecha: 2022.08.24
12:57:01 -06'00'

M.Sc José Ramón Espinoza Góngora

Tutor



Licda. Laura Vargas León

Lectora interna

**JOSE JOAQUIN
ZUÑIGA VALENCIA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
JOSE JOAQUIN ZUÑIGA
VALENCIA (FIRMA)
Fecha: 2022.08.24 15:27:47

MGP. José Joaquín Zúñiga Valencia

Lector externo

Análisis del desempeño en la gestión de riesgo a desastre desde una construcción
institucional: Caso de la Municipalidad de Heredia, periodo 2014-2020

Para Optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Postulantes:

Melissa Atencio Monge

Jessenia Delgado Cascante

Enero , 2022

Resumen Ejecutivo

El presente estudio se desarrolló a partir del análisis de investigaciones universitarias, de lecturas que abordan el tema de Gestión de Riesgo y de la información que brindó la Municipalidad de Heredia y líderes comunales, esto permitió la construcción del tema y la propuesta de mejora.

Esta investigación se basa en analizar el desempeño en la gestión de riesgo a desastre desde una construcción institucional: Caso de la Municipalidad de Heredia, periodo 2014-2020. Dentro de los objetivos propuestos en esta indagación se logró identificar el conocimiento de riesgo a desastres que se tiene en la Municipalidad de Heredia, también conocer las medidas de mitigación de riesgo a desastres que aplican, igualmente se describen los mecanismos de respuesta a los desastres y por último se concluye con la elaboración de una estrategia en planificación para el mejoramiento en el desempeño institucional en la gestión de riesgo a desastres.

La metodología que se utilizó en esta investigación es de enfoque cualitativo, el cual brindará un nuevo conocimiento que será de utilidad en el futuro, este enfoque usa la recolección de datos, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el mañana y de tipo participativo. Para obtener los datos se realizaron diferentes entrevistas, todas de manera virtual a Vicealcaldesa, a la anterior Vicealcaldesa y a la directora de inversión pública de la Municipalidad de Heredia, como también a principales líderes comunales que están vinculados con el tema de gestión de riesgo a desastres (GRD).

Estas entrevistas se realizaron con el fin de conocer las diferentes percepciones de las personas vinculantes al tema, también saber la manera en la que se ha trabajado el tema de la gestión de riesgo a desastres, estas entrevistas fueron la principal herramienta para poder elaborar la propuesta.

Posteriormente, de toda la información que se obtuvo, se hizo un análisis inferencial estratégico para así poder trabajar con la propuesta de mejoramiento; este análisis se basa en conocer las diferentes unidades estratégicas en las que debe trabajar la Municipalidad de Heredia, como cada problemática y situación presente derivadas de las unidades estratégicas y con la información anterior poder brindar las acciones estratégicas que se deben realizar.

La propuesta de la investigación tiene como objetivo primordial brindarle a la Municipalidad de Heredia una estratégica en planificación para que el tema de la GDR sea fortalecido en sus lineamientos y así contar con una Municipalidad que trabaja en la GDR. La finalidad de esta propuesta es que la Municipalidad trabaje en sus debilidades derivadas de la evaluación del desempeño en la GDR y así lograr de este un gobierno local que cuenta con los conocimientos y las herramientas necesarias para evitar un desastre o para la preparación en caso de uno, de igual manera hacer de esta Municipalidad una de las pocas a nivel nacional que trabaja el tema de GDR desde una perspectiva diferente y que genere resultados positivos para toda la población.

La propuesta cuenta con un plan de acción que contempla los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos de estos ejes, también las actividades por realizar y las metas

por cumplir. De igual forma se incluyeron los indicadores, la programación de las actividades y los responsables más aptos para cada actividad.

Para finalizar se realizan las conclusiones del tema que van dirigidas a la Municipalidad de Heredia, las cuales son el resultado del análisis del proceso investigativo.

También se hicieron las recomendaciones pertinentes al tema, las cuales buscan que la Municipalidad aborde de manera más precisa la Gestión de Riesgo a desastres.

Agradecimiento

Agradecemos a todas las personas que nos ayudaron a terminar este proceso de la tesis universitaria, primero a nuestro tutor José Ramón Espinoza Góngora que pese a la pandemia siempre estuvo presente, dando su acompañamiento y brindado siempre lo mejores aportes a la investigación, a la Municipalidad de Heredia y a sus líderes comunales que contribuyeron con información de importancia para nuestra investigación y a los lectores Laura Vargas León y José Zúñiga Valencia que contribuyeron con los detalles finales de la tesis.

Dedicatorias

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios, que ha sido el que me ha bendecido grandemente en este proceso y con el cual estoy totalmente agradecida. Luego a mi madre Nuemy y padre Adalberto que son personas trabajadoras y honradas que me han brindado siempre su ejemplo de cómo luchar por mis sueños y metas. A mi compañero de vida Daniel, por siempre estar impulsándome a terminar cada proyecto de mi vida e igualmente servir de ejemplo para mi vida de cómo ser una persona trabajadora y luchadora. A mis hermanas Medelin y Melania por confiar en mí en cada momento de sus vidas y enseñarme que las cosas difíciles son las que más se disfrutan, en fin, a toda mi familia

que siempre me han impulsado a creérmela, a darme apoyo y amor. Los amo con todo mi corazón.

Melissa Atencio Monge

Dedicatoria

Desde siempre supe que esta dedicatoria sería primero que todo para Dios, por darme la sabiduría , inteligencia y salud para realizar este proyecto, después a mis padres, Marita Cascante y Bolívar Delgado por la herencia del estudio, por su apoyo infinito y por forjarme como la persona que soy hoy, también a mis hermanos, hermanas y mi novio, por estar siempre pendientes de este proceso, gracias por ser parte de este proyecto con el cual concluye este largo pero valioso proceso en el cual he aprendido y me ha hecho una mejor persona, mi sincero agradecimiento y amor para con ustedes.

Jessenia Delgado

Cascante

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo	5
Agradecimiento	8
Dedicatorias	8
Capítulo I	19
El Problema y su Importancia	19
1.1 Antecedentes	19
1.2 Tema de Investigación	29
1.3 Justificación	29
1.4 Presentación del Problema de Investigación.	32
1.5 Objeto de Estudio	37
1.6 Objetivo General y Específico	37
General	37
Específicos	37
1.7 Marco Legal	38
Capítulo II	43

	11
Marco Teórico	43
2.1 El Riesgo	44
2.2 Riesgo a Desastre	44
2.3 Vulnerabilidad	46
2.4 Eventos Físicos	47
2.5 Amenaza	48
2.6 El Territorio en la Gestión de Riesgo a Desastres	49
2.7 Gestión de Riesgo a Desastre	50
2.8 Ámbitos en la Gestión de riesgo a desastres	51
2.8.1 Conocimiento del riesgo	51
2.8.2 Reducción del Riesgo	52
2.8.3 Manejo de desastres	52
2.9 Participación Social en el Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres	52
2.10 Gestión del Desarrollo	54
2.11 La Gestión de Riesgo a Desastres desde la Planificación.	56
2.12 Gestión por Proceso en el Riesgo a Desastre	58
2.13 Desempeño y Efectividad en la Gestión de Riesgo a Desastres.	59
Capítulo III	64

	12
Marco Metodológico	64
3.1 Enfoque de Investigación	64
3.2. Tipo de Investigación	65
3.3 Tipo de muestra	65
3.4 Criterio de Selección	66
3.5 Sujetos y Fuentes de Información	67
3.5.1. Fuentes Primarias	67
3.5.2. Fuentes Secundarias	68
3.6 Instrumentos de Recolección de Información	69
3.7 Análisis de Datos	71
3.8 Matriz consistencia metodológica	73
4.1 Aspectos Generales del Estudio	79
4.2 Descripción de la muestra participante	80
4.3. Generalidades del Cantón Central de Heredia.	82
4.3.1 Reseña Histórica	82
4.3.2 Datos poblacionales y geográficos	83
4.3.4 Competitividad y Desarrollo	86
4.3.5 División Política Administrativa del cantón de Heredia.	89

	13
4.3.6 Población Económicamente Activa	90
4.3.7 Descripción de Amenazas a Nivel Cantonal	92
4.4 Descripción General de la Organización: Municipalidad de Heredia	97
4.4.1 Índice de Gestión Municipal	97
4.4.2 Marco Filosófico	99
4.4.3 Estructura Organizacional	104
4.4.1 Informe de Gestión Municipal Periodo 2020	116
4.4.2 Plan de desarrollo Municipal, Mediano Plazo 2017-2022	118
4.4.3 Política para el Cambio Climático Cantón Central de Heredia 2018	120
4.4.4 Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón de Heredia a Largo Plazo (2012-2022)	122
4.5 Evaluación del Desempeño en la Gestión de Riesgo a Desastres de la Municipalidad de Heredia	124
4.5.1 Antecedentes de la Gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad	124
4.5.2 Instancias de Coordinación en la Gestión del Riesgo en la Municipalidad	125
4.5.3 Marco Jurídico Vinculante a Partir de Normativas en la Gestión de Riesgo a Desastre	129
4.5.4 Desempeño en la Gestión del riesgo a desastres de la Municipalidad de Heredia	139

4.5.5 Análisis Inferencial Estratégico del Proceso de la Gestión del Riesgo a Desastres.	159
Capítulo V	172
Propuesta para el Mejoramiento Institucional en el Desempeño de la Gestión de Riesgo a Desastres en la Municipalidad de Heredia.	172
5.1 Introducción	172
5.2 Objetivo General	173
5.3 Objetivos Específicos	173
5.4 Marco Jurídico	173
5.5 Aspectos Metodológicos de la propuesta	175
5.6 Plan de Acción	176
5.7 Modelos de Gestión	185
5.8 Seguimiento	185
5.9 Evaluación	186
Capítulo VI	187
Conclusiones y Recomendaciones	187
6.1 Conclusiones	187
6.2 Recomendaciones	189
Referencias	192

Anexo 1. Entrevista Semiestructurada Ex vicealcaldesa Municipalidad de Heredia.	197
Anexo 2 Entrevista semiestructurada Ex vicealcaldesa Municipalidad de Heredia	201
Anexo 3 Entrevista Líderes Comunales de Comités locales de Emergencias.	206

Índice de Tablas

Tabla 1 Identificación del Riesgo	61
Tabla 2 Reducción del Riesgo	61
Tabla 3 Manejo de Desastres	62
Tabla 4 Matriz consistencia metodologica	73
Tabla 5 Población total del cantón de Heredia según sexo y grupos de edad, año 2011	84
Tabla 6 Posición Geográfica de Costa Rica.....	85
Tabla 7 Cantidad total de empresas según Cantón, 2014	87
Tabla 8 Vinculación estratégica de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Municipal	106
Tabla 9 Análisis de instrumentos estratégicos en Gestión de Riesgo.....	130
Tabla 10 Análisis inferencial estratégico del proceso de la Gestion de Riesgo de Desastres	161
Tabla 11 Plan de acción	178

Índice de figuras

Figura 1 Distribución del parque empresarial, según región, 2013	86
Figura 2 Mapa de división política administrativa, Cantón 01 Heredia	89
Figura 3 Estructura Organizacional de la Municipalidad de Heredia	105

Siglas y Acrónimos

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda

CATI: Centro de ayuda tecnológica e información

CEPREDENAC: Centro de coordinación para la prevención de los desastres de América Central y República Dominicana

CME: Comité Municipal de Emergencias

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

COVID-19: Coronavirus 2019

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

GAM: Gran Área Metropolitana

GRD: Gestión de Riesgo a Desastres

IGM: Índice de Gestión Municipal

IGR: Índice de Gestión de Riesgos

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEP: Ministerio de Educación Pública

MD: Manejo de Desastres

ONEMI: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

PAO: Planes Anuales Operativos

PDHL: Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local

PEA: Población Económicamente Activa

PEM: Planes Estratégicos Municipales

PREDECAN: Prevención de Desastres en la Comunidad Andina

PNGR: Plan Nacional de Gestión del Riesgo

PCGIR: Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

RAE: Real Academia Española

RR: Reducción del Riesgo

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

Capítulo I

El Problema y su Importancia

1.1 Antecedentes

En este apartado se procedió a describir los antecedentes originados a la luz de la indagación de las principales investigaciones, artículos, libros referentes al tema de gestión del riesgo de desastres, cuyo objetivo es aportar a este trabajo a partir de la parte conceptual y metodología desde lo que, se ha estudiado para así ampliar los conocimientos y poder cumplir con los objetivos planteados en este trabajo final de graduación.

En Costa Rica el tema de gestión del riesgo está regido por la Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo número 8488, la cual tiene como objetivo reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico.

Seguidamente está regida por la Política Nacional de Gestión de Riesgo 2016 – 2030 que busca articular procesos enfocados en promover un desarrollo humano seguro y sostenible, esta política dará pie al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 – 2020 el cual es una síntesis articulada y coherente de definiciones conceptuales, lineamientos y acciones que bajo el marco categorial de “Gestión del Riesgo” resumen un colectivo de aspiraciones, voluntades y compromisos de nueva generación, para reducir la vulnerabilidad, mejorar nuestra preparación para atender las emergencias y orientar la recuperación en caso de desastres.

Este Plan es un instrumento para orientar a los actores en el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, en este se encuentran una serie de conceptos, lineamientos y acciones bajo el marco de Gestión del Riesgo en Costa Rica. Sus acciones estratégicas, metas, fuentes de verificación y responsables de cada uno de los lineamientos son el marco político, por el cual se rige el ámbito nacional.

Se define el alcance temporal de su objetivo operativo y su enfoque metodológico en el que se desarrollan los marcos de acción, estrategias y acuerdos de política. Este plan permite la revisión metodológica en la que trabajan los diferentes actores involucrados en temas de Gestión del Riesgo en nuestro país y así conocer los lineamientos que se deben seguir. En el Plan se establecen los planeamientos en los que se trabaja y las competencias institucionales.

Como antecedentes a la Investigación desde el plano conceptual (Campos,1998) en su propuesta, Educación y Prevención de desastres, realiza una reflexión sobre el conocimiento que tiene la sociedad sobre riesgo a desastres. Constituye parte de un análisis sobre la interpretación de los conceptos de riesgo a desastres desde la praxis educativa. Expone una discusión sobre la educación ambiental, especialmente en sus alcances y limitaciones en la formación de una conciencia de riesgo.

El análisis se centra en la población educativa en la que se hace necesario recuperar su papel potencial en la prevención de desastres, corresponsables en la protección y conservación de los sistemas naturales en que habitan los seres

vivos (ecosistemas), y sobre todo una progresiva tendencia hacia esa visión de totalidad ambiental a que antes hemos aludido. (Campos, 1998, p. 52)

La investigación busca ligar la prevención de desastres naturales con la educación para la formación de una cultura de prevención de desastres principalmente en escuelas y colegios del país. Se dice que los centros educativos son vulnerables a los riesgos de desastres naturales por lo que es importante pensar en la capacidad de respuesta que los centros educativos tienen en la prevención y protección de los escolares. Es importante tomar en cuenta los problemas relacionados con la construcción adecuada y el mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.

De las citas más importantes y de interés para la investigación de destacan las siguientes:

La educación ambiental constituye un promisorio punto de apoyo para el fomento temprano de una conciencia integral de riesgo entre los jóvenes, es decir, no limitada a los “riesgos de desastre”. Ampliación particularmente relevante, porque la educación formal tiene un papel decisivo en la formación de conciencia y responsabilidad ante las variadas formas de riesgo existentes en una sociedad concreta, afectando diferencialmente a sus integrantes. (Campos, 1998, p.52)

También se encontraron distintos trabajos finales de graduación, que se realizaron en la Universidad Nacional que abordan el tema de gestión de riesgo desde las comunidades, una de ellas fue realizada por las sustentantes Katherine Arce Trejos y

Mariela Pizarro Duarte, el documento llamado, Análisis de las creencias sobre las situaciones de riesgo en la comunidad de la Cascabela en el cantón de Alajuelita, un enfoque desde la psicología comunitaria y la gestión local de los riesgos. Este documento plantea cómo las comunidades deben fortalecer la potenciación de factores protectores como formas de afrontar los riesgos, en esta misma línea se estudian los conceptos de gestión local del riesgo.

La investigación da como resultado que las nuevas formas de pensar de los miembros comunales incentivaron a estos a mejorar su calidad de vida, se recalca cómo la intervención externa es valiosa para ayudar al desarrollo comunal y la prevención de riesgos.

En esta investigación se evidencia la importancia de los órganos municipales dentro de los procesos de gestión de riesgo, ya que subrayan mucho el papel de las municipalidades dentro de cada situación que represente un riesgo para la comunidad desde desastres a situaciones sociales negativas.

Dentro de las tesis estudiadas se encuentra la realizada por Wilson Chavarría Saborío y Efraín Campos Briones, la Participación ciudadana en la construcción del riesgo producción, apropiación y uso de la información para la gestión del riesgo en una zona de potencial deslizamiento de tierra. Dentro de este estudio se brinda la importancia de la participación ciudadana como una organización y el quehacer de las instituciones públicas y privadas en la atención del riesgo.

Las cuatro áreas temáticas consideradas en este estudio fueron la prevención, mitigación, atención de la emergencia y reconstrucción-rehabilitación ya que son las más conocidas en las diferentes instituciones, empresas y organizaciones. Dentro de los instrumentos de la prevención de riesgos en un área determinada, uno de ellos es conocer el plan regulador y con este seguir los lineamientos por considerar. Relacionado con el estudio de este diseño de investigación los comités municipales deben estar anuentes a que la comunidad conozca sus planes reguladores o en el caso de Heredia que no tiene plan regulador que las personas conozcan la importancia de este y así se trabajará en la realización de uno en particular.

Como antecedentes conceptuales se encontró a Allan Lavell del Programa Regional para la Gestión del Riesgo en América Central CEPREDENAC-PNUD del 2003, con el libro titulado “La Gestión Local del Riesgo, Nociones y Precisiones en torno al Concepto y la Práctica”

En este libro se sustenta teórica y conceptualmente la gestión de riesgo enmarcado en el desarrollo local, la intervención y la práctica del riesgo para la intervención en la problemática. También se abordan temas de la gestión del riesgo como parte del proceso de desarrollo desde las instituciones públicas y privadas y los gobiernos nacionales y locales.

Busca analizar los avances que se han tenido en temas de gestión de riesgo y cuáles son las características que les ha hecho avanzar, también delimitar conceptualmente qué es gestión de riesgo y cómo se gestiona desde lo global, lo sectorial,

hasta lo comunitario y familiar. Se pretende generar ideas de cómo promocionar la gestión del riesgo para incorporarlas a lo local.

Como referencia se toma también el análisis de riesgos de desastres realizado en Chile en los años 2011-2012, que da una perspectiva de cómo se encuentra el país en cuestión de vulnerabilidades al riesgo, para esto se toman en cuenta aspectos como amenazas, vulnerabilidades y capacidades del país. Este análisis destaca la importancia de conocer las variables que tiene el riesgo y la interacción de estas variables como amenazas, las cuales hay que conocer bien, las vulnerabilidades a las que se enfrenta una comunidad y las capacidades para afrontar una amenaza.

Igualmente, este análisis brinda una conceptualización de los ámbitos de acción en la gestión de riesgo, los cuales se deben tomar en cuenta en este documento, estas son parte de una estrategia, la prevención como medida de poder suprimir algún evento que sea contraproducente para la comunidad. La mitigación, la cual consta de acciones para disminuir riesgos que ya no se pueden evitar, la preparación que son todas las acciones que se puedan tomar ante algún riesgo, respuesta y rehabilitación; esto para poder evitar más daños en una comunidad y la recuperación la cual es de infraestructuras y personas, todos estos ámbitos deben conocerse en una comunidad y tomarlos como estrategias.

Chile, a lo largo de su historia, se ha visto confrontado por desastres como Tsunamis, sequías, incendios forestales, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, sismos y por lo cual deciden crear estrategias ante estas amenazas. Es importante destacar que las capacidades de un país son parte fundamental para que este pueda trabajar en la

reducción del riesgo, como bien se menciona en el análisis, el poder fortalecer las capacidades ayuda de gran manera a disminuir los impactos ante una amenaza o evitar riesgos, el conocer los programas o iniciativas de cada país en relación con la reducción de riesgo es el primer paso para conocer la capacidad que este tiene ante una amenaza.

En el caso de Chile este cuenta con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) la cual ha creado el Programa Nacional de Simulacros Chile preparado, campañas de educación, cursos de capacitación para autoridades, capacitaciones a escolares y cursos de capacitación para miembros de comunidades vulnerables. Igualmente cuentan con Comités de Operaciones de Emergencias y con apoyo internacional.

Es importante mencionar cómo este análisis menciona la vinculación que han tenido los gobiernos locales en proyectos para el tema de gestión de riesgos, aunque estos no conozcan mucho del tema, las municipalidades han incentivado a actividades de concientización en cuestión de gestión de riesgo y también cooperando con presupuestos. Cabe destacar que los municipios tienen una gran responsabilidad en temas de gestión de riesgo, en nuestro caso de estudio es muy importante que la comunidad cuente con el apoyo de la Municipalidad de Heredia.

En la investigación que comparten como autores Lizardo Narváez, Allan Lavell y Gustavo Pérez titulada como “La gestión del Riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos” la cual se creó como proyecto apoyo a la prevención de desastres en la Comunidad Andina, nos aporta desde lo conceptual para nuestra investigación ya que se

describe desde lo más sencillo hasta lo más complejo, los componentes y elementos que construyen la gestión de riesgo.

Se describe el riesgo de desastre desde sus particularidades conceptuales, donde los autores comparten sus aportes a los factores que componen el riesgo, lo que hace entender sus particularidades y poder así entender los elementos y variables del riesgo también desde la construcción social, donde nos aclaran el riesgo desde los impactos a la sociedad en condiciones de vulnerabilidad, circunstancias que predispone a la sociedad a sufrir daños y pérdidas.

Los autores nos aclaran los factores de riesgo, vistos como la existencia de eventos físicos y la vulnerabilidad, estos factores de riesgo son los que determinan la existencia de pérdida y daños en la sociedad, en los medios de vida y la determina existencia de desastre, el cual exige niveles de daños y pérdidas donde se ve interrumpido el funcionamiento normal de la sociedad.

Uno de los principales aportes de esta investigación a nuestro trabajo radica en los determinantes que se ven plasmados por los autores para poder entender la gestión del riesgo de desastres donde se nos da a conocer la historia de la gestión, los cambios desde la terminología de este campo y sus cambios, donde se tenía una gestión del desastre preocupada por el daño y la pérdida hacia los procesos de prevención y mitigación del riesgo.

En este documento se nos da una definición propia de la Gestión del Riesgo de Desastre concertada por los autores donde lo conceptualizan como un proceso social que

tiene como fin la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con la respuesta integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

La intervención de la gestión de riesgo de desastres desde el enfoque de proceso los autores nos aportan a la distinción de los tipos de procesos, en primer lugar se describe la construcción del riesgo y luego se describe la forma de intervenir, donde esta intervención se ve mediada por seis factores: la generación de conocimientos sobre el riesgo de desastres, la prevención del riesgo futuro, reducción del riesgo existente, preparación de la respuesta, responder, rehabilitar, recuperación y reconstrucción.

Esta investigación nos aporta no solo desde lo conceptual sino, que nos ayuda a la intervención en uno de nuestros principales objetivos que es la creación de una estrategia de fortalecimiento del desempeño en la gestión del riesgo de desastres ya que los autores dan las herramientas necesarias para el análisis de este y el rediseño de estos procesos.

Dentro de estos antecedentes se destaca también la Estrategia para la Gestión del Riesgo de desastres en el sector de educación en la República de Costa Rica del 2014, esta Estrategia pretende crear una alianza entre la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Educación Pública con el fin de fortalecer el tema de Gestión del riesgo.

Este proceso se realiza con un amplio proceso de consulta y reuniones con personas ligadas al sector educación. Se realiza una orientación metodológica y un plan de acción para articular de manera coherente el trabajo de las instituciones del sector

educación con base en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Además, pone al servicio de la población una oferta de prevención de desastres bajo un concepto de responsabilidad social y servicio humanitario. Esta estrategia favorece a la población educativa con capacitaciones a las comunidades más vulnerables como a los centros educativos. Se ve la prevención de los desastres desde el área educativa y han desarrollado iniciativas de formación y capacitación incorporándose en los planes de estudio.

Esta estrategia aporta a la investigación, ya que se dan a conocer las acciones de cooperación que se realizaron entre el Ministerio de Educación Pública y el Comité Nacional de Emergencias para la reducción de riesgo y los desastres, de esta estrategia se dan datos importantes a partir de lo metodológico con las propuestas que orientan a la prevención de desastres en la población costarricense desde el sistema educativo con un plan de acción donde se fortalezcan las capacidades del sector y así mejorar las condiciones de seguridad, resiliencia y pronta recuperación ante los desastres.

Esta investigación nos enriqueció desde la parte conceptual y desde lo metodológico, lo primero porque nos hizo comprender cómo trabajan la gestión de riesgo las instituciones públicas desde el sector educación y desde la parte metodológica nos enfatizará los lineamientos y líneas de acciones que debemos tomar en cuenta para nuestro objetivo específico que busca crear una estrategia para el fortalecimiento del desempeño de la gestión del riesgo de desastre en la Municipalidad de Heredia.

1.2 Tema de Investigación

A continuación, se presenta el tema que se abordó en la investigación, el cual consiste en el Análisis del desempeño en la gestión de riesgo a desastre desde una construcción institucional: Caso de la Municipalidad de Heredia, periodo 2014-2020, con la finalidad de elaborar una estrategia para el fortalecimiento de su desempeño en la gestión de riesgo a desastres.

1.3 Justificación

Costa Rica, por su ubicación geográfica y características territoriales, es vulnerable a la incidencia de desastres como inundaciones, sismos, sequías y demás desastres que destruyen año tras año una cantidad considerable de infraestructura y cobra la vida de muchas personas, generando al país costos económicos y sociales. De ahí, la necesidad del cumplimiento de los ejes establecidos desde el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, donde se desarrollan las estrategias que se adaptan a las características territoriales, abarcando desde la prevención, una preparación anticipada para así reducir los riesgos, hasta los diferentes mecanismos de organización de la gestión de riesgo y competencias.

La necesidad que presenta el territorio y un abordaje desde el desempeño del riesgo a desastre, el cantón central de Heredia, al ser un territorio con características topográficas diversas, constantemente se presenten inundaciones, deslizamientos, sismos, creando daños materiales, humanos, entre otros. Se evidencia la necesidad de un estudio para conocer si existe una relación considerable en sus variables de desempeño, desde la

gestión y articulación de las competencias municipales del cantón, y así poder establecer desde esta línea, unas estrategias de mejora en los procesos de desempeño en la gestión del riesgo a desastre en la Municipalidad de Heredia.

El Cantón de Heredia posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por los ríos: Sarapiquí, Burío, Pirro, Bermúdez, Virilla. (CNE, s.f)

Si bien, estos ríos han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes de desarrollo urbano y forestal. Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de estos, redundando esto y lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, el desbordamiento de ríos y quebradas es latente y puede ocurrir con daños irreparables. Una situación que se ha generado por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Heredia. (CNE, s.f)

A pesar de la incidencia de desastres provocados por la ineficiente gestión de los territorios, con un mal manejo del ordenamiento territorial, la gestión de riesgo es un tema al cual desde los planes de desarrollo nacional y municipal no se les da la importancia requerida mediante los estudios y ejecución de planes proyectados no solo a la atención inminente de los desastres, sino que estableciendo líneas de acciones previas a la atención,

centradas en el desempeño de las instituciones que tienen dentro de sus competencias la gestión del riesgo.

En el ámbito nacional, mediante la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, se establecen los mecanismos para el manejo del riesgo, desde la preparación hasta las acciones que se deberán tomar en cuenta previo a una emergencia, se trabajan ejes transversales que constituyen y orientan las acciones que deben ejecutarse en caso de la ocurrencia de un desastre, a pesar de que existen competencias establecidas para el manejo del riesgo, tanto en el sector público como privado, quedan vacíos que hacen que desde nuestra área de formación académica se quiera indagar sobre el tema.

La planificación de los procesos es la clave para la preparación ante los desastres, desde esta se logra, la elaboración de planes de contingencia con una adecuada metodología, para la priorización en la atención de los riesgos a desastres, también desde esta área podemos tener bien estructurado los recursos necesarios para la atención de desastres. Es una herramienta muy pertinente, la planificación desde donde la realización de planes, programas y proyectos enfocados en la gestión del riesgo mantendrá preparada a la sociedad, para saber cómo prevenir los desastres y cómo actuar ante diferentes situaciones de riesgo, ayudando a disminuir los niveles de vulnerabilidad.

Desde la Escuela de Planificación y Promoción Social, se identifica la necesidad de iniciar en el tema de gestión del riesgo de desastre, ya que ha sido poco abordada en comparación con otros temas como extensión, planificación estratégica y demás temas que se estudian a lo largo de la carrera, a pesar de su gran importancia para el desarrollo

del país, es aquí donde nace el interés por estudiar un tema que contribuye a la sociedad y del cual se tiene mucha información que explorar, buscando así respuestas que nos llevarán a aclarar los vacíos de información que existen sobre los procedimientos que se realizan alrededor del tema de gestión de riesgo.

Este estudio es de gran importancia para el Cantón de Heredia ya que se conocen las vulnerabilidades presentes tanto por sus características territoriales como sociales, el entender cómo se gestiona el riesgo desde la Municipalidad de Heredia permitirá redireccionar estrategias y acciones para reducir los factores de riesgo y estar mejor preparados con una respuesta pertinente y adecuada a las necesidades en materia de Gestión de Riesgo a desastres.

1.4 Presentación del Problema de Investigación.

Costa Rica se encuentra ubicada entre dos placas tectónicas muy activas, características particulares de suelo y los fenómenos antrópicos hacen a este país uno de los más expuestos a desastres, el riesgo a desastres es latente y las afectaciones en la obtención de energía, agua y alimentos se encuentran entre los riesgos más importantes que existen en el territorio. En el Estado de la Nación (2017) se plantea:

Veinticinco años atrás, el terremoto de Limón (1991) dejó grandes lecciones para la gestión de las emergencias. Ya en un nuevo siglo, habrá que decantar e

incorporar otras tantas llegadas como el huracán Otto, sobre todo en cuanto a gestión del riesgo de desastre, como política pública. (Estado de la Nación, 2017)

Determinante en la temática de la reducción del riesgo, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en el 2016 cierra el proceso de elaboración de la Política Nacional de Gestión del Riesgo (2015-2030) aprobando el Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR 2016-2020). A partir de una línea base y como entidad rectora, la CNE podrá iniciar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento por parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de una de las primeras políticas en materia de riesgo que se elabora a nivel mundial, armonizada y alineada con los mandatos y agenda internacional de Cambio Climático y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su horizonte estratégico de 15 años. (p. 75)

Cuanta más alta es la vulnerabilidad, mayores serán los problemas y riesgos, gracias a esto que muchos sectores del país se ven más propensos a sufrir por causa de los desastres, hoy en día se han realizado esfuerzos por fortalecer el tema de prevención del riesgo ya que es una gran parte de los habitantes de nuestro país que se ven afectados, se quiere tener a estas personas capacitadas para que sepan cómo actuar en estos casos.

Los desastres como una inundación, terremoto, deslizamiento, sequía arrasa en un momento con los esfuerzos materiales de las personas, dejándolos desprotegidos, también se pierden vidas humanas, es constante ver que los que más sufren con los desastres son aquellas personas que no cuentan con la capacidad de recuperarse de los efectos de estos.

La capacidad de gestión y reducción de los riesgos como parte del proceso de desarrollo desde las instituciones públicas, privadas y los gobiernos nacionales y locales activa una alerta, muchas veces no se gestiona de la mejor manera la prevención de desastres, llevando a aumentar las posibilidades de mayores pérdidas humanas y económicas.

En el caso de la Municipalidad de Heredia, en su Plan de Desarrollo Cantonal se enfatizan las principales problemáticas de cada distrito y a las cuales se les debe dar una solución, aquí se denota la carencia de investigación en el tema de gestión de riesgo donde se aborda escasamente en el plan. Dentro de las áreas críticas que el plan contempla, la gestión ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos, la cual no es satisfactoria, también se toma en cuenta la poca capacidad de gestión que tiene la Municipalidad para apoyar el Plan de Desarrollo del Cantón de Heredia 2021-2022

En los objetivos estratégicos se establece el poder tener un ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible del Cantón primero de Heredia, la Municipalidad muestra cómo el distrito de Heredia ha sufrido de inundaciones, deslizamiento e incendio y la mayoría se debe a un uso inadecuado del territorio.

Otro de los objetivos que tiene la Municipalidad de Heredia, es formular y de una vez ejecutar un Plan de gestión de Riesgos Naturales y Sociales, cuyo responsable es el Comité Municipal de Emergencias, como indicadores se tienen:

- Un Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales formulado y aprobado a diciembre de 2013 y en implementación a partir de enero de 2014.

- Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013.
- Una comisión de gestión de riesgo local por distrito, conformada a diciembre 2012 y en operación a partir de enero 2013.
- Un programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales formulado a julio 2013 y en implementación a partir de agosto 2013.
- Al menos 50 personas capacitadas (10 por distrito) en gestión de riesgos locales a julio 2014

Se conoce que la mayoría de estos indicadores no se han cumplido, sobre todo el último indicador de contar con 10 personas capacitadas por distrito en gestión de riesgo, ya que capacitar a alguien es un tema muy amplio y es de gran importancia que la comunidad conozca los planes de prevención y mitigación de riesgo, lo cual es algo en lo que se debe trabajar ya que muchas veces al desconocer cómo se debe actuar ante un desastre, como lo son los sismos o inundaciones ponen en desventaja a la población que podría actuar de una manera óptima para reducir al máximo el riesgo.

La participación de la comunidad desde la formación y coordinación de Comités Comunales de Emergencia facilita el trabajo de las altas instancias del gobierno encargados de temas de gestión del riesgo.

Hoy, con las nuevas realidades transformadas por la vivencia de la Pandemia de Covid-19, las formas de gestionar los procesos de riesgo han tenido que adaptarse, cambiando los sistemas de atención en las municipalidades, sacando las mejores

capacidades en el desempeño de planificación dentro de las estructuras organizacionales, viéndose como un fenómeno importante dentro de la gestión del riesgo.

Para una secuencia lógica de formulación del problema de investigación, se generan las siguientes interrogantes o argumentación:

Desde lo abordado con la vicealcaldesa, la cual es uno de los principales actores del Comité Municipal de Emergencias, se plantearon las siguientes interrogantes, cuáles serían las relaciones entre el Comité Municipal de Emergencia y la creación de comités locales de emergencia y cómo se vincula a las comunidades en el tema de gestión de riesgo, cuáles son los aspectos estratégicos que rodean eficientemente la atención en desastres en el cantón de Heredia.

Aspectos que deberían tener una relación plausible, en los procesos de gestión del riesgo de desastres en cualquier espacio o territorio con alguna incidencia o vulnerabilidad.

De esta argumentación mencionada, podemos desprender el siguiente problema de investigación

¿Cuál ha sido el desempeño institucional en la Gestión del riesgo de desastres por parte de la Municipalidad de Heredia en el periodo 2014-2019?

1.5 Objeto de Estudio

Según Borsotti (2009), el objeto de estudio es un proceso que genera una metamorfosis en el problema actual, pretende que el tema estudiado, no solo sea comentado, sino que se dé un planteamiento en términos teóricos y conceptuales del mismo.

En este caso el objeto de estudio de esta propuesta de indagación es el desempeño institucional en la Gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de Heredia.

1.6 Objetivo General y Específico

General

- Analizar el desempeño institucional en la gestión de riesgo a desastres en la Municipalidad de Heredia, durante el periodo 2014-2019.

Específicos

- Identificar el conocimiento de riesgo a desastres que tiene la Municipalidad de Heredia.
- Conocer las medidas de mitigación de riesgo a desastres aplicadas por la Municipalidad de Heredia.
- Describir los mecanismos de respuesta a los desastres implementados por la Municipalidad de Heredia.

- Elaborar una estrategia en planificación para el mejoramiento en el desempeño institucional en la gestión de riesgo a desastres de la Municipalidad de Heredia.

1.7 Marco Legal

En este apartado se pretende dar razón a los aspectos legales de índole gubernamental, de la Gestión de Riesgo a desastre, así poder entender cómo se construyen los diferentes mecanismos de ejecución en materia de Gestión de Riesgo a nivel de América Central y Costa Rica.

En materia de Gestión de riesgo la articulación se ve regida desde el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana el cual es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana SICA como Secretaría Especializada. El CEPREDENAC (2019) refiere al respecto:

El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional. (p.45)

Los Ejes Articuladores del accionar de CEPREDENAC se establecen en la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR).

- a) Reducción del Riesgo de Desastres en la Inversión para el Desarrollo Económico Sostenible.
- b) Desarrollo y Compensación Social para Reducir la Vulnerabilidad.
- c) Ambiente y Cambio Climático.
- d) Gestión Territorial, Gobernabilidad y Gobernanza.
- e) Gestión de los Desastres y Recuperación

La institucionalidad del CEPREDENAC se basa en su Convenio Constitutivo que fue suscrito, en Belice el 3 de septiembre del 2003 y que entró en vigor en julio de 2007, al ser ratificado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Por su parte, el Reglamento General de Funcionamiento fue aprobado por el Consejo de Representantes de CEPREDENAC en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en Guatemala en julio de 2009. (CEPREDENAC, 2019)

Los representantes ante el Consejo serán los encargados, a nivel nacional, de coordinar las actividades de prevención, mitigación y atención de desastres entre los diferentes sectores e instituciones, y serán los interlocutores y coordinadores para los programas, proyectos y acciones auspiciados por el Centro en el marco de sus principios y objetivos. (CEPREDENAC, 2019)

El representante de nuestro país es el señor Alexander Solís Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y presidente Pro Tempore del CEPREDENAC período 2019.

El CEPREDENAC desarrolla La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) que es el instrumento de política pública regional especializada en materia de gestión de riesgos de desastres. Como instrumento, la PCGIR contiene ejes, en los cuales se establecen medidas, compromisos y acciones generales que serán concretadas a través del Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres. (CEPREDENAC, 2017)

La política define su ámbito de aplicación y aborda la gestión del riesgo de desastres como su tema, con la integralidad, su característica, esta política constituye el instrumento de política pública regional de mayor nivel en materia de gestión de riesgos de desastres.

La Ley 8488, 2006, artículo 1 establece:

La gestión del riesgo de desastres en Costa Rica se ve regido mediante la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo N° 8488 articulada desde la política pública regional la cual estipula las acciones que se deben desarrollar para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en casos de estado de emergencia, para lo cual se aplicará un régimen de excepción.

La misma Ley 8488, 2006, en su artículo 6, establece:

Esta Ley articula la formación de un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, entendido como la articulación integral, organizada, coordinada y armónica de los órganos, las estructuras, las relaciones funcionales, los métodos, los procedimientos y los recursos de todas las instituciones del Estado, procurando la participación de todo el sector privado y la sociedad civil organizada.

Su propósito es la promoción y ejecución de los lineamientos de política pública que permiten tanto al Estado costarricense como a los distintos sectores de la actividad nacional, incorporar el concepto de gestión del riesgo como eje transversal de la planificación y de las prácticas del desarrollo.

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) está adscrito al convenio constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana y es la institución pública costarricense rectora en lo referente a la coordinación de las labores preventivas de situaciones de riesgo inminente, de mitigación y de respuesta a situaciones de emergencia.

Es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica instrumental para el manejo y la administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos, con patrimonio y presupuesto propio. Su domicilio estará en la capital de la República, donde tendrá su sede principal. (p.12)

En la Ley 8488 se articula la formulación y ejecución del Plan Nacional de Riesgo donde se vinculan lineamientos para evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases, este Plan está formulado mediante la ejecución de los ámbitos de reducción de riesgo, preparativos y respuestas y recuperación.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias da respuesta a sus competencias bajo instancias de coordinación que se dividen en comité asesor técnico que son equipos técnicos interdisciplinarios conformados por especialistas, Comité Regional de Emergencias, Comités Municipales de Emergencias, Comité Comunal de Emergencias y el Foro Nacional de Gestión del Riesgo.

Al respecto la CNE (2014) señala:

Los Comités Municipales de Emergencias se articulan a partir de la participación de representantes de organizaciones, directores o jefes de las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas con actividad propia en el cantón. Su ámbito de acción es cantonal. Su nombramiento, organización, seguimiento y asesoría será responsabilidad de la CNE mediante el Departamento de Operaciones.

En los Comités Municipales, su coordinación se realiza por medio de los alcaldes, en el cual recae en primera instancia la responsabilidad de atender las situaciones que se presenten en el ámbito de su competencia legal.

Luego agrega el CNE (2014)

La importancia de la corresponsabilidad y compromiso local de la GDR por parte de las municipalidades radica en que las emergencias y posibles desastres se pueden materializar en sus territorios, por lo que su reacción y sobre todo la prevención deben ser propias de su quehacer cotidiano. Aún los desastres “grandes” que afectan el territorio nacional, son en realidad la suma de amenazas y vulnerabilidades que ocurren de manera simultánea, localizada y altamente dinámica, en el territorio municipal, producto de la concatenación de las relaciones físicas, sociales, económicas y políticas. (p.13)

Capítulo II

Marco Teórico

Según Barrantes (2013) el Marco Teórico ayuda a sustentar la investigación, dar relevancia al trabajo, ahorrar tiempo y aumentar la eficiencia, con el Marco Teórico se describe cada teoría que será de utilidad en la investigación, se logran establecer relaciones entre los elementos teóricos que se estudien y ayudar a encontrar nuevas líneas de investigación. Se puede decir que el marco conceptual se determina por las características y necesidades de la investigación.

En este apartado, se pretende teorizar sobre las principales categorías, asociadas a la gestión de riesgo, así poder entender de una mejor manera los diferentes aspectos que sustentan la investigación que se estará realizando.

2.1 El Riesgo

Según Narváez et al. (2009) para entender cómo se trabaja el riesgo se debe tener el conocimiento para comprender lo referente a este, la noción de “riesgo”, en su concepción más desarrollada es sustancial con la existencia humana en esta tierra. Despertando ideas sobre pérdidas y daños asociados con las distintas áreas de la actividad humana. También debe explorar que la noción de riesgo es inseparable con la idea de empresa y la búsqueda de avance y ganancia, bajo determinadas condiciones de incertidumbre.

Narváez et al.(2009) se refiere a la problemática de los desastres, como aquellas circunstancias sociales en que la población haya sido afectada de forma significativa por el impacto de eventos físicos de diversos tipos, tales como terremotos, huracanes, inundaciones o explosiones, con secuelas en términos de la suspensión de su cotidianidad y sus alturas de operatividad normal, estamos frente a una noción o concepto de riesgo particularizado, lo que podemos llamar “riesgo de desastre” o “riesgo que anuncia desastre futuro”.

2.2 Riesgo a Desastre

Según Lavel (s.f) se puede esperar que el desastre es el fin del proceso, a veces muy largo, de reconstrucción de condiciones de riesgo en la sociedad. El desastre es la

ejecución de las condiciones de riesgo precedentes en la sociedad. Esta realización ocurre en el momento en que un determinado evento físico, sea este un huracán, sismo, explosión, incendio, u otro sucede y con ello enseña las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños.

Cuando hablamos de desastres siempre van a haber enormes pérdidas humanas y materiales ocasionadas por eventos que superan las posibilidades de las personas generando una crisis social y económica, a veces difícil de manejar.

En cuanto a la concepción de desastre, (Narváez, et al, 2009) señalan:

La noción de desastre exige niveles de daños y pérdidas que interrumpen de manera significativa funcionamiento normal de la sociedad, que afectan su cotidianidad. Así, puede haber riesgo sin que haya desastre, sino más bien niveles de daños y pérdidas manejables, no críticas. Bajar el nivel de daños probables a niveles aceptables o manejables será una de las funciones más importantes de la gestión del riesgo de desastre. (pp. 9-10)

La existencia de riesgo, y sus características particulares, se explica por la presencia de determinados factores de riesgo. Estos se clasifican, en general, en factores de amenaza y factores de vulnerabilidad.

2.3 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es uno de los factores del riesgo que pueden permitir la existencia del riesgo de desastre ya que esta hace que algún elemento de la estructura social sea propenso a sufrir y ser impactado por algún evento físico ya sea natural o antrópico.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, (2019) consideran que:

El grado de vulnerabilidad de las personas y el alcance de su capacidad para resistir y hacer frente a los peligros y recuperarse de los desastres dependen de factores físicos, económicos, sociales y políticos. Desde luego, la pobreza contribuye de manera importante a la vulnerabilidad. Es más probable que las personas pobres vivan y trabajen en zonas expuestas a peligros potenciales y menos probables que dispongan de los recursos necesarios para hacer frente a un desastre.

De acuerdo con Narváez (2009)

Los eventos físicos y la vulnerabilidad son entonces los llamados factores de riesgo, sin los cuales el riesgo de desastre no puede existir. A la vez, es necesario reconocer que no todo nivel de riesgo de daños y pérdidas puede considerarse riesgo de desastre. Habrá niveles y tipos de riesgo

que sencillamente no anuncian pérdidas y daños suficientes para que la sociedad entre en una condición que sea denominada “desastre”. (p. 9)

2.4 Eventos Físicos

Estos eventos físicos van a ser amenazas que ponen en riesgo la vida humana, bienes, infraestructura, el medio ambiente, elementos que componen una óptima calidad de vida, estas amenazas junto con la vulnerabilidad crean el riesgo de dañar a las personas, infraestructura y medios de vida.

Al respecto Narváez, et al. (2009) consideran que

Se hace referencia a una serie de fenómenos que pueden descargar energía destructiva o presentar condiciones dañinas para la sociedad, son los llamados “eventos físicos dañinos”. Estos comprenden un rango muy amplio de tipos y circunstancias, y han sido clasificados por Lavell (1996) como naturales, socio naturales, antrópico-tecnológicos y antrópicos contaminantes. Los eventos naturales son propios de la dinámica de la naturaleza; el socio-naturales se crea por la intervención del ser humano en el ambiente natural, de tal forma que se generan condiciones físicas adversas; y los antrópicos se relacionan con la actividad humana en la producción, manejo y transporte de materiales peligrosos. (pp. 10 – 11).

Y agregan que:

Es importante aclarar que un evento físico particular o una combinación de estos sólo pueden convertirse en un factor de riesgo si existen condiciones de

vulnerabilidad en los elementos socioeconómicos potencialmente afectables. En caso contrario el evento físico quedará sin connotación de factor de riesgo. Se debe señalar que las mismas zonas que presentan condiciones adversas son muchas veces, precisamente, las de mayor oferta de recursos naturales, constituyéndose en áreas muy apetecidas para procesos productivos y de desarrollo que explican el porqué de su ocupación y explotación en todo el mundo. (p. 10).

2.5 Amenaza

Las amenazas van a estar ligadas a características territoriales, ya que dependiendo donde se encuentre asentada una población pueden variar los tipos de amenazas de las que pueden ser vulnerables, es importante que a la hora de construir se realicen estudios de suelo para conocer las características topográficas del terreno. Al respecto CEPREDENAC (2007) consideran que:

Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que se anticipa puede producir efectos adversos, interrupción, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios y el medio ambiente. Constituye un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Las amenazas naturales cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán- y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicos, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas. (pp. 85-86)

2.6 El Territorio en la Gestión de Riesgo a Desastres

Es importante destacar que cuando se habla de existencia de riesgo, vulnerabilidad y amenazas el territorio tiene gran relación en esto. Un territorio según la RAE es esa porción de superficie terrestre que pertenece a una nación, región o provincia, las características del territorio tienen gran relevancia en los factores de amenaza y vulnerabilidad en que se encuentran las personas.

Cabe mencionar que las decisiones de habitar en territorios en condiciones de inseguridad hacen que la población esté en condición de vulnerabilidad, es causada por el crecimiento acelerado y desorganizado de las ciudades, ya que existe una gran presión social por tener un lugar donde habitar.

Esto sabiendo que las alteraciones naturales suelen darse por la presencia de algún cuerpo de agua ya sea estática o en circulación, muchas veces se dan pérdidas de

vidas y económicas por el mal manejo del ordenamiento territorial, donde se construye sin permisos, lo cual hace que no se den los estudios pertinentes de suelo.

El conocimiento del territorio, el riesgo presente, la reducción de los daños que se puedan ocasionar por una amenaza en un territorio vulnerable y su preparación crean la gestión del riesgo de desastres.

2.7 Gestión de Riesgo a Desastre

Ante la existencia de riesgo y condiciones de vulnerabilidad la gestión de riesgo según la Ley 8488, 2006, artículo 04) que:

El proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.

La Gestión del riesgo de desastres se ve como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. (p.12)

2.8 Ámbitos en la Gestión de riesgo a desastres

Los riesgos pueden ser: biológicos, químicos, físicos, psicosociales, ergonómicos. No debe olvidarse que los trabajadores de la salud están expuestos a muchos de estos riesgos, pero que, a la vez, también existen factores de riesgo coadyuvantes de estos riesgos del trabajo. La Política Nacional de Gestión del Riesgo (2015), considera que:

La gestión del riesgo de desastres se construye desde la existencia de amenazas y vulnerabilidades y se desarrolla bajo tres ámbitos de gestión, destinados a describir la naturaleza y orientación de las acciones, bajo un enfoque sistémico de etapas del proceso de gestión, que caracteriza los ámbitos en que se actúa: en las causas, la atención contingente o inmediata y la recuperación. (p. 50)

2.8.1 Conocimiento del riesgo

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Al respecto Carreño et al. (2006) esto,

Significa comprender cómo se percibe el riesgo desde el punto de vista individual y de la sociedad, y cuáles son los enfoques metodológicos para evaluarlo. Para poder intervenir el riesgo es necesario reconocerlo, dimensionarlo (medirlo) y representarlo mediante modelos, mapas, índices, etc. que tengan significado para la sociedad y para los tomadores de decisiones. (p.30)

2.8.2 Reducción del Riesgo

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse. Al respecto Carreño et al. (2006) refiere:

La principal acción de la gestión de riesgos es reducir el riesgo. En general, corresponde la implementación de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación. Es la acción de anticiparse con el fin de evitar o disminuir el impacto económico, social y ambiental de los fenómenos peligrosos potenciales. (p. 31)

2.8.3 Manejo de desastres

Carreño et al., et al., (2006) en cuanto al manejo de desastres consideran:

Corresponde a la apropiada respuesta y recuperación post desastre, que depende del nivel de preparación de las instituciones operativas y la comunidad. Esta política pública de la gestión del riesgo tiene como objetivo responder eficaz y eficientemente cuando el riesgo ya se ha materializado y no ha sido posible impedir el impacto de los fenómenos peligrosos. (p. 31)

2.9 Participación Social en el Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres

Para la aplicación de medidas para evitar que los desastres provoquen pérdidas humanas y materiales se necesita una participación comunal sólida, para introducir de

forma interactiva a la comunidad en los procesos de toma de decisión, esto impulsa nuevas formas de comunicación y diálogo entre ciudadanos y expertos.

Aún quedan excluidos grandes sectores de la población, los que debido a factores culturales, económicos, sociales, religiosos y hasta políticos, no participan en las decisiones comunales y dejan la toma de decisiones en manos de unos pocos. Se crean Asociaciones de Desarrollo Comunal y grupos comunales organizados para la obtención de bienes y servicios.

Para que estos conjuntos de actividades tengan éxito, la participación ciudadana es clave para una ejecución efectiva, desde las organizaciones comunales es donde se gestiona el riesgo de desastres, este tema es competencia de los Comités comunales de Emergencias, vistas como organizaciones claves para el desarrollo local. Para Narváez, et al. (2009)

Las organizaciones son entidades creadas por la sociedad o por grupos de personas con el fin de lograr en forma conjunta un resultado, un producto, un bien o un servicio. El reto de crear una organización consiste en que ésta opere adecuadamente y logre con éxito el propósito o misión para la cual fue creada. (p. 45).

Es por esto por lo que en todo proceso debe estar presentes actores sociales, pero estos actores deben tener una razón de organización y procura del cumplimiento de sus objetivos. En Gestión del Riesgo de desastres los principales actores serán aquellos que se interesen en la identificación, prevención y en la reducción de aquellas posibles

amenazas que van a poner en peligro la vida de las personas y de la afectación de líneas vitales de vida dentro de sus territorios.

2.10 Gestión del Desarrollo

El desarrollo es visto como la capacidad de cambio de los factores económicos, sociales y ambientales que rodean a una sociedad, la mejora de condiciones de vida, donde se tiene una mejor capacidad para obtener recursos ya sean financieros, económicos, de educación, salud o demás, importantes para una óptima calidad de vida.

La Gestión de desarrollo se encarga de buscar los mecanismos necesarios para la obtención de todos esos recursos necesarios para mantener las líneas vitales en óptimas condiciones, ejecutando estrategias, planes, programas y proyectos

La Gestión de riesgo no debe verse como un tema transversal al desarrollo ya que el riesgo no es un adjunto al desarrollo sino uno de sus factores constitutivos, es parte de su misma definición, sin el cual sería difícil pensar en desarrollo en un sentido integral. Según Narváez, et al., 2009:

La posibilidad de que el desarrollo puede existir en condiciones en que la probabilidad de la muerte y destrucción de sus medios de vida aumente con el tiempo, frente a eventos físicos conocidos, debería ser inaceptable. No se mejora el desarrollo sumando estas consideraciones, sino que se define cuando éstas están presentes. (p. 39).

Es por esto por lo que la gestión del riesgo dentro de la gestión del desarrollo debe considerarse como tema independiente y necesario para la existencia del desarrollo

en una sociedad, la gestión del riesgo debe verse como una estrategia de construcción de desarrollo.

Se deben construir estrategias de desarrollo para ejecutar desde lo local temas de gestión del riesgo para satisfacer las necesidades en procura de un bienestar común. Desde la planificación estratégica, desde el ámbito municipal, desde la representatividad, se debe adecuar los planes de acción para la gestión de riesgo en procura de la participación comunal.

Las municipalidades han sido asignadas desde las políticas gubernamentales como entes encargados de las competencias de Gestión del Riesgo de Desastres, el riesgo puede ser latente en territorios específicos en los cuales los municipios deben actuar, por ello deben contar con la preparación necesaria para gestionar el riesgo de la manera más adecuada. Al respecto la CNE (2014) establece:

La importancia de la corresponsabilidad y compromiso local de la GDR por parte de las municipalidades radica en que las emergencias y posibles desastres se pueden materializar en sus territorios, por lo que su reacción y sobre todo la prevención deben ser propias de su quehacer cotidiano. Aún los desastres “grandes” que afectan el territorio nacional, son en realidad la suma de amenazas y vulnerabilidades que ocurren de manera simultánea, localizada y altamente dinámica, en el territorio municipal, producto de la concatenación de las relaciones físicas, sociales, económicas y políticas.

Por sus relaciones espacio-tiempo-sociedad, la GR y el Ordenamiento Territorial requieren la participación de todos los actores sociales, entre ellos: instituciones públicas, municipalidades, sector privado y sociedad civil. La participación debe contemplar enfoques de consenso, concertación, recursos disponibles y capacidades instaladas para unificar los criterios en el corto, mediano y largo plazo sobre la reducción del riesgo. (p.13)

A lo señalado argumenta l respecto señala Carballo (2002)

Esto implica la descripción de los desafíos que debieran superar los actores de la esfera local para promover una transformación efectiva y acorde a un modelo gerencial que permita al gobierno local recuperar su capacidad de acción frente a la comunidad de la cual es parte y mejorar el nivel de representatividad de esta. (p. 4).

2.11 La Gestión de Riesgo a Desastres desde la Planificación.

Según Matus (2008) para la implementación de los desafíos desde la gestión del riesgo de desastres hay una clave importante que ayudará a la ejecución de estrategias colectivas en pro del desarrollo, esta es la planificación ya que según Matus generalmente cuando se habla de planificación nos referimos al proceso de desarrollo económico-social.

Pero la planificación, como cuerpo de teoría de general, puede aplicarse a cualquier actividad humana, donde es necesario un esfuerzo para alcanzar un objetivo. Y,

en algunos casos de objetos y sistemas que podemos detener o mover a nuestra voluntad y en ausencia de otros actores que interfieran creativamente sobre nuestros objetivos, puede ser válida la idea de un blanco fijo. PENUD, (2012) señala:

Comprender la planificación como un proceso interactivo y permanente en el cual participan diversos actores sociales y se realizan actividades que buscan transformar la realidad actual en pos de objetivos e intereses, lleva a considerar que la gestión es una dimensión íntimamente ligada a la planificación concebida como un proceso.(p.9)

La gestión del riesgo de desastres se puede trabajar desde la Planificación, ya que se encuentran los mecanismos o variables para dar respuesta a las necesidades de planeación desde el área administrativa y técnica, la planificación no solo ayudará en los lineamientos estratégicos generales de un proceso, sino que también alineará las competencias sociales que se necesitan para gestionar de la mejor manera el riesgo. Al respecto Narváez (2009) señala:

Entendemos por gestión al conjunto de actividades que se realizan y son necesarias para lograr un fin determinado o misión específica. Estas actividades consisten fundamentalmente en planificar las acciones requeridas para lograr el fin, procurar los recursos necesarios, ejecutar las acciones, y hacer el seguimiento, evaluación y control de esa ejecución. (p. 63).

2.12 Gestión por Proceso en el Riesgo a Desastre

Las organizaciones tienen distintas formas de organizarse para poder cumplir sus metas, todas utilizan estrategias distintas, pero con un fin único, el cual es fortalecer sus objetivos y alcanzar lo que se espera, para que las organizaciones tengan éxito deben saber gestionar los procesos que se llevan a cabo, es por esto por lo que las organizaciones cuyo fin está comprometido con gestionar el riesgo de desastre deben crear procesos que los lleve al cumplimiento de objetivos claros. Al respecto señalan Narváez et al. (2009)

La gestión por procesos busca identificar justamente cómo es que las distintas unidades se encuentran conectadas entre sí a través de los procesos, o secuencias de actividades que deben realizar en conjunto, conscientes de sus respectivas interdependencias, de forma tal que puedan cumplir con una misión compartida. En este caso la gestión se enfoca en determinar cuáles son los procesos y cómo es que las distintas unidades participan en ellos.

Al identificar y gestionar por procesos, la organización, tiene mayor claridad sobre su rol y responsabilidad compartida con las otras unidades, de manera integrada y no aislada, como un todo, lo que permite que cada una de estas unidades comprenda mejor cómo debe actuar, cuáles son sus interrelaciones y cómo agregan valor de manera sistémica para lograr en forma conjunta los resultados y objetivos esperados, y cumplir de este modo con su misión y alcanzar su visión de futuro. (p.p.-51-52).

El proceso del Riesgo a desastre se da en cuatro hitos importantes los cuales permiten la intervención con acciones y medidas que permitirán trabajar el riesgo en pro de la preparación, la respuesta y la reconstrucción en respuesta ante los desastres. Agregan Narváez, et al., (2009) que hay dos tipos de procesos esenciales:

Para aplicar el enfoque por procesos, en la gestión del riesgo a desastre, es necesario comprender y distinguir que existen dos tipos de procesos esenciales relacionados con el Riesgo a Desastre: por una parte, los que tienen que ver con la generación o construcción del riesgo, y, por la otra, los que tienen que ver con las distintas formas de Intervenir. (p. 61).

2.13 Desempeño y Efectividad en la Gestión de Riesgo a Desastres.

El desempeño y efectividad en la Gestión de Riesgo a Desastre, es un proceso sistemático, que evalúa estratégicamente los aspectos estructurales de las organizaciones que gestionan el riesgo a desastres, mediante una evaluación con indicadores cualitativos, se evalúan desde tres aspectos o dimensiones importantes.

Carreño et al (2006) proponen el Índice de Gestión del Riesgo, que mide el desempeño y la efectividad en las competencias de la Gestión de Riesgo a desastres mediante indicadores cualitativos, que permiten medir el accionar de las instituciones públicas, que tienen dentro de sus objetivos el cumplimiento de medidas preventivas, de respuesta y recuperación ante desastres.

El Índice de Gestión de Riesgos (IGR), trae consigo una serie de indicadores que evalúan el desempeño y la efectividad de la gestión de riesgos. Estos indicadores reflejan la organización, el desarrollo y la acción institucional para reducir la vulnerabilidad y las pérdidas, la preparación para responder en caso de desastres y la capacidad para recuperarse con eficiencia. Este índice proporciona una medida cuantitativa de acciones básicas en la gestión, con base en unos niveles preestablecidos –targets– o referentes deseables –benchmarks– cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo. Para ello según (Carreño et al., 2006)

El diseño del IGR implica establecer una escala de niveles de desempeño o determinar la distancia de las situaciones actuales con respecto a ciertos umbrales objetivo o al desempeño logrado por un país, una región subnacional o una ciudad líder considerada como referente. (p.25)

Este modelo de índice de Gestión de Riesgo se adecuó a las características de la Institución, a las circunstancias del estudio y a la normativa vigente en materia de Gestión de Riesgo a Desastres de nuestro país para así obtener un resultado más real y pertinente al objetivo, con una mejor aplicación de los indicadores expuestos por los autores del IGR.

Este modelo utiliza indicadores que mediante su aplicación y análisis permiten conocer el trabajo realizado por la institución ejecutora, los índices que construyeron Carreño et al. (2006) se establecen mediante políticas públicas que caracterizan el desempeño de la gestión del riesgo en cada país, región o ciudad y son los siguientes;

Tabla 1

En esta tabla se ven reflejados los diferentes indicadores que constituyen la identificación del riesgo desde los requerimientos para poder monitorear, evaluar, informar y capacitar a la población sobre los posibles riesgos identificados.

Indicadores componentes del IGR

Identificación del Riesgo (IR)
Inventario sistemático de desastres y pérdidas
Monitoreo de amenazas y pronóstico
Evaluación mapeo de amenazas
Evaluación vulnerabilidad y riesgo
Información pública y participación comunitaria
Capacitación y educación en gestión de riesgo

Nota. Elaboración propia con datos de Carreño et al. (2006).

Tabla 2

Este ámbito nos ayuda a identificar los indicadores que permitirán la intervención, implementación y mejoramiento de los diferentes casos para la reducción del riesgo ante una amenaza.

Indicadores de Reducción de Riesgo

Reducción del Riesgo (RR)

Consideración de riesgo en usos del suelo y planificación urbana

Intervención de cuencas hidrográficas y protección ambiental

Implementación de técnicas de protección y control de fenómenos peligrosos

Mejoramiento de viviendas y reubicación de asentamientos de áreas propensas

Actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción

Refuerzo e intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados

Nota. Elaboración propia con datos de Carreño et al. (2006).

Tabla 3

El manejo de desastre nos permitirá organizar, planificar, dotar y preparar a la comunidad para que tengan las capacidades de gestionar y reducir los riesgos de desastres.

Indicadores de Manejo de Desastre

Manejo de Desastres (MD)

Organización y coordinación de operaciones de emergencia

Planificación de la respuesta en caso de emergencias

Dotación de equipos, herramientas e infraestructura

Simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional

Preparación y capacitación de la comunidad

Planificación para la rehabilitación y reconstrucción

Nota. Elaboración propia con datos de Carreño et al. (2006).

Capítulo III

Marco Metodológico

En el siguiente capítulo, se presentan todos los apartados del Marco Metodológico, el cual según Barrantes (2013) es una guía que permite conocer cómo se realizara cada momento en el proceso de investigación, los recursos disponibles, en palabras concisas ayuda a tener presente con qué y cómo se realizaría la investigación. Igualmente será de ayuda para abordar el objeto de estudio de la presente investigación y el cumplimiento de objetivos que se han señalado en la misma.

3.1 Enfoque de Investigación

Dentro de esta investigación lo que se busca es analizar los factores que intervienen en el desempeño de la gestión de riesgo de la Municipalidad de Heredia en el periodo 2014-2019, y las diferentes categorías para el abordaje y ejecución de la gestión de riesgos a desastre.

Se pretende desarrollar un enfoque cualitativo en el cual brindará un nuevo conocimiento que será de utilidad en el futuro, este enfoque usa la recolección de datos, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el futuro

Según Barrantes (2013), el enfoque cualitativo orienta siempre al proceso y se requiere de tener profundización de entendimiento de los comportamientos humanos y las razones que los rigen, con este enfoque también se debe tener registros de todos los acontecimientos respecto al tema de estudio, se debe ser subjetivo, la investigación debe

ser emergente, lograr una perspectiva desde adentro y la finalidad de este enfoque es descubrir nuevo conocimiento.

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación al cual se hará referencia es de naturaleza participativo, la investigación participativa, se puede ver como una actividad que combina distintas variables, por ejemplo, la investigación social, trabajo educativo y acción.

Este tipo de investigación busca poder solucionar el problema actual del tema de estudio, en este caso se realizará por medio de una estrategia de mejoramiento del desempeño en la gestión de riesgo a desastres en la Municipalidad de Heredia.

Es importante agregar que esta búsqueda llama a todos a los actores vinculados al tema, dentro de la Municipalidad de Heredia a que sean partícipes de la investigación y de los procesos de planificación.

3.3 Tipo de muestra

En relación con el tipo de muestreo al ser esta una investigación cualitativa, esta será no probabilística, con tipo de muestras homogéneas. Las muestras homogéneas según Hernández et al, (2014) se refieren a las personas que poseen un perfil de carácter similar o con características en común, el propósito es centrarse en el tema que se quiere investigar, los procesos relacionados con el tema y los episodios ocurridos en el grupo.

Las muestras se pretenden tomar por medio de la alcalde o vicealcaldesa y los

actores protagónicos, vinculados con el tema del desempeño en la gestión del riesgo del municipio, estos son personas centrales para comprender, cómo se da el proceso de desempeño en la Gestión de Riesgo haciendo así que presenten características homogéneas dentro de este estudio.

3.4 Criterio de Selección

En relación con los criterios de selección. En este caso la preferencia de la muestra para las entrevistas fue con las personas relacionadas con el tema de gestión de riesgos dentro de la Municipalidad de Heredia como lo son, alcalde o vicealcaldesa, líderes comunales, comisión municipal de manejo de la emergencia y riesgo, comisión municipal, los cuales cuentan con el conocimiento para dar respuestas a nuestras preguntas, estos cuentan con las siguientes características.

- Personas o instituciones que velan por el bienestar social.
- Tienen conocimiento o experiencias en relación con el tema de “Gestión de Riesgo”.
- Trabajan en la atención de emergencias o desastres.
- Conocen el funcionamiento de la Gestión del Riesgo dentro de la Municipalidades.
- Conocen el nivel de acompañamiento que se tiene por parte del alcalde o vicealcaldesa
- Conocen los contactos claves para contribuir con la investigación.

3.5 Sujetos y Fuentes de Información

Barrantes (2013) habla de los Sujetos como aquellas personas físicas o corporativas que brindan información para la investigación que se lleva a cabo, en este caso los sujetos son las personas que forman parte de las instituciones vinculadas en el proceso de gestión de riesgo a desastres en el Comité Municipal de Emergencia del Cantón Central de Heredia.

La fuente de información con los cuales se contará para conocer la situación de nuestro objeto de estudio, estas pueden ser datos formales, informales, escritos u orales. El objetivo de las fuentes de información es brindar las herramientas para crear un nuevo conocimiento del tema abordado en la investigación, dentro de estas están las primarias y las secundarias.

3.5.1. Fuentes Primarias

Estas fueron por medio de visitas a la Municipalidad de Heredia, lo cual consta en tener comunicación con los funcionarios de la Municipalidad, también con los integrantes del Comité Municipal de Heredia, y líderes comunales que conozcan el funcionamiento de dicho comité. Se espera asistir a una reunión que realiza el comité para conocer de manera oportuna la situación actual de este, también se realiza talleres con las diferentes instituciones que intervengan con el comité municipal. A continuación, se presentan las fuentes secundarias que se utilizaron:

1. Vicealcaldesa anterior (Entrevista): la cual conoce en totalidad el tema del desempeño en la gestión de riesgo a desastres y se muestra interesada en el abordaje de este, realiza labor durante 4 años en la Municipalidad.
2. Vicealcaldesa actual (Entrevista): la encargada de trabajar el tema del desempeño en la Gestión de Riesgos a Desastres en la Municipalidad.
3. Directora de inversión Pública (Entrevista): Encargada de los proyectos dentro de la Municipalidad, la cual conoce cómo ha trabajado en la Municipalidad el tema del desempeño en la Gestión de Riesgo a Desastres y desarrolla acciones o proyectos en este tema.
4. Líderes comunales (Entrevista): Vara Blanca y Guarari, contactos que fueron suministrados por la Municipalidad de Heredia.
5. Comité Ampliado (Entrevista): Este se encuentra conformado por miembros de distintas instituciones, los cuales trabajan en conjunto temas de importancia comunal y dentro de estos está la Gestión de Riesgo a Desastres.

3.5.2. Fuentes Secundarias

Analizar diferentes documentos bibliográficos, planes, políticas y reglamentos, los cuales sean de ayuda para conocer el tema de estudio, también elementos que estudien las competencias de las municipalidades en los procesos de gestión de riesgo, las leyes y políticas a nivel nacional que rigen la gestión de riesgo, por último, abordar teorías que muestran cuál ha sido el papel de la ciudadanía en procesos de gestión de riesgo.

3.6 Instrumentos de Recolección de Información

Dentro de los instrumentos utilizados para recolectar la información necesaria se hizo uso de los siguientes:

Las técnicas de investigación según Centty (2006) se conciben como la serie de procedimiento que tienen su metodología y que son de ayuda a implementar los métodos investigativos y que de manera viable se puede recoger información inmediata, ninguna de las técnicas es más importante que otras ya que todo va a depender de la situación o problema que se está investigando y la capacidad del investigador para utilizarlas en el momento preciso. Las técnicas son parte importante para lograr cumplir con el objetivo de la investigación. A continuación, se presentan:

La Observación: Centty (2006) menciona que esta técnica le brinda al investigador un conocimiento inmediato de la realidad del tema de estudio, la captación del entorno es algo que es de tipo sensorial y tienden a tener sesgos. Observación estructural por lo que el investigador debe tomar en cuenta lo más importante del entorno por estudiar (delimitar), y este debe tener el interés por conocer qué sucede a su alrededor.

Se busca diseñar un instrumento de observación estructurada y participativa, según Rodríguez (s.f) la observación estructurada consiste en conocer puntualmente los aspectos que se buscan observar y se debe tener lista de los datos recogidos en la investigación.

En relación con la observación participativa, el observador debe estar involucrado con el objeto de estudio, con esta observación se tiende a obtener información profunda sobre el tema investigado, también permite que el observador conozca los elementos objetivos como los subjetivos y la observación será abierta ya que el objeto de estudio sabe que será observado desde la cercanía.

Es aquí donde se contemplan a los líderes comunales y alcalde o vicealcaldesa como estos abarcan el tema de estudio, por medio de observación de reuniones y también se leen los documentos e información correspondiente.

La entrevista la define Centty (2006) como:

Es una conversación por lo cual se quiere averiguar datos específicos sobre la información requerida. Incluye la opción de selección previa a quien o quienes se va a realizar. Igualmente, no puede ser aplicada a cualquiera, sino establecer previamente con el entrevistado los objetivos, tiempo y la utilización de tales resultados. Una modalidad de la entrevista es el focus group o grupo de foco, entrevista que permite obtener más información en menor tiempo y menos recursos. Esta técnica tiene la desventaja de ser aplicada a pocas personas y de trabajar luego sobre aquellas respuestas que sean útiles; así mismo no garantiza que toda la intervención pueda ser asumida como objetiva. (p. 42)

Las entrevistas se realizaron a los integrantes de la Municipalidad, vicealcaldesa y personas que tienen relación con el tema en específico de (Gestión de Riesgo) esto por medio de una guía que abarque la información deseada y los actores que sean vinculantes.

Los talleres de consulta, según Campos (2015), son procesos planificados y estructurados de aprendizaje para todos los participantes y este tiene un objetivo final. Se pretende realizar al menos un taller con los actores, este taller tiene como objetivo conocer la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos.

3.7 Análisis de Datos

El proceso de análisis de datos según Hernández et al, (2014) consiste en acciones que se realizan para lograr cumplir los objetivos de la investigación y responder las interrogantes del estudio. Desde el momento que se entra al campo se está recolectando información y esta se puede ir ajustando a la muestra del estudio.

En esta investigación se utilizó la técnica de la triangulación, Aguilar y Barrosa (2015) la definen como la aplicación y combinación de distintas metodologías de la investigación en el estudio de un mismo tema. Dentro de las posibilidades de triangulación está la de datos en la cual se utilizan diferentes estrategias y fuentes de información para obtener la información necesaria.

Para efectos de este estudio se realiza la triangulación de datos por medio de observación estructurada y participante, entrevistas y talleres. Los datos que son obtenidos se van ordenando, luego se procede a analizar y por último interpretar la información. Es importante interpretar estos resultados ya que de esta interpretación se realizó la estrategia para el mejoramiento del desempeño en la gestión de riesgo a desastres de la Municipalidad.

Igualmente, para el análisis de datos se utiliza el análisis inferencial estratégico del proceso de la gestión de riesgo a desastres, el cual consiste en crear un matriz que permita conocer cada unidad estratégica del tema en estudio, así como las problemáticas de cada unidad, la situación presente de esas unidades y las acciones estratégicas para que cada unidad estratégica pueda trabajarse. Con este análisis inferencial estratégico se pretende crear la propuesta de estrategia en planificación para el mejoramiento institucional en el desempeño de la Gestión de riesgo a desastre en la Municipalidad de Heredia.

3.8 Matriz consistencia metodológica

A continuación, se presenta la matriz de consistencia metodológica, la cual aborda en términos operativos la consecución de los objetivos de este trabajo final de graduación.

Tabla 4

Matriz consistencia metodológica

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
Identificar los procesos de conocimiento del riesgo de desastres que realiza el Comité Municipal de Emergencia.	Conocimiento del riesgo de desastres	-Inventario sistemático de desastres y pérdidas	Actores vinculados al tema de Gestión de Riesgo desde la Municipalidad de Heredia	Entrevista	¿Sitios donde se dan desastres?
		-Monitoreo de amenazas y pronóstico		Observación estructura y participante	¿Con qué tipo de monitoreo de amenazas cuentan?
		-Evaluación mapeo de amenazas			¿Se realizan evaluaciones de amenazas,¿cómo se realizan dichas evaluaciones?
		-Evaluación de vulnerabilidad y riesgo			¿Existen evaluaciones de
		-Información pública y			

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
		participación comunitaria			vulnerabilidad y riesgo?
		-Capacitación y en gestión de riesgos			¿Cuáles son las técnicas que se utilizan para informar a la población y que esta participe? ¿De qué manera se capacitan en relación con el tema de gestión de riesgos?
Conocer las medidas de mitigación del riesgo de desastres aplicados por el Comité Municipal de Emergencias dentro del Cantón Central de Heredia.	Reducción del riesgo de desastres	-Consideración de riesgos en uso del suelo y planificación urbana -Intervención de cuencas hidrográficas y protección ambiental	Comité Municipal de Emergencias.	Taller con Comités locales	¿Cuentan con algún instrumento para conocer los riesgos del uso del suelo y la planificación urbana? ¿De qué manera intervienen con las cuencas hidrográficas y

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
		-Implementación de técnicas de protección de fenómenos peligrosos			protección ambiental?
		-Mejoramiento de vivienda y reubicación de asentamientos de áreas propensas			¿Qué tipo de técnicas que han implementado para la protección y control de fenómenos peligrosos?
		-Actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción			¿Se han tomado en consideración el mejoramiento de viviendas y la reubicación asentamientos que se encuentran en zonas propensas?
		-Refuerzo e intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados			¿De qué manera se ha abordado el tema de la actualización y control de la aplicación de normas y

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
					códigos de construcción?
					¿Se ha buscado reforzar la intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados?

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
Describir los mecanismos de respuesta a desastres implementados por el Comité Municipal de Emergencia en el Cantón Central de Heredia.	Manejo del riesgo de desastres	<p>-Organización y coordinación de operaciones de emergencia</p> <p>-Planificación de la respuesta en caso de emergencia</p> <p>-Dotación de equipos, herramientas e infraestructura</p> <p>-Simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional</p> <p>-Preparación y capacitación de la comunidad</p> <p>-Planificación para la rehabilitación y reconstrucción</p>	alcalde o vicealcaldesa Municipal del Cantón Central de Heredia	Entrevista	<p>¿De qué manera se han organizado y coordinado en operaciones de emergencia?</p> <p>¿Cuál es el tipo de planificación con el que cuentan en relación con la respuesta en caso de emergencia?</p> <p>¿Se cuenta con los equipos, herramientas e infraestructura necesaria?</p> <p>¿De qué manera se ha trabajado la simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional?</p>

Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías	Fuentes	Técnicas	Preguntas
					¿Cómo se ha preparado y capacitado a la comunidad?
					¿Cuál ha sido la planificación para la rehabilitación y reconstrucción?

Nota. Elaboración Propia (2020)

Capítulo IV

Análisis de Resultados

En este capítulo se analiza la información que se recopiló a lo largo del proceso de trabajo de campo, se presenta de una forma ordenada y lógica para poder llegar a conclusiones precisas, de manera que se logre la consecución de los objetivos planteados en este trabajo final de graduación.

Los resultados obtenidos, son la construcción derivada de una evaluación crítica de la información desde sus fuentes de información, vinculadas con las interrogantes establecidas en la ejecución de este proceso indagatorio.

4.1 Aspectos Generales del Estudio

Para la obtención de la información, se utilizó el tipo de muestra deliberado, crítico o por juicio, esta se basa en características y conocimientos específicos de los miembros de la muestra, en este caso la población objetivo está formada por aquellos que tienen conocimientos y están vinculados con el desempeño en la Gestión de Riesgo de desastre en la Municipalidad de Heredia.

En este enfoque de muestreo la experiencia de las personas que se entrevistaron es fundamental, ya que nos acerca directamente a la fuente de información primaria y nuestro objetivo en la investigación, además nos permite obtener la información rápida y precisa, estos poseen el conocimiento y la comprensión del objeto de estudio, lo que nos lleva a obtener información veraz y concreta para el análisis.

En efecto, para esta investigación de naturaleza cualitativa la técnica de obtención de información que se utilizó fue la entrevista y el cuestionario aplicado, estas se realizaron a actores sociales vinculados con la planificación del desempeño en la Gestión del Riesgo de Desastres desarrollados por la Municipalidad de Heredia. Para obtener la información deseada, en total se realizaron siete entrevistas a diferentes actores relacionados directamente con el tema en estudio.

También se realizó una actividad con el Comité Municipal de emergencias ampliado, en la cual se les aplicó un cuestionario con el objetivo de conocer la valoración respecto a la Gestión del riesgo de desastre desarrollado en el proceso de participación de cada uno de los miembros, este cuestionario se aplicó en una de las sesiones de trabajo del Comité que se realizó virtualmente. En total fueron 13 funcionarios de distintas instituciones que se encuentran en el Cantón, entre ellas de la Universidad Nacional (UNA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Municipalidad de Heredia, Patronato Nacional de la Infancia PANI, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Bomberos Heredia, las respuestas a los cuestionarios fueron analizadas y se utilizó la información más pertinente.

Estas entrevistas se realizaron de forma virtual, debido a la afectación del país por la pandemia Covid -19, de manera que se diera protección a las investigadoras, así como a las personas que colaboraron como fuentes de información.

4.2 Descripción de la muestra participante

Para obtener la información de los resultados en las entrevistas y los cuestionarios que se realizaron, se tomaron en cuenta los actores más influyentes en el tema de estudio, a continuación, se detallan los actores vinculados:

1. Vicealcaldesa anterior: Se entrevista a la vicealcaldesa anterior, la cual conoce en totalidad el tema del Desempeño en la gestión de riesgo a desastres y se muestra interesada en el abordaje de este, realizó esta labor durante 4 años en la Municipalidad.

2. Vicealcaldesa actual: se entrevistó a la vicealcaldesa la cual es la encargada de trabajar el tema del desempeño en la Gestión de Riesgos a Desastres en la Municipalidad.

3. Directora de inversión pública: Esta se encarga de los proyectos dentro de la Municipalidad, la cual conoce cómo ha trabajado en la Municipalidad el tema del desempeño en la Gestión de Riesgo a Desastres y desarrolla acciones o proyectos en este tema.

4. Líderes comunales: se realizaron entrevistas individuales a cada uno de los líderes y lideresas de las comunidades, que se ven más afectadas por desastres, los cuales son Vara Blanca y Guararí, estos conocen de primera línea el trabajo realizado, por la Municipalidad en sus comunidades y dan sus recomendaciones del tema.

Se aborda con la información únicamente con estos líderes dado que son las únicas comunidades que cuentan con Comité Local de Emergencia, estos contactos fueron suministrados por la Municipalidad de Heredia

5. Comité Ampliado: Este se encuentra conformado por miembros de distintas instituciones, los cuales trabajan en conjunto temas de importancia comunal y dentro de estos está la Gestión de Riesgo a Desastres, a los cuales se les abordó de manera que permitiría una valoración del conocimiento del tema y cómo lo han desarrollado.

4.3. Generalidades del Cantón Central de Heredia.

4.3.1 Reseña Histórica

Según el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Heredia detalla la historia del cantón. Durante el principio del siglo XVIII contaba con dos asentamientos poblacionales, el primero en el Virilla, lo que hoy se conoce como barrio Lagunilla. En este lugar se quiso levantar un humilde pueblo ya que era lo único que se podía porque el Virilla no contaba con las condiciones para hacer un asentamiento humano (no contar con agua potable). El pueblo se decide trasladar al norte a la región Cubujuquí donde hoy se ubica el asentamiento humano de la ciudad de Heredia y se construye la iglesia pajiza que el presbítero don Francisco Rivas y Velazco dirigió, a este se le considera fundador de Heredia como al sacerdote Manuel López Conejo.

Al ser Heredia la población más antigua del sector Occidental del valle central, la comenzaron a llamar Villa Vieja, esta denominación era un poco arbitraria ya que se estaba tomando la costumbre de llamar villas a los poblados sin serlo legalmente, entonces a Heredia lo llaman Inmaculada Concepción de Heredia.

La primera escuela fue fundada en 1751, llamada la escuela de Cubujuquí, la fundó el Obispo Pedro Agustín Morel. En 1831 comenzó a funcionar una escuela de Música, en esta escuela se formó Manuel María Gutiérrez quien compuso el Himno Nacional. En 1838 se abre la escuela para la preparación de maestros, para 1843 ya existían cátedras que dependían de la Universidad de Santo Tomás.

En el año 1859, la Municipalidad de Heredia financia una escuela de música junto al Monseñor don Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica. En 1875 se iniciaron las lecciones del primer Colegio de San Agustín, que permaneció funcionando por cuatro años; luego de 1884 a 1886 se reabrió con el nombre de Liceo de Heredia. En 1884 se inauguró el Colegio Sagrado Corazón de Jesús y en el año 1973 se creó la Universidad Nacional.

El primer alumbrado público de Heredia fue de faroles y para el año 1888 se comenzó a probar el sistema de alumbrado de gas y ya para 1898 se inaugura la iluminación eléctrica de la ciudad. El nombre del cantón se le debe al Capitán General don Alonso Fernández de Heredia, ya que este le otorgó el nombre de villa al poblado de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí, dándole más renombre al poblado.

4.3.2 Datos poblacionales y geográficos

4.3.2.1 Datos Poblacionales. A Continuación, se procede a presentar la relación población y geográfica del cantón de Heredia, esto con el fin de conocer mejor la población estudiada y así brindar un mejor análisis.

El cantón cuenta con una población de 123.616 habitantes, de estas 64.949 mujeres y 58.667 hombres esto según el Censo 2011, a continuación, se muestra una tabla que refleja la distribución de edades de la población:

Tabla 5

Población total del Cantón de Heredia según sexo y grupos de edad, año 2011

Edad	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 1 año	851	801	1.652
De 1 a 4 años	3.305	3.271	6.576
De 5 a 9 años	4.460	4.368	8.828
De 10 a 19 años	10.093	10.215	20.308
De 20 a 29 años	11.788	12.273	24.061
De 30 a 39 años	9.272	10.157	19.429
De 40 a 49 años	7.708	9.062	16.770
De 50 a 64 años	7.438	9.453	16.770
De 65 a 74 años	2.265	3.026	5.291
De 75 a 84 años	1.127	1.72087	78
De 85 años y mas	360	603	963
Total	58.667	64.949	123.616

Nota. Elaboración propia con datos del Plan de desarrollo Cantonal, a Mediano plazo, 2017-2022

Desde el año 2011 la población denota un crecimiento importante, esto podría significar más necesidades y riesgos dentro del cantón. Es importante que la Municipalidad implemente programas, planes o proyectos junto a su comunidad, ya que el crecimiento poblacional podría generar aspectos negativos tanto sociales, económicos y ambientales. En el tema ambiental se puede dar el agotamiento de recursos naturales, problemas con el medio ambiente ocasionando así mayores amenazas a la población.

4.3.2.2 Datos Geográficos. Las coordenadas geográficas del cantón de Heredia son las siguientes: en el sector sur, están dadas por 09° 59' 23" latitud norte y 84° 09' 16" longitud oeste, y en la parte norte, en el distrito Vara Blanca, por 10° 10' 47" latitud norte y 84° 02' 46" longitud oeste. En la máxima anchura en el sector sur del cantón, donde se encuentra los distritos de Heredia, Mercedes, San Francisco y Ulloa, es de seis kilómetros, en dirección noroeste a sureste, desde el puente sobre Quebrada Seca en la Calle Asunción hasta el puente sobre río Virilla en la carretera Nacional N°. 1, que une las ciudades de Heredia y San José.

El ancho máximo del distrito de Vara Blanca, en la parte norte del cantón, es de treinta y nueve kilómetros, en sentido noroeste a sureste desde la confluencia de la Quebrada Socorro y el río Volcán, unos trescientos metros hacia la naciente del anterior río, hasta la ladera norte del cerro Zurquí. Los límites del cantón son los siguientes

Tabla 6

Posición Geográfica de Heredia

Límites	Lugar
Norte	Sarapiquí y Barva
Sur	Santa Bárbara, Barva y Santo Domingo
Este	Santo Domingo y San Pablo
Oeste	Belén
Noreste	San Rafael y San Pablo
Noroeste	Flores

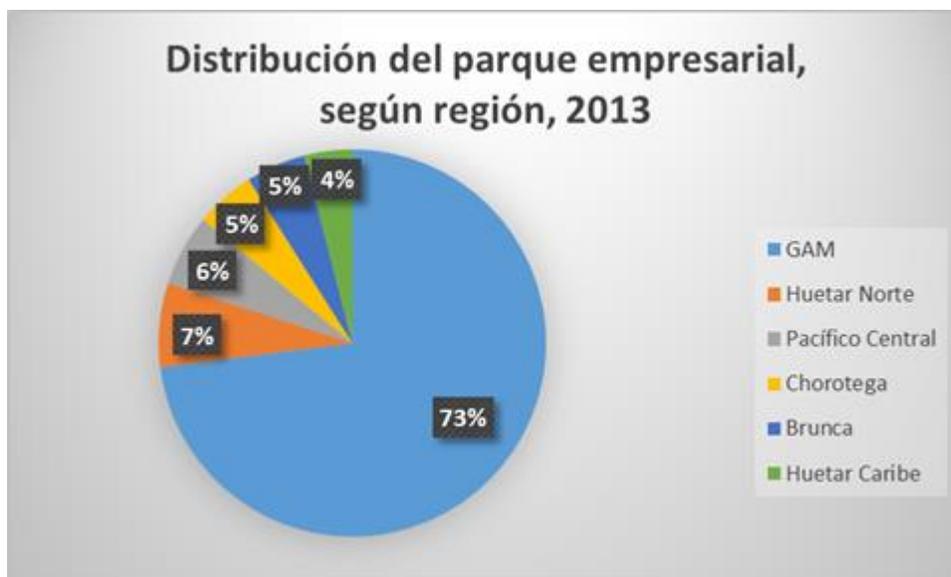
Nota. Elaboración propia con datos del Plan de desarrollo Cantonal a Mediano plazo, 2017-2022

4.3.4 Competitividad y Desarrollo

4.3.4.1 Principales Actividades Económicas del Cantón de Heredia. Los ministerios de Economía, Industria y Comercio establecen que la mayoría de parques industriales están ubicados en el Gran Área Metropolitana (GAM), de estos Heredia cuenta como mayor presencia de este tipo de espacios productivos, a continuación, como se muestra en la figura 1 se refleja que la mayoría se encuentra en la GAM.

Figura 1

Distribución del parque empresarial, según región, 2013



Nota. Elaboración propia con datos del Plan de desarrollo Cantonal a Mediano plazo de Heredia, 2017-2022

Según el Plan de desarrollo Cantonal a Mediano plazo de Heredia, 2017-2022 el cantón se encuentra en el puesto 7 del Índice de Competitividad Cantonal, dándole importancia al desempeño económica, empresarial, laboral, gubernamental, de infraestructura, ambiental, de innovación y de calidad de vida”, (TSE, 2016). A continuación, se presenta la tabla que muestra la cantidad de empresas por cantón y distritos para el año 2014, teniendo un total de 1351 empresas en Heredia.

Tabla 7

Cantidad total de empresas según Cantón, 2014

Cantón y Distritos	Total
Heredia	2.119
Heredia	1.351
Mercedes	84
San Francisco	175
Ulloa	488
Vara Blanca	15
No definido	6

Nota. Elaboración propia con datos del Plan de desarrollo Cantonal a Mediano plazo, 2017-2022

Según FAO (2009) la urbanización no planificada, la degradación ambiental y el inadecuado ordenamiento territorial son factores clave que contribuyen al aumento de las amenazas de la naturaleza y de la pérdida de vidas y activos cuando estas amenazas se transforman en desastres, es por esto la importancia de las políticas y programas de desarrollo pueden hacer una diferencia vital en la reducción de la vulnerabilidad.

Los desastres retrasan las ganancias del desarrollo; la destrucción de la infraestructura y el desgaste de los medios de vida son resultados directos de los desastres. Los desastres provocan

presiones significativas sobre los presupuestos nacionales y de los hogares, desviando las inversiones destinadas a reducir la pobreza y el hambre y proporcionar acceso a los servicios básicos.

Un crecimiento demográfico por el desarrollo económico presente en el cantón Central de Heredia combinado con cambios y movimientos demográficos puede llevar a una urbanización no planificada, una creciente demanda de alimentos, bienes y servicios industriales, es por esto que el crecimiento poblacional que tiene el cantón central de Heredia está relacionado con la GDR ya que al denotarse este importante crecimiento poblacional de los últimos años también aumenta las necesidades de asentamientos humanos los cuales deben estar bien planificados ya que este al combinarse con factores de vulnerabilidad ligadas a la urbanización no planificada dan como resultados desastres.

A pesar del gran crecimiento empresarial en el cantón de Heredia los planes de desarrollo no contemplan necesidad de planificar el riesgo a desastres a nivel Municipal, dado por sabido las amenazas por las características de suelos, hidrometeorológicas por la red fluvial bien definida en el Cantón, la actividad sísmica y volcánica denotada por los volcanes Barva y Poás que tienen presencia e influencia en el Cantón y deslizamiento ya mapeados por la inestabilidad de suelos sumado a las condiciones de infraestructuras de algunas zonas del cantón.

Por todas estas características específicas sobran motivos para tener una estructura fuerte de planificación que estimule no sólo acciones de respuesta ante un desastre, sino que también se trabaje de manera prospectiva la gestión del riesgo de desastre con planes preparativos en los que

se aplique desde el conocimiento del riesgo donde se reviertan positivamente las condiciones de vulnerabilidad de la población.

4.3.5 División Política Administrativa del cantón de Heredia.

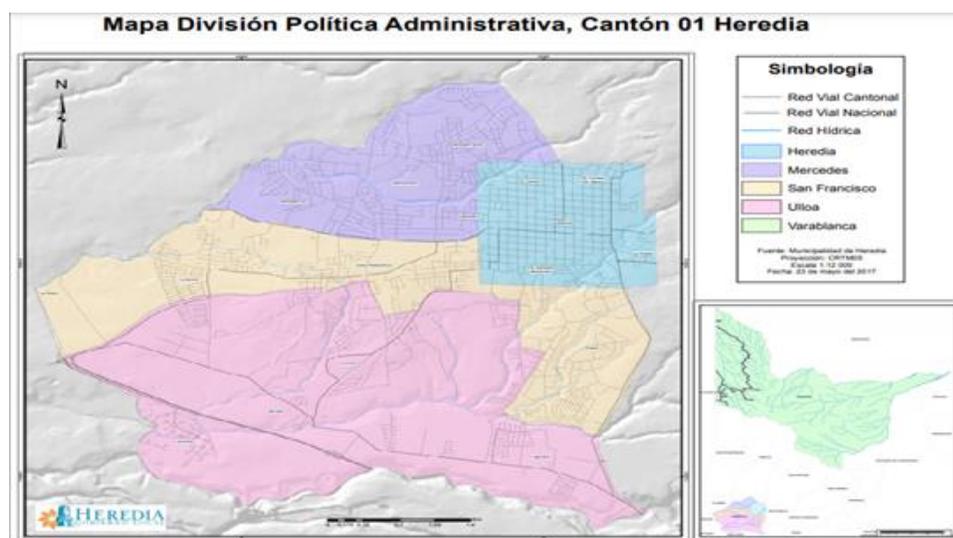
Según el Plan de desarrollo cantonal a mediano plazo 2017-2022; El cantón de Heredia está formado por 5 distritos administrativos: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca, cuyo orden es respectivamente. Heredia se encuentra ubicado en una ladera, entre las cuencas del Río Burío al norte, Quebrada Seca al oeste, el Río Pirro al este y el Río Virilla al sur. Heredia tiene un área de 282 kilómetros cuadrados y se estima una población de 135.292 habitantes.

Al estar Heredia ubicado entre ríos como se mencionó anteriormente, las amenazas en la población aumentan, como lo es mayor probabilidad de inundaciones, cabezas de agua, deslizamientos de tierras, esto conlleva pérdidas de viviendas, tapias colapsadas, daños a cultivos, contaminación, la población se encuentra en condición de vulnerabilidad en relación con estas problemáticas que se pueden llegar a dar. Durante esta investigación, en las entrevistas con los líderes comunales de Vara Blanca, estos comentan que las inundaciones, los deslizamientos son de las problemáticas que más se presentan en las comunidades.

A continuación, se presenta figura con el mapa de división política administrativa del cantón de Heredia.

Figura 2

Mapa de división política administrativa, Cantón 01 Heredia



Nota. Mapa de división política administrativa, Municipalidad de Heredia, 2017

En este mapa se muestra la división de los cinco distritos administrativos del cantón de Heredia, donde se ven representados los límites territoriales, la red vial cantonal, red vial nacional y la red hídrica, el territorio que está dentro de las competencias municipales y cómo gestionar el territorio con sus características topográficas, sociales y económicas.

4.3.6 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) constituye todas aquellas personas mayores de 15 años que tienen la capacidad para trabajar, esta parte de la población es capaz de aportar bienes y servicios al mercado, ya que cumplen con distintas características, esta población se divide en dos grupos, el primero abarca la población ocupada que se refiere a aquellas personas que trabajan y el segundo siendo el grupo de la población que no cuenta con un empleo pero se mantienen en constante búsqueda de este, población desocupada.

Según la Municipalidad de Heredia (2012) la Población Activa del Cantón de Heredia es del 78 % de las personas en edad de trabajar. Por distritos Heredia es el de valor más alto con un 85 % mientras que los distritos de San Francisco y el área Industrial de Ulloa son inferiores con un 74 % ambos. La mayor expansión de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene lugar en el Área Metropolitana de Heredia que se duplica durante el periodo interesal y su Tasa Bruta de Participación para el año 2000 corresponde a 39,20 %.

La información anterior, denota que en el Cantón Central de Heredia la mayor parte de la población está activa lo que resalta el gran potencial de fuerza de trabajo el incremento de la PEA en el Cantón ha producido una expansión urbana e industrial en los últimos años, lo que ha atraído gran cantidad de mano de obra y proliferación de asentamientos poblacionales informales y en sitios que no guardan las condiciones de seguridad.

Según la Municipalidad de Heredia (2012)

... los servicios ligados al comercio han sido los más dinámicos. Se ha conformado una zona comercial muy importante a la entrada del cantón, con dos centros comerciales importantes. Además, una serie de restaurantes de comida rápida que se han desarrollado en las inmediaciones de la Universidad Nacional. (p.43)

Y agrega:

Adicionalmente, se ha producido un importante desarrollo en la rama del turismo y de hotelería en las montañas al norte del cantón. Paralelamente se ha producido un incremento importante en el desarrollo inmobiliario de tipo residencial. Lo que a su vez

se ha traducido en un estímulo para el sector de bienes y servicios en todo el casco urbano del cantón, especialmente en el distrito central. (p.44)

Las crecientes oportunidades laborales del Cantón con su aumento en desarrollo han atraído gran cantidad de personas por la cual en los últimos años se ha dado un aumento importante en la población, lo que genera como consecuencia problemas como asentamientos humanos en sectores vulnerables a inundaciones y deslizamientos.

Dentro de las poblaciones más expuestas están: San Rafael, Peralta, Burío, Cubujuquí, Santa Inés, Bajo Molino, Guararí, Heredia, Gerardia, Campus Universitario, Pirro, Guayabal, Barrio Benavides, Valencia, Lagunilla.

4.3.7 Descripción de Amenazas a Nivel Cantonal

En este apartado se describen las diferentes amenazas mapeadas en el Cantón para así destacar la importancia de la estructuración de planes donde no solo se gestione la respuesta e intervención en situaciones de emergencia, sino que se gestione el riesgo desde la prevención y preparación, tomando en cuenta las estructuras y capacidades existentes dentro de la Municipalidad.

4.3.7.1 Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón de Heredia. El Cantón de Heredia posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por los ríos: Sarapiquí, Burío, Pirro, Bermúdez, Virilla.

De acuerdo con el CNE (2019)

Estos ríos han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes de desarrollo urbano y Forestal. Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de estos, redundando esto y lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebradas. Situación que se ha generado por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Heredia. (p,46)

3.7.2 Amenazas Geológicas Cantón Central de Heredia. El Cantón de Heredia presenta una gran diversidad de amenazas Geográficas que lo hacen vulnerables, es por ello que se debe conocer las características principales de cada una de estas amenazas.

- Actividad Sísmica.

Según lo publica la CNE (2019).

El cantón de Heredia se localiza dentro de la región sísmica denominada "Valles y Serranías del Interior del País", la cual se caracteriza por presentar una gran cantidad de fallos locales, que han generado sismos de magnitud de moderada a baja y superficiales. Hacia el norte de la ciudad de Heredia, (3 km) se localiza, un sistema de fallas sumamente importantes, Ángel-Vara Blanca; este generó el sismo del 8 de enero del 2009 de magnitud 6.2 Mw, el cual ocasionó gran cantidad de daños en carreteras, viviendas, deslizamientos y pérdidas humanas. (p.48)

Y agrega la CNE (2019):

Además, hacia el NW existe un fallamiento muy reconocido (falla de Alajuela), el cual presentó actividad muy importante en el año 1888, causando daños diversos a la ciudad de Heredia. A mayor distancia, existe una fuente sísmica muy activa, (Toro Amarillo) que, a pesar de lejanía ha causado daños importantes a la ciudad de Heredia, También al sur del Valle Central, existen fallas que en períodos de actividad importante han causado daños de consideración, tal como sucedió con el sismo de Piedras Negras de 1991. (p.50)

A pesar del conocimiento de estas amenazas presentes en el cantón se desconocen Planes a nivel municipal que trabaje la gestión del riesgo de desastres en conjunto con las instituciones presentes en el Cantón, la única manera de poder dar una mejor respuesta ante las emergencias es adelantarnos a ellas y aunque un desastre es difícil de predecir lo que sí se puede hacer es planificar y estar preparados, la prevención por medio de planes bien estructurados donde se trabaje las amenazas y disminuya la vulnerabilidad de la población, esto si es posible, lo necesario es el compromiso que se debe asumir para trabajar en GDR a nivel Municipal.

- Actividad Volcánica.

La CNE expone (2019) que por la cercanía del cantón de Heredia con los volcanes Barva y Poás, este presenta una especial vulnerabilidad a las erupciones volcánicas, especialmente provenientes del Volcán Barva.

Los efectos geológicos más importantes de las erupciones volcánicas en el cantón de Heredia son:

- Caída de ceniza, lo que causaría problemas respiratorios, daños a cultivos y contaminación de ríos, etc.
- Corrientes de barro, sobre todo en los cauces de ríos que nacen en la parte alta del volcán Barva, causando daños a infraestructura localizada en los márgenes de estos ríos.
- Emanación de gases, lo que ocasiona problemas de salud a la población en general y pérdidas en agricultura

Heredia es una de las provincias con mayor vulnerabilidad por cercanía a dos volcanes, es importante tomar en cuenta las amenazas volcánicas dentro de los planes de prevención de riesgo, las erupciones volcánicas son consideradas uno de los desastres más peligrosos y con consecuencias fatales, al convivir con un volcán exige la preparación ante diferentes situaciones de riesgo que se puedan dar, es por esto que dentro del conocimiento del riesgo es importante conocer las características de esta amenaza.

El poder definir las características de esta amenaza y las vulnerabilidades en planes de contingencia que visualice lo que la población debe hacer en caso de situación de emergencia por volcanes, preparar a la población, contar con insumos, contar con mecanismos de evacuación, estrategias de salud y demás estrategias estructuradas en planes hará que la vulnerabilidad disminuya y se proteja de manera correcta la salud y bienes de la población.

- Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos).

La CNE (2019) ha señalado que, por las características topográficas, geológicas y climáticas del cantón de Heredia, existen una gran cantidad de regiones vulnerables a este tipo de proceso. Los sectores más vulnerables son sobre todo hacia los márgenes de los principales ríos, donde la pendiente en conjunto con la erosión y el alto contenido de humedad del suelo favorece esta clase de proceso.

Además, aquellos sitios donde se han practicado cortes a caminos y tajos. Los efectos más importantes de deslizamientos en este cantón, podemos indicar:

- Viviendas dañadas
- Tapias colapsadas
- Flujos de lodo causados por represamientos en los ríos con daños graves a los sectores inferiores de los ríos afectados.
- Daños a cultivos

El no contar con un Plan de Ordenamiento Territorial que regula el desarrollo urbano del Cantón, sumado a las características de inestabilidad de suelos presentes, limita la prevención en zonas con terrenos inestables, es importante recordar la necesidad de incorporar la variable de GDR al ordenamiento territorial, de tal manera que se pueda planificar de manera anticipada las condiciones de riesgo presentes en la población y así por medio del enfoque de prevención se minimizar los impactos de los desastres.

Con base en la información recopilada y ante las situaciones de emergencia únicamente se está dando respuestas circunstanciales, no se cuenta con planes bien estructurados que permitan gestionar el riesgo de desastres y trabajarse desde la reducción y recuperación con los ejes vinculantes establecidos desde el Plan de Gestión del Riesgo para la reducción de vulnerabilidades, mejorar la preparación y fortalecer la recuperación en caso de situaciones de emergencia.

4.4 Descripción General de la Organización: Municipalidad de Heredia

En este apartado se estudia la organización desde sus competencias para así conocer sus capacidades de gestión, vista la organización municipal como la estructura administrativa creada para lograr metas y cumplir con una política pública bien estructurada donde se busca el bienestar de los habitantes del cantón.

4.4.1 Índice de Gestión Municipal

Según la Contraloría General de la República (2019), el IGM se conforma por 14 áreas de evaluación y 61 indicadores distribuidos en cinco ejes, que son desarrollo y gestión institucional, planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas, gestión de desarrollo ambiental, gestión de servicios económicos, gestión vial y gestión de servicios sociales. Este Índice es importante para la toma de decisiones y el accionar de los gobiernos locales, ayuda a promover la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

A Continuación, se detalla cómo Heredia está en relación con cada uno de los 5 ejes del Índice de Gestión Municipal para el año 2018.

Eje 1 Desarrollo y gestión institucional: En este eje la Municipalidad de Heredia presenta una puntuación de 92.98 % aquí se evalúan si los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales son eficientes, estando la Municipalidad de Heredia con una puntuación positiva

Eje 2 Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas: La Municipalidad de Heredia continúa presentando números positivos en este caso se encuentra con 84.15 %, esta ha estado trabajando con el tema de la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas, también se ha avanzado en el tema de la transparencia de la actuación municipal.

Eje 3 Gestión de desarrollo ambiental: En este eje la Municipalidad de Heredia presenta una gran caída encontrándose con un puntaje de 60.87 %, lo cual significa que no se ha trabajado lo suficiente en temas de prevención y mitigación de los problemas ambientales. Pero a pesar de esto es fundamental darle importancia a este eje en nuestro estudio ya que se ha venido tratando la Gestión de Riesgo dentro de la Municipalidad por medio del tratamiento de residuos y limpieza de vías y parte de los resultados que se han obtenido le dan validez a esta puntuación de desarrollo ambiental.

Eje 4 Gestión de servicios económicos: está presentando la puntuación más alta de los demás ejes con un 94.30 %, la Municipalidad ha considerado temáticas relativas al desarrollo económico de su comunidad.

Eje 5 Gestión de servicios sociales: en el último eje la Municipalidad presenta una puntuación de 79.15 % lo cual significa que el trabajo en temas de proyectos para la interacción social, atención de necesidades y problemas sociales no es tan alto, pero este se ha venido avanzando años tras año.

Según el Índice de Gestión del Riesgo Municipal, 2015 la provincia de Heredia representa un buen puntaje a nivel nacional. En relación con Belén este tiene 56 puntos en el índice de gestión de riesgos dejándolo en cuarto lugar a nivel país y el de menor puntaje es Sarapiquí con 20 puntos, es normal que existan estas diferencias ya que es desigual el ingreso, infraestructura y la capacidad instalada en los gobiernos locales.

Con relación a las capacidades de la provincia de Heredia, las capacidades que más están desarrolladas son las financieras y la de planificación y la capacidad menos desarrollada es la de incentivar a la participación social, en los municipios el tema de participación es el menos desarrollado. Esto es muy evidente cuando se realiza el trabajo de campo Heredia, solo cuenta con dos Comités Locales de Emergencia.

Con respecto a la capacidad administrativa, la provincia de Heredia es la segunda en estar menos desarrollada, ya que no cuentan con personal asignado directamente al tema de Gestión de Riesgo, en el caso de la Municipalidad de Heredia no cuenta con una oficina que abarque este tema ni con personal que se dedique explícitamente al Gestión de Riesgo.

4.4.2 Marco Filosófico

Cada institución está enmarcada por una postura y un compromiso que asumen a la hora de tomar decisiones para el cumplimiento de sus competencias, su filosofía comprende su misión, visión, principios y valores, objetivos y políticas institucionales, esta es una carta de representación para la Institución ya que la integridad ética-moral de la institución, además de su compromiso real con la sociedad.

El marco filosófico de la Municipalidad de Heredia comprende su misión, visión, principios, valores y política institucional ya establecida y puesta en práctica que se definen a continuación:

- Nuestra Visión: Ser un Gobierno Local líder a nivel nacional, en la gestión social integral e inclusiva, que mejore la calidad de vida de la población presente en el Cantón.
- Nuestra Misión. Somos un Gobierno Local que brinda servicios con eficacia, eficiencia y efectividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población presente en el cantón
- Valores. Los valores institucionales son los elementos que gobiernan las conductas de las personas, que se enfocan en aspectos internos y de carácter subjetivo, por lo que se determinan los siguientes:
 - Honestidad. Desarrollo y ejecución de las funciones municipales con transparencia en concordancia con el fin estratégico definido en la Municipalidad de Heredia.
 - Respeto. Reconocer y aceptar los deberes y derechos inherentes de la persona, ya sean clientes internos o externos de la Municipalidad de Heredia.
 - Responsabilidad. Capacidad de asumir, cumplir los objetivos y metas municipales, con calidad y en el tiempo establecido.
 - Solidaridad. Disposición de colaborar entre las diversas áreas de la Municipalidad de Heredia y con los distintos organismos que deba interactuar para la consecución de fines comunes.

- Compromiso. Capacidad de asumir las funciones municipales con un alto sentido de pertenencia, con el fin de brindar servicios con excelencia

Es preciso recordar que para las competencias municipales en GDR se establece una política ya desde el 2006 con las pautas por seguir en GDR lo que es clave para el cumplimiento del Marco filosófico de la Municipalidad de Heredia donde se establece desde su visión, mejorar la calidad de vida de la población del Cantón. Una relación directa desde su filosofía hacia la GDR ya que desde la gestión del riesgo de desastre también busca esa calidad de vida de la población, minimizando la vulnerabilidad desde la estructuración de planes que permitan establecer la gestión del riesgo de desastres como tema prioritario dentro de los Municipios.

4.4.2.4 Principios. Los principios son la guía de la vida de la organización, la que le permite actuar de la mejor manera para alcanzar los objetivos corporativos de la Institución.

- Excelencia. Búsqueda constante de la calidad en la prestación de servicios municipales hacia la población del cantón.
- Trabajo en equipo. Mutua colaboración de los funcionarios de la municipalidad para el logro de objetivos estratégicos y la obtención de un resultado común.
- Economicidad. Implementación de acciones internas de gestión que buscan la maximización de los recursos financieros, permitiendo el logro efectivo de impactos a nivel del cantón.
- Comunicación asertiva. Habilidad de expresar ideas de forma abierta, honesta y directa dentro del desarrollo organizacional de la municipalidad,

que permite el reconocimiento de los espacios de derecho y respeto de las personas involucradas y los diferentes grados de responsabilidad y construcción existentes a nivel de la organización.

- Proactividad. Actitud presente en los y las colaboradores de la municipalidad, que permite desarrollar una capacidad resiliente a nivel cantonal y requieren de mejores acciones para mejorar la calidad de vida de la población del cantón de Heredia.
- Equidad. Capacidad organizacional de otorgar a cada uno y una de los colaboradores las funciones y méritos que merecen en la búsqueda de resultados efectivos en la municipalidad.

4.4.2.5 Política Institucional. Las políticas institucionales se establecen como guía y límites de organización, para su correcta operación. Estas políticas reflejan los valores, principios y áreas de estrategia institucional, valorando el aporte propio de sus colaboradores en el desarrollo de su estrategia, estas son las siguientes:

- Promover la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la planificación municipal, como eje transversal en las acciones de desarrollo del cantón.
- La Municipalidad de Heredia promoverá el ordenamiento territorial y gestión ambiental de forma integral a nivel cantonal.
- Mantener los procesos de continuidad con el mejoramiento integral de toda la infraestructura pública del cantón, a fin de promover su desarrollo y competitividad.

- Desarrollar de forma eficiente, eficaz y efectiva los procesos administrativos y sustantivos, en un marco ético y moral de la gestión pública de sus colaboradores.
- La Municipalidad debe generar procesos de mantenimiento de la plataforma tecnológica en óptimas condiciones, de conformidad con las prácticas y reglas internacionales de seguridad informática.
- Como uno de sus procesos de desarrollo estratégico, la administración y sus colaboradores deberán promover la seguridad ciudadana mediante la participación de todos los actores del cantón de forma integral.
- Desarrollar continuamente los servicios municipales eficientes y económicamente sostenibles a lo largo del tiempo, que ofrezcan mejores condiciones en el servicio al cliente cantonal.
- Adoptar políticas presupuestarias y administrativas para asegurar el acceso de las personas en condiciones de vulnerabilidad al entorno cantonal y nacional.
- Promover la atracción de inversiones y generación de empleo, para fomentar la competitividad y eliminación de brechas en el cantón.
- Promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel cantonal, como una forma de incentivar la generación de liderazgos participativos.

· Promover a nivel interno, la implementación de una gestión por resultados y control interno, que oriente de manera efectiva las necesidades de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Al analizar la Política Institucional se observa que desde el primer eje se establece la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la planificación municipal, se encuentra muy bien incorporado de manera que como lo hemos mencionado antes, las competencias GDR se establecen desde el 2006 como prioritaria dentro de los quehaceres municipales, pero lo lamentable es que este solamente se menciona en la Política Institucional porque desde los planes de desarrollo donde se establecen los objetivos estratégicos en la búsqueda de satisfacer las necesidades presentes en el cantón, no se identifica la GDR como eje transversal en las acciones de desarrollo del Cantón.

4.4.3 Estructura Organizacional

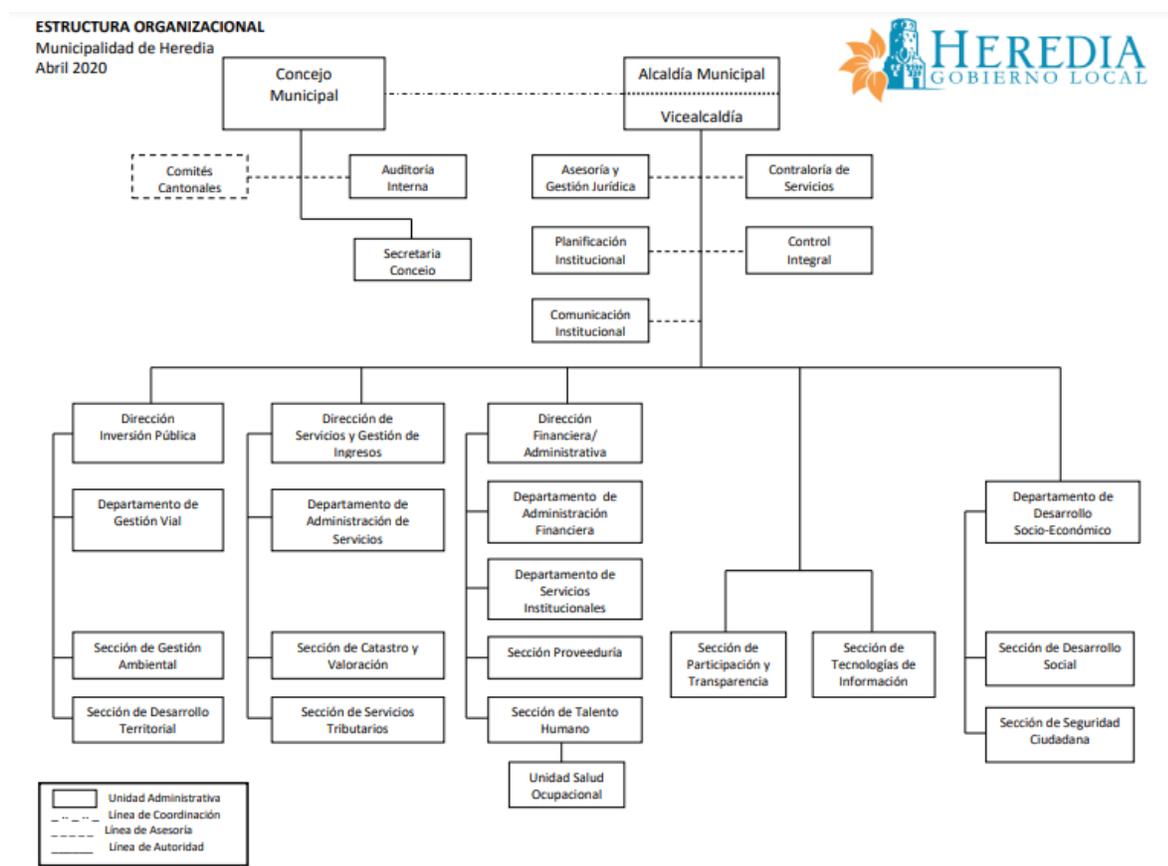
La estructura organizacional es la guía y la que sostiene el cuerpo de la empresa, permite que todas las funciones se desarrollen de la mejor manera posible. Cuando no existe una estructura adecuada, una o más funciones tienden a desnivelarse provocando fallas de desempeño que pueden desencadenar una crisis en la ejecución para tener eficiencia y eficacia en los objetivos de la empresa.

La estructura organizacional de una institución es vista como el conjunto de las funciones que se establecen a cada unidad para el cumplimiento de las competencias, estas competencias se dividen y coordinan mediante tareas ya establecidas a cada unidad que forma parte de la institución.

La municipalidad de Heredia cuenta con un diseño organizacional, que corresponde al establecimiento de las líneas de relación entre los elementos que componen la organización, así como su posición y su funcionamiento. A continuación, se observa la figura 5

Figura 3

Estructura organizacional de la Municipalidad de Heredia, 2020



Nota: Imagen tomado de la página web de la Municipalidad de Heredia,2021

Esta estructura organizacional, establece un sistema de responsabilidades y roles diseñado intencionalmente para que cada una de las unidades que integran la Municipalidad asuma su papel,

de manera que todos trabajen convenientemente en la búsqueda de un mayor rendimiento posible y en pos de los objetivos de la planificación.

A pesar de que la Municipalidad de Heredia, cuenta con enormes vulnerabilidades dentro de su territorio expuestas anteriormente, vemos una estructura organizacional carente de un departamento u oficina que se encargue de responder a las competencias en materia de GDR, es necesaria una oficina en la que se planifique, dirija y ejecute, capacite, acompañe en labores de atención, desde las responsabilidades que se tiene en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Es de suma importancia, que desde la estructura organizativa de la municipalidad se establezca la atención concreta del eje transversal de Gestión del riesgo de desastres presentes en la jurisdicción del Cantón central de Heredia, para la puesta en práctica de la Ley 8488 para así prevenir, atender y mitigar los desastres donde la GDR, no sea un sobrecargo a las actividades de los funcionarios de la Municipalidad, sino que se establezca personal, funcionarios, capacitados y con tiempo completo para la atención de todo lo establecido en materia de GDR.

Tabla 8

La Vinculación estratégica nos permite conocer los objetivos, los ejes estratégicos, metas, indicadores, vigencia y rasgo de cada uno de los planes de la Municipalidad de Heredia que podrían tener una relación directa con la GDR.

Vinculación estratégica de la Gestión del riesgo de desastres a nivel Municipal

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
Plan de desarrollo Municipal, mediano plazo 2017-2022	Contribuir al desarrollo de acciones concretas y enfocadas a una gestión por procesos y ser un documento efectivo para la toma de decisiones a nivel local.	. EJE 1: Fortalecer la Gestión Ambiental Cantonal. EJE 2: Fortalecer de forma integral el desarrollo territorial. EJE 3: Mejorar continuamente la gestión municipal. EJE 4: Implementar una Política Integral de Seguridad Ciudadana, mediante la participación de los diferentes actores del cantón. EJE 5: Fortalecer el Desarrollo Social y	satisfacer una serie de necesidades y fortalecer aquellas áreas prioritarias como la seguridad ciudadana, el ambiente, gestión vial y el desarrollo territorial del cantón.	Acciones ejecutadas / Total de acciones planteadas * 100. Aumento en el índice de satisfacción al cliente en el aspecto de Gestión Ambiental, anualmente. Disminución en el % de desempleo cantonal, % micro y medianos emprendimientos en el cantón. Aumento del número de empresas	2017-2022	3

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
		Económico del cantón, por medio de mecanismos inclusivos y participativos entre el sector público, sociedad civil y sector privado.		<p>presentes en el cantón.</p> <p>Mejoramiento en los % de calidad de vida de las poblaciones vulnerables trabajadas.</p> <p>Mejoramiento en los % de percepción de la seguridad ciudadana del cantón y evaluado en el índice de satisfacción del cliente.</p> <p>% de deserción escolar disminuidos a nivel</p>		

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
				cantonal.		
				Posicionamiento de la Municipalidad en el Índice de Gestión Municipal, anualmente.		
				Disminución del % de desigualdad a nivel de género, hostigamiento sexual, desempleo por género en el cantón.		
Política para el cambio climático del cantón central de Heredia 2018	Reducir los impactos sociales, ambientales y económicos generados por	los 1) la gestión para el manejo y conservación de los ecosistemas y servicios ambientales, 2)	Coordinar acciones entre el sector público y el privado para generar un desarrollo de carbono neutral y resilientes al clima, permitiendo la	Diagnósticos, creación de políticas y planes municipales, Capacitaciones coordinaciones	2018	1

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
	el cambio climático, mediante acciones de adaptación y mitigación públicas y privadas, aprovechando las oportunidades generadas y permitiendo avanzar al Cantón de Heredia hacia el desarrollo carbono neutra	gestión del crecimiento y mejora del hábitat urbano, 3) gestión del crecimiento y mejora del hábitat rural y 4) gestión y promoción de infraestructura baja en carbono	toma de decisiones en el territorio y en los diversos sectores que afectan los sistemas más vulnerables y las fuentes de emisiones de GEI. 2. Impulsar una gestión municipal que favorezca el manejo y conservación de los ecosistemas, y los servicios ambientales, para la disminución de la vulnerabilidad y reducción del impacto de las actividades humanas y el calentamiento global. 3. Generar mediante la educación ambiental, información,	institucionales Promociones entre		

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
			investigación, sensibilización e instrumentos económicos y financieros el cambio a favor del carbono neutralidad 4. Optimizar las acciones institucionales para aumentar la efectividad de la gestión del cambio climático mediante estrategias de planificación			
Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón de Heredia a Largo Plazo	Lograr el desarrollo social, económico y ambiental que garantice un alto índice agregado de	a) Seguridad Ciudadana. Desarrollo Económico Local. c)Infraestructura. d)Servicios. e) Salud	1.Lograr el ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible del cantón primero de Heredia.	1.Grado en que el cantón primero logra su ordenamiento territorial y desarrollo urbano de manera sostenible. 2.Medida en que se promueve la gestión	2012-2022	3

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
	calidad de vida de los ciudadanos del Cantón de Heredia.	f) Educación g) Medio Ambiente	2.Promover la gestión ambiental y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los heredianos.3. Propiciar el desarrollo económico local en los distritos del Cantón Primero de Heredia.	la ambiental y se mejora la calidad de vida de los heredianos. 3.Grado en que los distritos del Cantón Primero de Heredia logran un desarrollo económico local de altos índices socioeconómicos. 4.Medida en que mejora la calidad de la salud de los habitantes del Cantón Primero de Heredia como resultado de un programa de salud preventiva y reactiva. 5.Grado en que se fortalece la seguridad		

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
			Cantón Primero de Heredia	ciudadana del Cantón Primero de Heredia		
			mediante un programa de salud preventiva y reactiva.	mediante un programa integral de prevención y atención.		
			5.Fortalecer la seguridad ciudadana del Cantón de Heredia	la calidad de la educación a través de infraestructura adecuada y programas especializados	6.Medida en que se mejora	
			mediante un programa integral de prevención y atención.	7.Grado en que la Municipalidad de Heredia logra un adecuado fortalecimiento institucional para asumir el liderazgo en el		
			6.Mejorar la calidad de educación a por	desarrollo del Cantón de Heredia.		

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
			<p>medio de infraestructura adecuada y programas especializados.</p> <p>7. Lograr el fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Heredia que le permita asumir el liderazgo en el desarrollo del Cantón de Heredia.</p> <p>8. Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las</p>	<p>8. Grado en que la Municipalidad de Heredia logra fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando equidad social y de género.</p>		

Plan	Objetivo	Ejes Estratégicos	Metas	Indicadores	Vigencia	Rasgo
			posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social y de género.			

Nota. Elaboración propia 2022

A continuación, se analizan los documentos de naturaleza estratégica con incidencia local, de manera que se pueda establecer su vinculación con la Gestión del riesgo de desastres; los documentos que se abordan son informes, planes que tienen relación con el tema de Gestión de Riesgo en el cantón de Heredia, estos se están usando como herramienta de análisis para conocer si la Municipalidad de Heredia, está desarrollando un marco vinculante a nivel institucional en la Gestión de Riesgo a Desastres en el cantón.

4.4.1 Informe de Gestión Municipal Periodo 2020

Este informe según el alcalde José Ulate, expresa un resumen de los proyectos más relevantes durante el año 2020, en relación con el tema de investigación, comenta cómo la Comisión Municipal de Emergencias asumió estrategias de apoyo en relación con el COVID-19. Este análisis debate las acciones que realizó la Municipalidad en relación con el tema de Gestión de Riesgo en este periodo y si estas acciones fueron reflejadas según las entrevistas realizadas con los actores de la comunidad y de la Municipalidad.

Durante las entrevistas con los líderes locales de la comunidad de Vara Blanca, comentan cómo la tormenta Nate trajo consigo muchos deslizamientos y lluvias, la Municipalidad decide diseñar y construir un muro de contención en márgenes del río Pirro en las alturas de la urbanización María Auxiliadora, esto estabiliza los taludes en las áreas del río Pirro, la directora de inversión pública, comentó cómo estos proyectos se realizaba con la idea de proteger a las poblaciones que ya se vieron comprometidas por la tormenta. Es importante destacar cómo estas acciones se realizan de manera tardía, ya que los sucesos se dieron y afectaron a la población, porque no había ningún

muro junto al río, pero se destaca cómo se trabaja el ámbito de recuperación y de reducción del riesgo, para que esto sucedido no vuelva afectar a esa población.

El informe menciona, cómo se realizaron más muros de contenciones después de lo sucedido con la tormenta Nate, esto con el fin de salvaguardar viviendas que estaban comprometidas por deslizamientos. En estas situaciones no solo se deben construir muros, también se debe abordar con la población el peligro, que trae vivir en esas zonas de deslizamientos, juntos a ríos, la población va a seguir construyendo en zonas que no sean aptas para habitar quedando en una situación de vulnerabilidad y desarrollando una percepción del riesgo adaptativa. Se está interviniendo en la población, pero no se le está preparando para el futuro, esto hace que la comunidad siga incapacitada ante estos eventos.

Se abarca desde un sentido, del ordenamiento territorial del cantón de Heredia, pero como algo parcial solo los distritos de Heredia, Mercedes, San Francisco y Ulloa, pero como el mismo informe lo menciona desde el año 1962 se han trabajado con propuestas de planes reguladores y aun en el 2020 no se ha realizado alguno, según el plan la Municipalidad de Heredia con sus equipos técnicos esperan generar la actualización y elaboración del proceso de ordenamiento territorial, sería importante que estos planes abarcaran todos los distritos ya que esto generaría desigualdades en la población en relación con la calidad de vida de los habitantes.

De las demás acciones que se realizaron en relación con la Gestión de riesgo, se ejecutaron desde el Comité Municipal de Emergencias las cuales fueron vinculadas al COVID-19 como que se cumplieran las restricciones sanitarias, la asistencia humanitaria, se crea una comisión de primera respuesta con diferentes instituciones, eso con el fin de llevar control de los incidentes en

tiempo real para así tomar decisiones de manera oportuna, en el informe no hablan qué tipo de incidentes.

Se debe valorar si estas acciones antes mencionadas han contribuido y seguirán contribuyendo con el manejo de la emergencia y si son claves de una verdadera Gestión de Riesgo, la Municipalidad debe contar con especialistas que valoren si estas acciones son las correctas para eventos de la pandemia. Se debe recordar que este evento es algo que no se conoce cuándo tendrá fin y no se puede contar solo con acciones provisionales.

En relación con emergencias por desastres se atendieron como siempre se han atendido de manera normal junto a las instituciones de la Cruz Roja, Policía Municipal, Bomberos de Costa Rica y Fuerza Pública.

Este informe muestra cómo la Municipalidad de Heredia ha realizado acciones que tienen relación con lo que es el tema de Gestión de Riesgo, pero esta no lo abarca cómo lo plantea El PNGR 2016-2020 que debe tratarse del tema, el informe muestra cómo la Municipalidad se centró en el COVID-19 dejando de lado las problemáticas que siempre han existido dentro del cantón.

4.4.2 Plan de desarrollo Municipal, Mediano Plazo 2017-2022

Este Plan de Desarrollo Municipal contempla una línea de acción enfocada a la contribución al desarrollo en acciones concretas a una gestión por procesos para la toma de decisiones a nivel local. Este se realizó en conjunto con la ciudadanía y personal técnico de la municipalidad, abarca

las áreas prioritarias para el municipio como la seguridad ciudadana, el ambiente, gestión vial y el desarrollo territorial del cantón.

Analizando la vinculación del plan con las competencias municipales en el tema de GDR desde el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, se encuentra una incompatibilidad muy marcada ya que desde el establecimiento de ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra un rasgo muy lejano con el tema, ninguno de los ejes estratégicos tocan la GDR viendo una deficiencia en el cumplimiento de lo establecido por el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, donde en el ámbito de reducción de riesgo describe a los gobiernos centrales como contribuyentes en la GDR, se espera como producto instrumentos que orienten al análisis de los factores de riesgo y conceptos de gestión para contribuir a reducirlos, en el marco de las mismas prácticas de desarrollo que se planifican.

El área de GDR, no se está viendo como prioritaria desde los Planes de desarrollo en el Cantón de Heredia donde desde la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016 - 2030 establece los lineamientos claros en las competencias municipales mediante el fomento a la gestión del riesgo local, vistas las municipalidades responsables de la participación, la organización y la gestión local del riesgo, mediante prácticas y proyectos de autogestión y cogestión de acuerdo con los principios de participación ciudadana y énfasis en comunidad.

Visto el Plan de desarrollo humano cantonal, como un instrumento de planificación que orienta al cumplimiento de las competencias municipales buscando el bienestar común de los habitantes del cantón se debería ver reflejado dentro de sus ejes estratégicos la GDR sabiendo el

aumento y la severidad de los desastres enlazados con las características de vulnerabilidad del Cantón de Heredia, reconociendo los efectos destructivos en el modo de vida de los habitantes.

Al no establecerse objetivos en materia de GDR, se ve reflejado el poco interés de la administración municipal por tratar de establecer mecanismos más allá de solo respuesta, ya que a lo que se ha identificado por medio de entrevistas a funcionarios y líderes comunales miembros de Comités Comunales de Emergencias la Municipalidad se limita a la reacción en situaciones de emergencias y no a Gestionar el Riesgo por medio de la prevención y mitigación de forma oportuna, para así generar acciones en pro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.4.3 Política para el Cambio Climático Cantón Central de Heredia 2018

La política de cambio climático del cantón central de Heredia, brinda a este estudio una perspectiva como la Municipalidad de Heredia, siendo un gobierno local debe responsabilizarse a garantizar un ambiente sano a la población, dentro de las normativas por las que se rige esta política se encuentran la Ley Nacional de Emergencias y prevención de riesgos y la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, que estas son de importancia en esta investigación ya que abarcan los ámbitos reducción de riesgo, preparativos, respuesta y recuperación.

Se analiza cómo esta política vincula los ámbitos del Plan Nacional de Gestión de riesgo y si se toma a la Municipalidad de Heredia como el ente principal para el abordamiento del tema de Gestión de Riesgo.

Esta política tiene como objetivo reducir los impactos sociales, ambientales y económicos generados por el cambio climático, mediante acciones de adaptación y mitigación públicas y

privadas, aprovechando las oportunidades generadas y permitiendo avanzar al Cantón de Heredia hacia el desarrollo del carbono neutral.

Esta plantea diferentes pilares estratégicos, de estos los pilares se toman en cuenta los que se relaciona con el tema de estudio, el primero en analizar es el siguiente:

Gestión del desarrollo del hábitat: Es importante conocer que este pilar, se basó en el ordenamiento territorial, movilidad y transporte, riesgo, promoción del desarrollo local urbano. El ordenamiento territorial como lo plantea esta política es parte importante en una comunidad, y como objetivo tiene el desarrollo socioeconómico equilibrado con la comunidad para una mejor calidad de vida, es de interés mencionar cómo la Municipalidad de Heredia no cuenta con un plan de ordenamiento territorial pero dentro de su política anota la importancia de una buena ordenación de su territorio.

Esta política también menciona cómo la población en su mayoría vive en el área de crecimiento urbano a excepción del distrito de Vara Blanca y que se está evidenciando el crecimiento de los territorios urbanizables. Se debe evidenciar cuál es el interés que ha tenido la Municipalidad por tener una planificación que como bien lo dice la política, permita la construcción y movilización de los recursos de la zona, siempre velando por un desarrollo equilibrado de hábitat urbano, la Municipalidad debe crear los instrumentos acordes para que exista un equilibrio en el territorio, para que no exista una desigualdad urbana y conocer que no cuentan con un plan de ordenamiento territorial hace que este pilar no se esté cumpliendo en la actualidad.

Dentro de las entrevistas que se realizaron, a la vicealcaldesa, mencionaba cómo la Municipalidad tenía problemas con temas de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo (precarios)

o en zonas geológicamente riesgosas (junto a ríos, zonas de deslizamientos) y cómo esto da problemas y gasto de recursos institucionales, esto es una manera más de evidenciar cómo el ordenamiento territorial, es un objetivo estratégico de la política, pero la Municipalidad, no plantea planes que orienten y midan los esfuerzos en pro del desarrollo local.

El riesgo es otro de los componentes, de los cuales se refiere la Política para el cambio climático del cantón central de Heredia como se ha visto en capítulos anteriores, el riesgo es esa probabilidad que una población determinada y sus medios de vida sufran daños, la política abarca la importancia de identificar los riesgo para así gestionarlo de una mejor manera desde su prevención, mitigación y la preparación, pero el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2022, menciona cómo el ámbito de reducción de riesgo es el primero en tomar en cuenta esto para tratar de prevenir lo mejor que se pueda, una situación que cause problemas a una población, luego el ámbito de preparativo y respuestas; contar con poblaciones capacitadas y por último el ámbito de recuperación que son esas acciones planificadas después de un desastre.

4.4.4 Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón de Heredia a Largo Plazo (2012-2022)

La Municipalidad de Heredia señala en el Plan estratégico (2012):

Este Plan Estratégico contempla el fortalecimiento de la gestión institucional, conlleva entre otros aspectos establecer objetivos y acciones estratégicas, que impacten la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Heredia, así como mejorar el seguimiento de las actividades programadas; ello implica, entonces, en principio la definición del propósito estratégico de desarrollo del cantón y además el diseño de indicadores, que permitan medir la gestión en pro del logro de metas de desarrollo y paralelamente el desempeño de la Municipalidad

como ente facilitador y coordinador de los procesos de mejora de la calidad de vida de los habitantes.(p. 56)

En este Plan se establecen áreas estratégicas, que por su naturaleza son de gran importancia para las competencias municipales en el desarrollo de los habitantes del municipio, seguridad ciudadana, desarrollo económico local, infraestructura, servicios, salud, educación y medio ambiente, son las áreas prioritarias para este Municipio, para la puesta en marcha del desarrollo de estas áreas se establecen objetivos estratégicos.

Dentro de estos objetivos estratégicos, se logra identificar la GDR en la acción estratégica de formular y ejecutar el Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales con los siguientes indicadores; Un Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales formulado y aprobado a diciembre de 2013 y en implementación a partir de enero de 2014. Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013. Una comisión de gestión de riesgo local por distrito conformada a diciembre 2012 y en operación a partir de enero 2013. Un programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales formulado a julio 2013 y en implementación a partir de agosto 2013. Al menos 50 personas capacitadas (10 por distrito) en gestión de riesgos locales a julio 2014.

A pesar de ser clave para el desarrollo del Cantón, visto desde el desarrollo económico hasta el bienestar social de la población, es lamentable que desde un Plan tan importante para la Planificación y el establecimiento de estrategias que conllevan al bienestar de los habitantes del municipio no se contemplen los lineamientos necesarios para la Gestión del riesgo de desastres más conociéndose ya los riesgos y lo vulnerable del territorio, no se tiene evidencia que la acción estratégica de formular y ejecutar el Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales se haya

cumplido al día de hoy, desde las entrevistas se evidencia que los indicadores propuestos no se llegaron a desarrollar.

Desde las municipalidades se deben fortalecer las capacidades que generen una inclusión de la GDR como una actividad transversal en el proceso de desarrollo local, donde se debe contemplar desde las competencias municipales un enfoque sistemático que genera también la participación ciudadana desde las comunidades en el tema de Gestión del riesgo de desastres.

Es importante recordar que desde la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, se ha generado una guía para la Gestión Municipal del Riesgo de Desastres, donde se establecen las normas y elementos básicos de la Gestión del riesgo, para la inclusión en la planificación y el aprovechamiento presupuestal municipal con énfasis en la reducción y prevención del riesgo, esta guía contribuye a solventar la creciente y urgente necesidad de incluir la GR dentro de la planificación municipal, particularmente en los instrumentos orientados al desarrollo: Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PDHL), Planes Estratégicos Municipales (PEM) y Planes Anuales Operativos (PAO).

4.5 Evaluación del Desempeño en la Gestión de Riesgo a Desastres de la Municipalidad de Heredia

4.5.1 Antecedentes de la Gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad

Este apartado se realiza a partir del análisis de lo que ha desarrollado la Municipalidad de Heredia con relación con el tema de Gestión de Riesgo a Desastre, vale la pena destacar, que se

crean a partir de las entrevistas aplicadas a la vicealcaldesa actual, la directora de inversión pública y la vicealcaldesa anterior de la Municipalidad de Heredia.

Durante la investigación se trató de indagar las actividades que ha venido ejecutando la Municipalidad en relación con el tema de Gestión de Riesgo, se quiso conocer si contaban con planes, archivos, bitácoras y demás que registraran dichas actividades pero no se logró encontrar alguno, también se le consultó a la vicealcaldesa anterior de la Municipalidad si ella tenía el conocimiento de algún documento que abarcara los antecedentes y de igual forma nos comenta que durante su gestión nunca conoció nada de antecedentes. Como la Municipalidad no cuenta con una oficina de Gestión de Riesgo no existen archivos, que de indicio de mismo.

De lo que se conoce del tema de Gestión de Riesgo en la Municipalidad es la creación de Comités comunales de emergencia en las zonas más vulnerables del cantón, se capacitaron en temas de identificación de riesgos y se dieron coordinaciones comunales en caso de algún incendio o deslizamiento.

También que se ha tratado de trabajar con instituciones como Bomberos, Fuerza Pública y Cruz Roja, donde se identificaron las zonas de alto riesgo de incendio, deslizamientos e inundaciones.

4.5.2 Instancias de Coordinación en la Gestión del Riesgo en la Municipalidad

Artículo 9 de la ley 8488 establece la coordinación para la gestión del riesgo y atención de emergencias. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo se estructura por medio de las instancias de coordinación. La Administración Central, la Administración Pública

Descentralizada del Estado, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil organizada, en cumplimiento del principio de coordinación, se integrarán a las estructuras técnicas u operativas que conforme la Comisión, según los alcances del artículo siguiente; sin embargo, la Comisión estará facultada para conformar otras instancias de coordinación, de acuerdo con los alcances del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y sus programas. (Ley Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo 8488,2005,pp,8)

Desde el Plan Nacional de Gestión de Riesgo se establece a las municipalidades como un ente de coordinación importante para el cumplimiento de los ejes estratégicos establecidos, desde el ámbito de reducción de riesgo, preparativos y respuesta y recuperación, en cada uno de ellos se establecen las competencias municipales y las metas esperadas.

En determinado con las competencias y coordinación Municipal en GDR en el Artículo 10 inciso C de la ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo se establece que:

4.5.2.1 Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencia.

Instancias permanentes de coordinación en los niveles regional, municipal y comunal. Por medio de ellos, la Comisión cumple su función de coordinación de las instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, que trabajan en la atención de emergencias o desastres. Se integran con la representación institucional o sectorial de los funcionarios con mayor autoridad en el nivel correspondiente.

Las organizaciones no gubernamentales, las privadas, las locales y comunales, definirán su representación por medio de la autoridad interna de cada una de ellas. En el caso de los comités

municipales, la coordinación se realizará por medio de los alcaldes o de su representante, en los cuales recae, en primera instancia, la responsabilidad de coordinar con las instituciones las situaciones que se presenten en el ámbito de su competencia legal.

De acuerdo con Ley Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo 8488,2005, se establece:

Los comités regionales, municipales y comunales, bajo la declaratoria de emergencia y la dirección de la comisión, podrán usar para el cumplimiento de sus responsabilidades, los recursos asignados por la Comisión. La participación de los funcionarios públicos en dichos comités deberá considerarse parte de sus responsabilidades ordinarias. La Junta Directiva de la Comisión deberá reglamentar el funcionamiento de estos Comités, en un plazo de tres meses contados a partir de la publicación de esta Ley. (pp,10)

En el caso de estudio de la Municipalidad de Heredia según entrevistas realizadas el Comité Municipal de Emergencias está dividido en Comité Ampliado, donde se encuentran todos los representantes de instituciones presentes en el Cantón y Comité Ejecutivo que conforman los representantes Municipales, coordinados por la Vicealcaldesa.

Según el CNE se ha establecido que:

Los Comités Municipales de Emergencias deben ser estructurados por representantes de organizaciones públicas, privadas y gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el Cantón, su ámbito de acción es cantonal. Su nombramiento, organización, seguimiento

y asesoría será responsabilidad de la CNE mediante el Departamento de Operaciones.
(CNE, 2019)

A partir de las entrevistas realizadas se denota que en el Comité Municipal de Emergencias antes del 2006 no se tenía ningún tipo de seguimiento ni planes de trabajo hasta que se inició una mejor coordinación donde el Comité comienza a responder ante situaciones de la emergencia, pero la Municipalidad al no contar con un gestor de riesgo el comité realiza un levantamiento de zonas que podrían generar alguna emergencia.

El Comité Municipal de Emergencias no cuenta con planes operativos estructurados y planificados ya que según la directora de inversión pública y miembro del Comité Municipal de Emergencias Ejecutivo esta gestión se queda en la informalidad al no contar con una estructura formal de procesos de GDR, se dice que ha sido por limitaciones económicas que se ha tenido que dar prioridad a otras áreas que la administración ha considerado más importantes.

Desde los Planes de Desarrollo Municipal no existe ninguna vinculación con lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo donde se establece la coordinación municipal para el cumplimiento de los ejes estratégicos en GDR. No existe una coordinación formal, vista esta como una oficina que atienda las competencias en materia de Gestión del Riesgo de desastres, sino que desde los funcionarios se trabaja como sobrecargo a sus responsabilidades dentro de la municipalidad, limitándose con tiempo y recursos.

4.5.3 Marco Jurídico Vinculante a Partir de Normativas en la Gestión de Riesgo a Desastre

A continuación, se procede a realizar un análisis de los diferentes instrumentos estratégicos a nivel nacional que abarcan el tema de Gestión de Riesgo, relacionando los mismos con las acciones que ha tomado la Municipalidad del Cantón de Heredia.

Tabla 9

Análisis de instrumentos estratégicos en Gestión de Riesgo

Instrumentos estratégicos	Ejes estratégicos	Objetivo	Vinculación con la organización (actual)	Vigencia
Política Nacional de Gestión de Riesgo	<p>a) Generación de Resiliencia e Inclusión Social b) Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo</p> <p>c) Educación, Gestión del Conocimiento e Innovación</p> <p>d) Inversión Financiera Sostenible, Infraestructura y Servicios</p> <p>e) Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo</p>	<p>Contribuir a que el desarrollo nacional y el bienestar de la población costarricense se logren de manera segura y sostenible, evidenciando los factores de riesgo y realizando la gestión prospectiva, para fortalecer las capacidades de los diversos sectores de la sociedad en la construcción de una cultura preventiva que reduzca la vulnerabilidad, evite las pérdidas y favorezca la recuperación efectiva ante los posibles eventos de desastre.</p>	<p>Se articula por medio del Plan Nacional de Gestión de riesgo como instrumento de planificación estratégica donde se delimitan las competencias Municipalidades para el cumplimiento del objetivo y ejes estratégicos establecidos en la Política Nacional de Gestión de Riesgo.</p>	2030
Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2020	Según el PNGR 2016-2020 este se estructura desde los ámbitos de acción, metas y	Propiciar la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, tendiente a reducir las	El Plan cumple un papel importante dentro de la gestión de Riesgo a nivel nacional ya que es un instrumento de enfoque	2016-2020

Instrumentos estratégicos	Ejes estratégicos	Objetivo	Vinculación con la organización (actual)	Vigencia
<p>responsables de los lineamientos que están estructurados por los ejes</p> <p>Ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del riesgo 2. Preparativos y Respuesta 3. Recuperación <p>Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o</p>	<p>condiciones vulnerabilidad, evitar las pérdidas y favorecer la recuperación ante posibles eventos de desastre, entendido esto como una responsabilidad de las instituciones del Estado Costarricense, promoviendo la participación del Sector Privado y la sociedad civil organizada, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Información general de la organización. b) Política de gestión de riesgos. c) Organización para la 	<p>estratégico que guía a todos los actores nacionales a cumplir la Política Nacional de Gestión del Riesgo, La elaboración de este plan es el paso inicial para abordar la problemática del riesgo y desastre, lo que el Plan espera es que las instituciones estatales y empresas privadas haga sus esfuerzos a trabajar en el tema de Gestión del riesgo y lo vean de manera prospectiva</p> <p>Se vincula con la organización para dar un análisis de cómo trabaja la Municipalidad de Heredia el tema de Gestión de riesgo relacionado con los ejes que plantea el PNGD</p> <p>Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y la amenaza, así como el impacto negativo que tienen los desastres en los centros laborales y de ocupación pública, a</p>	<p>Esta norma establece las actividades que se deben desarrollar en forma progresiva, como: conceptualización, principios, normas de referencia, organización, valoración del riesgo, plan de acción y</p>	<p>fecha de aprobación 2014, última revisión 2015</p>

Instrumentos estratégicos	Ejes estratégicos	Objetivo	Vinculación con la organización (actual)	Vigencia
de Ocupación Pública.	gestión de riesgo. d) Valoración del riesgo. e) Plan de acción. f) Evaluación del plan de acción.	nivel de salud de las personas y de los bienes y servicios; bajo el principio que la gestión del riesgo es una responsabilidad inherente de todo el Estado y sociedad costarricense.	actividades de seguimiento y evaluación de los centros laborales y de ocupación pública como la Municipalidad de Heredia.	

Nota. Elaboración propia, 2022

La Tabla anterior, corresponde al Marco Jurídico vinculante, se pueden establecer algunos aspectos relevantes a partir de las normativas en Gestión del Riesgo a Desastre y se relaciona con las acciones de la Municipalidad de Heredia en el tema en cuestión.

La Política Nacional de Gestión de Riesgo es un instrumento de política pública que deberá servir para orientar las acciones de todos los actores sociales de la República de Costa Rica: Estado, Sociedad Civil y Sector Privado, en las acciones de gestión del riesgo, que contribuyan a cumplir la aspiración de un desarrollo nacional seguro y sustentable, esta política se rige a partir de lo establecido por la Ley 8884 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo la cual se establece desde su objetivo reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico.

En esta política se destacan las características geográficas del país desde una justificante para la puesta en práctica de los ejes estratégicos establecidos, ya que se da a conocer que, desde las características territoriales de nuestro país con gran actividad tectónica y volcánica, una geografía de llanuras y montañas y la ubicación en medio de dos océanos; aspectos todos que constituyen una fuente permanente de amenazas.

A pesar de la necesaria y clara información establecida en esta Política Nacional de Gestión de Riesgo y las características geográficas presentes en el Cantón Central de Heredia desde la Municipalidad no se establecen mecanismos para la puesta en práctica en pro de la seguridad y bienestar ciudadano, no se establece ninguna vinculación con lo establecido para la orientación en las competencias municipales de la Gestión del Riesgo de desastres.

La política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado costarricense y se ejecuta por medio del Plan Nacional de Gestión del Riesgo el cual es un instrumento de planificación estratégica que delimita las competencias de las instituciones vinculadas a la GDR para la asignación de recursos, la organización y los mecanismos de

verificación y control. Dentro de este Plan se contempla las competencias de la Municipalidad desde el eje de reducción de riesgo, preparativos y respuesta y recuperación.

Respecto a la Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública, está constituida por un esfuerzo conjunto del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Costa Rica, en el cual se desarrolla la normativa para la elaboración de planes de emergencias para así ayudar a tener claridad a los centros laborales y de ocupación pública como la Municipalidad de Heredia a la hora de abordar la temática de riesgo desde las leyes, decretos, códigos y normativa vigente para las competencias de GDR.

No obstante, de la obligatoriedad establecida desde esta Normativa la Municipalidad de Heredia no presenta planes de emergencias para este centro laboral, ni se cuenta con una oficina con competencias en acciones de preparativos y respuesta ante situaciones de emergencias que se puedan presentar dentro de este centro laboral en pro del bienestar y la seguridad de sus colaboradores.

Desde el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2020, se han vinculado las Municipalidades en las actividades para el cumplimiento de la política. A continuación, se analizan los ejes que tienen como actores y encargados a las Municipalidades de dichas actividades en la Gestión de Riesgo.

Es importante aclarar que la mayoría de los ejes no tienen relación directa con la Municipalidad, pero igualmente se procede a realizar ese análisis de cómo debería ser la vinculación dentro de la Municipalidad de Heredia.

Con relación al Ámbito de Reducción de Riesgos, se aborda el lineamiento de inclusión del Riesgo a Desastres en los Programas Sociales, este busca que exista un programa que identifique, priorice y atienda a la población que se encuentra en zonas de amenazas.

Se debe contar con instrumentos que delimiten la población objetivo (población vulnerable), llevar registros de la población que vive en zonas expuestas a amenazas, estos registros deben ser divididos por sexo, edad y demás indicadores convenientes y no olvidar la condición de la población (pobreza y discapacidad), las poblaciones que estén en condición de exclusión social deben estar incluidas en programas sociales para así reducir la exposición a la que están.

La Municipalidad de Heredia, al estar como un involucrado en este lineamiento debe velar porque estas acciones se cumplan, de lo abordado en la Municipalidad de Heredia con las vicealcaldes y la Directora de inversión pública, se conocen los lugares donde no se debe construir viviendas como es cerca de ríos, deslizamientos, precarios pero no comentan que existan programas sociales para que la población no viva en esas zonas y dentro de los documentos realizados por la Municipalidad no se habla de esto. La directora de inversión pública menciona que muchas veces no pueden sacar a la gente de las viviendas ubicadas en lugares peligrosos, ya que esos terrenos son de otras instituciones o tiene niños y amenazan con denunciar

Otro de los lineamientos aborda sobre los Asentamientos Humanos en Condiciones Seguras, este busca formular planes de desarrollo urbano y rural que se definan restricciones en la ocupación de territorios que no son aptos para vivir y dar propuestas para la reubicación.

Las Municipalidades debe contar con planes de desarrollo urbano que muestren los sitios seguros para habitar, la Municipalidad de Heredia aborda este tema en su Política de cambio

climático, cómo se están creando planes para conocer la población urbana y la rural, aunque no cuenten con plan de ordenamiento territorial, es importante que se cree y se lleve a la práctica un plan de ordenamiento territorial para así lograr conocer los lugares seguros para habitar.

También está el lineamiento de Fomento a la Gestión Local del Riesgo, que tiene como objetivo contar con una organización para el desarrollo local, que se inserte la Gestión de Riesgo en comunidades.

Las municipalidades deben asumir competencias para que el tema de Gestión de Riesgo sea de conocimiento en su cantón, el plan abarca cómo las municipalidades deberían tener oficinas que orienten las acciones de Gestión del riesgo en el territorio. En la Municipalidad de Heredia no existe ninguna oficina que vele por las acciones que se realizan en el tema de Gestión de Riesgo, la encargada de esto es la vicealcaldesa, la cual tiene más proyectos a su cargo.

Este lineamiento también describe que las comunidades identificadas como vulnerables deben estar capacitadas y que exista planificación para el desarrollo, todo esto bajo la coordinación de las municipalidades. La Municipalidad de Heredia ha capacitado miembros de los comités locales de emergencia en Guararí y Vara Blanca, pero solo se habla de miembros de estos comités, no se habla de la comunidad en general ni demás comunidades.

La creación de programas de comunicación social sobre la gestión de riesgos es una de las acciones que se establecen, esto por medio de comunicación y de cobertura nacional, dentro de la Municipalidad la vicealcaldesa menciona que se utilizan medios de comunicación como *WhatsApp*, redes sociales y aquí se distribuye la información pertinente como lo es lluvias fuertes, incendios, desbordamientos de ríos y otros. Estos medios se utilizan para hablar del evento presente y solo la

página Heredia denuncia está dirigida para toda la comunidad, los demás medios son para comunicarse entre miembros de instituciones vinculadas con el tema de Gestión de Riesgo y miembros de comités locales.

Además de lo anterior, se incluye el contar con programas que busquen reubicar a las poblaciones vulnerables, esto mediante una planificación. Es interesante ver cómo el Plan coloca a las municipalidades de coordinadores en esta acción, y cuando se entrevistó a la directora de Gestión pública en relación a cómo está trabajando el mejoramiento de viviendas y la reubicación de asentamientos que están en zonas propensas a desastres, esta menciona que las personas que viven en zonas vulnerables en Heredia muchas de esas zonas pertenecen al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) por ende es esta institución la que debe realizar acciones, para sacar las personas de esas zonas. También habla de que muchas de los habitantes que viven en zonas vulnerables son extranjeras y ya aquí se contempla el tema legal, haciendo ver que este tema es muy complejo para la Municipalidad. Por otro lado, la vicealcaldesa habla que los terrenos en Heredia son muy caros como para crear proyectos de viviendas, los únicos que se tiene programados son los del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) en la zona de Guararí.

El segundo ámbito que abarca el plan es el de Preparativos y Respuesta que dentro de sus lineamientos se determina el de Recuperación ante Desastres que tiene como acción poder identificar la infraestructura para albergues que sean utilizados en caso de alguna emergencia o desastre. Esto por medio de inventarios que sean actualizados año con año de edificios que sean aptos para albergues de manera temporal. Durante las entrevistas que se realizaron a la vicealcaldesa, a la directora de inversión pública y a la vicealcaldesa anterior se les consultó que, si contaban con equipos e infraestructura para responder ante una emergencia, y estas comentan

que sí cuentan con sitios específicos avalados por el Ministerio de Salud para cumplir como albergues en relación con la elaboración de inventarios eso no fue mencionado por ellas.

Y el último ámbito que se menciona es el de Recuperación, el Plan lo orienta a la planificación de las acciones de recuperación, de corto, mediano y largo plazo ante eventuales desastres, las acciones que incluye son por vía de excepción y por vía ordinaria referidas en los Planes Generales de Emergencia por el Poder Ejecutivo. Las actividades aquí descritas son de primera respuesta, rehabilitación y reconstrucción, igualmente se contemplan acciones que ayudan a la recuperación de medios de vida, a la economía y el bienestar social, todo esto desde la planificación.

Su lineamiento es el de Recuperación Ante Desastres, la acción estratégica de este lineamiento se basa en tener una comunidad organizada que elabore un plan de recuperación, esto se logra en los procesos de planificación, se busca que la población esté bien capacitada en el tema de recuperación después de un desastre.

De lo anterior sí se relaciona a la Municipalidad de Heredia, se puede afirmar que no cuentan con estos procesos de capacitación, cuando se les consultó a las vicealcaldesas acerca del tema de recuperación, nos hablan de reconstruir caminos, dar apoyo psicológico, crear albergues, contar con fondos para gastos, pero no se habla del abordaje con la comunidad, de las capacitaciones que mencionan son de las que se le dio al comité de Vara Blanca y Guararí, pero estas capacitaciones han sido en relación con el tema de Gestión de Riesgo, no sólo abordando el tema de recuperación. En las entrevistas a los miembros de la comunidad de Guararí y Vara Blanca, algunos consideran que debería haber un mayor enlace con las comunidades y que las

capacitaciones sean bien direccionadas al tema en gestión, igualmente los Miembros del Comité Ampliado no determina las capacitaciones comunales como parte de la planificación.

Todos los lineamientos antes mencionados han sido seleccionados con base en lo que se abordó en las entrevistas y lo que contaban con las Municipalidades como involucrados o coordinadores.

4.5.4 Desempeño en la Gestión del riesgo a desastres de la Municipalidad de Heredia

El análisis del desempeño en la Gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad de Heredia se realiza tomando como base el índice para medir el desempeño de la GDR llevado a cabo por Carreño T, et al., (2006) académicos de la Universidad Politécnica de Cataluña Barcelona España, este método trae una serie de indicadores cualitativos que miden el desempeño y la efectividad de la gestión de riesgos. Estos indicadores reflejan la organización, el desarrollo y la acción institucional para reducir la vulnerabilidad y las pérdidas, la preparación para responder en casos de crisis y la capacidad para recuperarse con eficiencia.

Para el desempeño de la GDR de la Municipalidad de Heredia se ha adaptado el índice para poder hacer un análisis más preciso de la información y recursos deseados al ser un estudio meramente cualitativo ya que el índice realizado por los académicos busca establecer una escala de niveles de desempeño para obtener una medida cuantitativa con niveles preestablecidos o referentes deseables cualitativos.

De acuerdo con Carreño et al. (2006)

Para la formulación del IGR, se tuvieron en cuenta cuatro políticas públicas, cada una de ellas descritas por seis indicadores: la identificación del riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres y la gobernabilidad y protección financiera. La identificación del riesgo comprende la percepción individual, la representación social y la evaluación objetiva; la reducción del riesgo corresponde a la prevención y mitigación, el manejo de desastres tiene como objetivo la respuesta y recuperación post desastre apropiadas; y las políticas de gobernabilidad y protección financiera están relacionadas con la institucionalización y la transferencia del riesgo. (p.25)

Para el análisis del desempeño de la Municipalidad de Heredia, se tomaron en cuenta la identificación del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, estos indicadores se midieron con una metodología cualitativa por medio de entrevistas en las que se realizaron una serie de preguntas asociadas a cada uno de los indicadores con funcionarios de la Municipalidad de Heredia, líderes de las comunidades miembros de algún Comité Comunal de Emergencias del Cantón y también se realizó un formulario, el cual se aplicó a miembros del Comité Ampliado de Emergencia para conocer cómo ha estado trabajando la Municipalidad de Heredia la GDR.

4.5.4.1 Identificación del Riesgo.

Según lo señala Carreño et al. (2006)

La identificación del riesgo comprende la percepción individual, la representación social y la evaluación. Es importante reconocer y entender el riesgo colectivo para diseñar las medidas de prevención y mitigación. La identificación del riesgo significa comprender cómo se percibe el riesgo desde el punto de vista individual y de la sociedad, y cuáles son los enfoques metodológicos para evaluarlo. Para poder intervenir el riesgo es necesario reconocerlo, dimensionarlo (medirlo) y representarlo mediante modelos, mapas, índices, etc. que tengan significado para la sociedad y para los tomadores de decisiones. (p. 30)

- Monitoreo de Amenazas y Pronóstico.

Para conocer si se realizan el monitoreo de amenazas y pronóstico se le preguntó a la vicealcaldesa de la Municipalidad la manera de identificar el riesgo dentro del Cantón, la cual dijo que hay un mapeo de zonas vulnerables en la dirección de inversión pública, el gestor ambiental ha hecho una identificación de diferentes áreas vulnerables, esas áreas están debidamente mapeadas. Con la elaboración del plan de emergencias realizó la ubicación de las áreas y poblaciones vulnerables, a incendios y en caso de terremoto. Por ejemplo, tenemos el sector de Guararí por las cuencas, por el problema de hacinamiento de la población que se encuentra en esta zona.

Durante la entrevista con la vicealcaldesa actual, comenta que tienen mapas donde se identifican las zonas vulnerables dentro del Cantón, se determinan zonas vulnerables a deslizamientos e inundaciones, las zonas más propensas a sufrir un desastre.

También se les preguntó a los líderes comunales, que son parte de los Comités Comunales de Emergencias del Cantón, sobre las actividades que ha realizado la municipalidad para lograr identificar el riesgo en sus comunidades, a lo que la líder comunal de Guararí nos respondió que ellos mandan cartas con fotos planteando los problemas.

Señaló el líder de Vara Blanca, ante la consulta que se le hizo sobre las actividades que realiza la Municipalidad para identificar el riesgo en esta zona a lo que nos respondió:

Sí, nos hemos reunido, la Municipalidad nos ha ayudado, hemos hecho capacitaciones comunales donde vemos todo lo que son niveles de desastres, incluso aquí en Vara Blanca es muy quebrado y llueve mucho nosotros antes del terremoto y lo decimos mucho que aquí no se nos iba a inundar porque muy cerrado y quemarse jamás porque no es una zona muy seca como Heredia centro porque aquí en Vara Blanca llueve mucho, lo único que vimos era que el volcán lo teníamos muy cerca pero nunca contamos lo de un terremoto en ese momento se vino el terremoto y nos enseñó que a través de los años nos hemos venido reuniendo y si nos han capacitado claro para ver niveles de riesgo que tenemos en la zona. (Líder comunal Vara Blanca, Comunicación personal, 28 de Marzo de 2021)

Después de que nos describieron la identificación de estos sitios vulnerables dentro del Cantón se le preguntó a la vicealcaldesa sobre los instrumentos de monitoreo de esas amenazas a lo que se nos respondió;

Todos los líderes comunales, está también la parte de la Comisión Municipal de emergencias, recibe información diaria de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces tenemos grupos de WhatsApp con el comité local como el comité regional y ahí se nos pasa

por ejemplo los avisos de frentes fríos los avisos de tormentas, entonces hay ya nosotros como sabemos que ante frentes fríos siempre tales sectores siempre son los que se nos inunda tenemos que ponerle prioridad y cada vez que llueve o una situación los primeros que tienen que ir son la policía municipal y fuerza pública a ver la afectación que se está dando en el momento y con base a los reportes que nos pasan el comité ejecutivo y las comisiones de la comisiones de la comisión municipal de emergencias proceden a tomar las decisiones de cómo se va abordar a esa población ya que está en riesgo.(Vicealcaldesa Actual, comunicación personal, 15 de marzo de 2021)

A los líderes de las comunidades también se les preguntó sobre los instrumentos de monitoreo empleados dentro de la comunidad a lo que la líder de la Comunidad de Guararí nos respondió;

Sí han llegado técnicos a ver la situación, la tubería grande que el tubo no daba abasto entonces se habló y ellos fueron y la gente técnica que sabe de esas cosas lo que hicieron fue cambio de tubería, hicieron la tubería más ancha y tiraron el tubo más afuera e hicieron unas vallas de cemento para que no deslave la tierra. (Líder comunal de Guararí, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

El líder de Guararí agregó que ellos no pueden o no tienen los medios porque lo que se necesita es tirar una tapia alrededor de toda la comunidad y tal vez eso es demasiado caro para que el terreno no ceda, es bastante la inversión.

En la zona de Vara Blanca se nos comentó que se han realizado mapeos con la Municipalidad para tener identificadas las zonas vulnerables.

El monitoreo de amenazas y pronóstico permite mantener el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Cantón para así poder actuar antes de que se dé un desastre, esto facilita la evacuación en zonas donde no son aptas para asentamientos humanos, poder trabajar en el mejoramiento vial y fortalecer las capacidades de las instituciones de gobierno en las áreas de preparación y respuesta ante emergencias.

- Información pública y participación comunitaria.

Para conocer la manera en la que la Municipalidad de Heredia da a conocer toda información sobre GDR a la población del Cantón se le preguntó a la vicealcaldesa de la Municipalidad de Heredia las técnicas que se utilizan para informar a la población de los diferentes riesgos o amenazas a lo que se nos respondió; respecto a la comunicación con la población:

Durante la pandemia Covid 19 mandaron encuestas para ver que conocía la gente de la problemática en esto por medio de *WhatsApp* y redes sociales, se ha dado capacitaciones, charlas, videos, la aplicación Heredia denuncia, aquí la gente puede denunciar u opinar sobre cualquier tipo de situación que se esté dando, está también el sistema de monitoreo de la Municipalidad de Heredia, que se ha realizado una campaña con la población para que las personas llamen, informe y notifique. (vicealcaldesa Actual., comunicación personal, 15 de marzo de 2021)

Luego agregó:

El sistema de monitoreo cuenta con más de 400 cámaras, que hasta donde tengo entendido es el centro de monitoreo más grande del país, igualmente está también el 911, a mi

WhatsApp nos entra toda denuncia al 911 me entra a mí al teléfono y también a la Comisión de Emergencias, y podamos atender cualquier situación que se dé, hay muchos canales otros que las asociaciones de desarrollo o líderes comunales presentan oficios a la administración Municipal e incluso hasta al Consejo haciendo ver problemáticas que enfrenta cada uno de sus comunidades para que sean atendidas en este caso hay un proceso formal de documentos por medio de grupos organizados. (Vicealcaldesa Actual., comunicación personal, 15 de marzo de 2021)

Para conocer la percepción sobre la comunicación que se tenía con la Municipalidad en este tema desde las Comunidades se les preguntó a los líderes comunales que técnicas o medios, han visto que utiliza la Municipalidad para informar a la población, de los diferentes riesgos y amenazas a desastres dentro de su comunidad a lo que la líder de la comunidad de Guararí nos respondió:

En eso sino, los que vamos somos los del comité que a uno es que le interesa, uno trata de comunicarlo, pero no es fácil a la gente no le interesa. (Líder comunal de Guararí, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

El líder de la comunidad de Vara Blanca nos respondió: Nosotros en el comité como tal está enlazado con la Municipalidad. Antes se trabajaba bien, por ejemplo, nos explicaron bien cómo han trabajado por ejemplo los incendios, antes de la pandemia se iba trabajando bien, pero lo de la pandemia vino a entorpecer todo el desarrollo, teníamos una charla cada dos meses que no se volvió a dar y que nos daban para fortalecernos y capacitarnos. (Líder comunal Vara Blanca, Comunicación personal, 28 de marzo de 2021)

Respecto a la participación comunal de los demás miembros de la comunidad se le preguntó a la vicealcaldesa sobre los métodos o estrategias, utilizan para que la población participe en el conocimiento del riesgo a desastres, se dijo que únicamente se informaba a la población por medio de los líderes comunales y página de la Municipalidad.

A los líderes se les preguntó por los métodos utilizados para que las demás personas de su comunidad participen en el conocimiento del riesgo a lo que se nos dijo que solo se enfocan en los líderes no en la comunidad completa.

Es de suma importancia que el tema de GDR se dé como información pública, toda la población del Cantón debe enterarse de lo que sucede y saber cómo actuar ante una emergencia , para lograr comunidades resilientes que ante la amenaza de un fenómeno natural o de eventos motorizados por mano humana, tiene la capacidad de resistir, adaptarse y recuperarse eficientemente de los efectos causados por dicho fenómeno, debe existir un trabajo de gestión del Riesgo de Desastres interdisciplinario, que articule a los distintos niveles gubernamentales y debe darse la participación comunitaria desde las agrupaciones de la sociedad civil.

- Capacitación y educación en gestión de riesgo.

Capacitar para la reducción del riesgo de desastres introduce los términos clave de prevención, preparación y respuesta a emergencia, es por esto que se le preguntó a la vicealcaldesa actual si reciben capacitaciones, respecto a GDR y qué tipo de capacitación y quién las brinda, a lo que se nos respondió: La mayoría las de la Comisión Nacional de Emergencias sobre Gestión de Riesgo, levantamiento de daños, levantamiento de la información de las familias incluso se nos ha mandado a capacitar a Institutos como el CATI (Centro de Ayuda Tecnológica e Información) y a

otros lugares para lo que es la capacitación a miembros de Comité Municipal de Emergencias igualmente se manda a funcionarios a capacitar.

Es de mucha importancia tener comunidades capacitadas y preparadas ante desastres es por ello que se les preguntó a los líderes comunales miembros de Comités Comunales de Emergencias en el Cantón sobre las capacitaciones que han recibido respecto a GDR a lo que la líder del Comité Comunal de Emergencias de Guararí nos respondió:

El año antepasado fuimos al centro cívico a recibir una capacitación sobre los riesgos, los temblores, los terremotos que como buscar los puntos estratégicos en caso de que pase una emergencia, donde convocar a las personas, después de eso no hemos recibido más capacitaciones. (Líder comunal de Guararí., comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

Los líderes del Comité Comunal de Emergencias de Vara Blanca nos respondieron:

Sí recibimos la primera que tuvimos antes de la pandemia en esa línea de gestión de riesgo ver todo lo que eran las necesidades y peligros identificarlos e igual teníamos que recibir algunas más que no nos las han dado por la pandemia que sería bueno activarlo, se formó el grupo y se fortaleció, pero no se terminó ya la capacitación general. Mínimo una vez al año, en el grupo de Comité Municipal de emergencias, nos dan que debemos hacer en caso de un desastre, en caso de un terremoto que es una amenaza y estar atentos que el comité este formando, que haya más participantes que estemos atentos con la Fuerza Pública, Policía Municipal y el Comité Municipal de Emergencias. (Líder comunal Vara Blanca., Comunicación personal, 28 de marzo de 2021)

Tener una capacitación óptima en las comunidades permite que se gestione de la mejor manera una emergencia, si la comunidad cuenta con capacidades y recursos suficientes para hacer frente a ese impacto permitirá tener una mejor respuesta y recuperación ante un desastre, son necesarias las capacitaciones orientadas al conocimiento del riesgo, la reducción y preparación.

4.5.4.2 Reducción del riesgo.

El Índice para medir el desempeño de la Gestión de Riesgo de Carreño et al., (2006) expone que la reducción del riesgo es la principal acción en el ámbito de la Gestión de Riesgo, este engloba medidas que son estructurales y no estructurales de prevención y mitigación. Se habla de la reducción del riesgo como la acción de evitar o disminuir los impactos de un desastre en una población, los cuales pueden ser económicos, sociales y ambientales.

Este Indicador conlleva un proceso de planificación, pero lo más importante es la ejecución de medidas que cambien las condiciones de riesgos por medio de la intervención correctiva y prospectiva. A continuación, se analiza cómo se encuentra el Cantón de Heredia en relación con este índice, siguiendo el próximo orden:

- Consideración de riesgo en usos del suelo y planificación urbana

En relación con este punto se abordó con la vicealcaldesa y la directora de inversión, si la Municipalidad contaba con algún instrumento para conocer los riesgos del uso del suelo, dentro de la planificación urbana y los temas que tienen que ver con el desarrollo humano cantonal, la directora de inversión pública comenta que lo que ellos usan son los mapas de la CNE, pero la vicealcaldesa habla desde otra percepción, ya que comenta que cuentan con una persona que realiza todo lo relacionado con el uso de suelo, pero no habla de los riesgos del uso del suelo sino de lo relativo a construcción. Cuando se va a hacer una construcción se debe contar con el permiso constructivo, del tema no se aborda más, pero es importante recalcar que en relación con planificación urbana la política ambiental de Heredia sí establece lineamientos a futuro.

Pero si se comprobó que desde la realidad de la población el uso de suelo no se está respetando ya que muchas personas siguen construyendo en lugares no aptos para vivir y esta situación lo mencionan los mismos miembros de la comunidad y de la Municipalidad y en cuanto a la planificación urbana solo se les da la prioridad a algunos cantones.

- Intervención de cuencas hidrográficas y protección ambiental

Con este punto se quería conocer de qué manera intervienen en el tema de cuencas hidrográficas y protección del medio ambiente y la directora de inversión pública nos habla cómo se ha trabajado este tema desde la Municipalidad, lo cual se trabaja desde la unidad ambiental el tema de la recuperación mediante la reforestación. También comenta que están en aprobación de una política que establece cuáles son las líneas base de trabajo para efecto de la recuperación de las zonas de protección.

Este tema es un reto para la Municipalidad, ella lo comenta como algo muy difícil en lo que ha trabajado puesto que no es solo de operar en la reforestación sino también recuperar las zonas que están invadidas, y estas zonas invadidas no es solo desalojar a la población y listo, debido a que las poblaciones que invaden estos lugares son personas de escasos recursos que no tienen otro lugar donde habitar, para lo cual la Municipalidad debe contar con planes que abarquen en su totalidad estos temas, también muchas personas, a pesar de saber que están invadiendo, van al poder judicial para pelear retardando los procesos. Ella comenta que esto no le compete a la Municipalidad y en parte tiene razón, pero el velar por el mejoramiento de la vida de la población sí lo es y el medio ambiente es un tema que le debe competir a cualquier institución pública del país.

- Implementación de técnicas de protección y control de fenómenos peligrosos.

En este tema se buscaba conocer el tipo de técnicas que han implementado para la protección y control de fenómenos peligrosos, por lo cual la directora de inversión pública nos habla de la política de cambio climático y comenta que cuando son fenómenos naturales solo se preparan para mitigar sus efectos ya que no se pueden predecir estos fenómenos. Menciona que para desastres grandes no están preparados y enfoca que mucha de la responsabilidad es de las personas en donde construyen para habitar.

Lo que se trabaja en caso de lluvias es llevar un control de las zonas que por lo general se inundan, en conjunto con la Municipalidad de Belén se puso un monitoreo en la Quebrada Seca, pero ese lo lleva Belén y lo ven como un mecanismo para prever una crecida inminente del caudal.

La directora de inversiones públicas expresó al respecto:

El tema de capacitación y divulgación de información en la comunidad es algo que usan para preparar a la población, en los últimos años ha habido mucha divulgación desde la CNE donde se le informa mucho a la gente qué tienen que hacer en caso de la erupción de un volcán, qué hacer en caso de inundaciones y que la población va generando conciencia sobre la importancia de velar por su entorno, todas estas acciones las han llevado a cabo como medio de prevención. Se ha trabajado mediante un estudio los puntos más conflictivos de los últimos años. (Directora de Inversión Pública., comunicación personal, 15 de marzo de 2021)

De lo anterior mencionado por la Directora de Inversión Pública se evidencia que el tema de fenómenos peligrosos la Municipalidad lo trabaja bajo un enfoque de prevención, pero el decir que por dar información a la población de posible lluvias, erupción de volcanes hace que la población se preocupe pero no que tome conciencia, trabajar el tema de Gestión de Riesgo no es solo tratarlo informativamente, es alertar a la población y contar con planes que en caso que se presenten estos fenómenos puedan prevenirse y amortiguar sus efectos. Claro está que las lluvias y los sismos no se pueden predecir, pero sí se puede contar con los planes remediales en caso de que se den estos fenómenos naturales

- Mejoramiento de viviendas y reubicación de asentamientos de áreas propensas.

En este caso se consulta a la vicealcaldesa y a la Directora de Inversión Pública cómo se ha estado trabajando el mejoramiento de viviendas y la reubicación de asentamientos, que se

encuentran en zonas propensas a desastres, por lo cual explican que no se está trabajando nada de manera formal, que la mayoría de zonas de riesgos que tiene asentamientos ilegales son del INVU, entonces la Municipalidad no puede hacer nada en estos casos, solo se le puede informar al INVU para que este busque los mecanismos para sacar a esas personas.

La Directora de Inversión Pública menciona que hace muchos años la Municipalidad iba a trabajar estas zonas de riesgo que estaban invadidas pero se pensó que eso era algo de perspectiva legal, ya que si las personas son migrantes se tiene que llamar a migración y en esos casos ya entra la defensoría de los habitantes porque hay niños, por lo que este es un tema tedioso. La vicealcaldesa menciona que la sala cuarta ha obligado que cuando hay invasiones en áreas públicas y hay adultos mayorías les tienen que dar una casa antes de desalojarlos pese a que estén en una situación de riesgo y la Municipalidad no tiene terrenos, ni proyectos de vivienda legalmente establecidos.

Este tema es prioritario por tratar dentro del Comité Ampliado que tiene la Municipalidad ya que es algo que debe llevar en conjunto con demás instituciones, porque el decir que eso le compete a instituciones no está bien, la Municipalidad como gobierno local debe velar porque cada institución del cantón busque el bienestar humano y brindarle las herramientas necesarias a la población para que no tenga que llegar a la situación de vivir en zonas de riesgo.

- Actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción.

Cómo se aborda el tema de Actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción, según la directora de inversión pública es algo complicado, ya que existe una

normativa que dice cómo se debe tramitar un permiso para construir y la mayoría de estos ranchos los hacen en horas de las noches que no hay nadie, la vicealcaldesa menciona que la ley establece que después de las 72 horas de una construcción debe haber un debido proceso para poder quitar esas construcciones.

La vicealcaldesa anterior menciona lo mismo, en relación con las construcciones ilegales ya que cuando se dan cuenta amanecen hechas y la Municipalidad no tiene mucho que hacer en esos casos.

En palabras mayores este tema no se trabaja en la Municipalidad ya que ellas mismas mencionan que nada pueden hacer en relación con normas y códigos de construcción, si son construcciones legales existen los permisos.

- Refuerzo e intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados.

En la Municipalidad, según lo abordado con la vicealcaldesa, no se hace esto, lo que la Municipalidad realiza es asegurar edificaciones.

4.5.4.3 Manejo de Desastre. El Índice para medir el desempeño de la Gestión de Riesgo de Carreño et al., (2006), habla del Manejo de desastre como la manera apropiada en cómo se debe tratar el post desastre, esto dependiendo de la preparación de las instituciones y de la comunidad. Este indicador tiene como objetivo responder de manera eficaz y eficiente cuando ya el fenómeno se dé y no haya manera de evitarlo.

Para que este manejo de desastre sea de efectividad se debe dar una organización, capacidad y planificación operativa de todas las instituciones de una población y los actores sociales que se

ven involucrados. A continuación, se analiza cómo se encuentra el Cantón de Heredia con relación con este índice, siguiendo el siguiente orden y según lo abordado con la vicealcaldesa, Directora de Inversión Pública y líderes comunales.

- Organización y coordinación de operaciones de emergencia.

Desde el área Municipal estos comentan, que, durante las emergencias, se activa el comité y las instituciones de primera respuesta, estos son los primeros en acudir al sitio ya sea Bomberos y Policía Municipal y se realizan los reportes, dependiendo del tipo de evento. Si hubiese afectación a personas se le comunica de una vez a la Municipalidad, después se procede a limpiar los cauces, las calles de inmediato. Durante cada evento menciona que varias instituciones actúan de manera vinculante pero no que exista algún plan relacionado con esto.

Los líderes comunales de Guararí y Vara Blanca comentan que ellos durante las emergencias actúan de manera sistemática, dependiendo de la emergencia o evolución así se va canalizando los recursos que se ocupen, también el CME coordina con el IMAS para la atención de las familias afectadas y que se organizan por comisiones en donde cada uno realiza lo que le corresponde, para poder cubrir todos los temas.

La comunidad cuenta con el apoyo de la Municipalidad, ellos no se sienten solos, pero sí creen que debería darse más apoyo a las demás comunidades y contar con mejores planes para atender una emergencia.

- Planificación de la respuesta en caso de emergencias.

En relación con este tema por parte de la vicealcaldesa solo comenta que, sí hay en Belén, y que tienen el comité local de Guararí y Vara Blanca y está pendiente hacer el de la Carpintera, pero no menciona más del tema y la vicealcaldesa anterior menciona lo mismo, que se ha venido hablando que existen instituciones que saben qué hacer, que hay comisiones que saben que actividades les corresponde.

Los líderes comunales hablan de que todo se trabaja con base en proyectos estructurados, también que asisten a reuniones en las actuales y se habla de las deficiencias y que hay trabajo comunitario.

Este tema es uno de las más importantes ya que se habla de la planificación que hay en la respuesta de una emergencia y la Gestión de Riesgo debe ser algo planificado y coordinado y la Municipalidad lo ve como algo de simplicidad, abordan todo de manera repetitiva de que ya se tiene las comisiones, allí están las instituciones, pero en sí no tienen una planificación del tema y la comunidad responde a lo que la Municipalidad les diga

- Dotación de equipo, herramienta e infraestructura.

En relación con este asunto la Municipalidad cuenta, según la vicealcaldesa, con vagonetas, maquinaria, baches, equipos para corta de árboles y albergues, que estos son lugares específicos avalados por el Ministerio de Salud para el momento que haya una situación de emergencia.

La vicealcaldesa anterior comenta que se pedía inventarios a las demás instituciones para conocer con qué equipo se contaba en caso de una emergencia, igualmente casi siempre es la Municipalidad la que pone el equipo a menos que sea algo grande.

- Simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional

Para atender eficazmente el impacto de los desastres naturales es necesario tener planes preparativos y respuesta que faciliten el desarrollo de respuestas organizadas y coordinadas, las simulaciones permiten evaluar y poner en prácticas estos planes, es por ello la importancia de conocer la manera como en la Municipalidad se aplica este instrumento orientado a la preparación ante una situación de emergencia.

A la vicealcaldesa se le pregunta sobre la manera en que se ha trabajado la simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional a la emergencia a lo que se responde que se han realizado varias simulaciones con la Comisión Nacional de Emergencias y se han ido evaluando, pero no hemos obtenido resultados de esas simulaciones ni sus características.

También se realizó esta misma pregunta a la líder comunal de Guararí a lo que nos respondió que nunca se ha realizado una simulación en la comunidad, el líder comunal de Vara Blanca nos respondió que se había realizado una simulación hace 10 años pero que actualmente no.

Es lamentable que uno de los instrumentos más apropiados para evaluar y poner a prueba los preparativos y respuesta en las comunidades no se realicen y no se les dé el valor que merecen. Durante años han sido ampliamente utilizados por las organizaciones que trabajan en la preparación o en la respuesta a los desastres, las simulaciones y simulacros son también excelentes instrumentos de capacitación, de evaluación de herramientas y procesos, de ejercicio de toma decisiones, de trabajo en equipo y de coordinación intra e intersectorial.

- Preparación y capacitación de la comunidad.

Cuando las comunidades no están organizadas para actuar ante una emergencia, no se tiene un plan de respuesta y las personas no están capacitadas para responder ante una situación de emergencias es poco útil implementar un instrumento de simulación porque de igual manera no se tiene la capacidad para actuar. Cuando esto sucede, lo mejor es la preparación y capacitación de la comunidad para así saber la manera correcta de actuar ante una emergencia y así estar preparados.

Para conocer el nivel de preparación y capacitación de las comunidades del Cantón Central de Heredia se le preguntó cómo se prepara y se capacita a las Comunidades en temas de GDR, a lo que se nos respondió sobre las capacitaciones de los funcionarios pero no de las comunidades: Desde los líderes comunales se nos dijo que las capacitaciones que han recibido se dieron en el 2019 sobre riesgos, los temblores, los terremotos, de cómo buscar los puntos estratégicos en caso de que pase una emergencia, dónde convocar a las personas.

La preparación y capacitación de las comunidades es punto clave para la prevención de desastres ya que esta permite reducir sustancialmente el impacto, el riesgo, es por ello por lo que las capacidades y conocimientos adquiridos por las comunidades para anticiparse y responder de forma eficaz ante una situación de emergencia son de mera importancia.

En todas las comunidades debería realizarse un análisis detenido de los riesgos de desastres, incluyendo la planificación, el almacenamiento de equipo y suministros que permitan responder de una mejor manera ante las situaciones de emergencias, esto sumado también a mecanismos de comunicación, coordinación y capacitación de las comunidades.

- Planificación para la rehabilitación y reconstrucción

Es importante poder planificar para la recuperación con antelación a la ocurrencia de un desastre, tener establecidos los mecanismos que se van a poner en práctica para la rehabilitación y reconstrucción post desastres, definir las acciones que deben estar en los planes y presupuestos institucionales.

Para conocer sobre esto dentro de la Municipalidad de Heredia se le preguntó a la vicealcaldesa sobre la planificación que se ha desarrollado en temas como rehabilitación y reconstrucción pos-desastre, a lo que se nos ejemplificó: “desde Vara Blanco pos-desastre se hizo la parte reconstructiva con el proyecto “Renacer Vara Blanca”. Se construyó la escuela, la parte vial. (vicealcaldesa actual., comunicación personal, 15 de marzo de 2021).

Este abordaje fue una respuesta institucional ante la emergencia ocurrida en la comunidad el 8 de enero del 2009, en la Municipalidad no se cuenta con planes establecidos para la rehabilitación y reconstrucción, sino que se actúa como respuesta a una necesidad en el momento solamente sin tener la planificación requerida.

Según la Secretaría de la plataforma internacional de recuperación (s.f.) la planificación pre-desastre para la recuperación brinda una circunstancia de comenzar a planificar de manera rápida, ayuda que tanto pequeñas comunidades como países mejoren su recuperación, y también permite que gobiernos con bajos recursos pueda hacer una planificación. Lo principal el tener la voluntad y el compromiso de querer aprender.

El establecer de la manera correcta la planificación para la rehabilitación y reconstrucción ayuda significativamente, ocurrido el evento, a desarrollar mejores procesos de recuperación sin reconstruir o construir nuevos riesgos dentro de la comunidad.

Según la Secretaría de la plataforma internacional de recuperación (s.f.), la planificación para la recuperación pre-desastre es algo que siempre debe tomarse en cuenta para enfrentar los retos que aparecen en la planificación para tener una recuperación exitosa. La planificación para la recuperación hace que los gobiernos creen consensos antes de haber algún desastre.

Poder poner en práctica la planificación para la recuperación pre-desastre permitiría a la Municipalidad trabajar más ágilmente en el cumplimiento de las competencias en Gestión del riesgo de desastres y así poder recuperarse de una mejor manera construyendo comunidades más resilientes.

4.5.5 Análisis Inferencial Estratégico del Proceso de la Gestión del Riesgo a Desastres.

En este proceso inferencial se realiza la interpretación de datos obtenidos a lo largo de la investigación, donde se analiza las unidades estratégicas, problemáticas, situación presente dentro de la organización y las acciones estratégicas que se deberán desarrollar para deshabilitar las problemáticas.

El análisis inferencial nos permite evaluar de manera sistemática y eficiente la información encontrada para así priorizar las unidades estratégicas que se van a desarrollar dentro de la Propuesta para el Mejoramiento Institucional y poder concentrarnos en lo prioritario de acuerdo con el criterio profesional.

A continuación, se muestra la tabla 10 que habla del Análisis inferencial estratégico del proceso de la gestión de riesgo a desastres.

Tabla 10

Análisis inferencial estratégico del proceso de la gestión de riesgo a desastres

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
1. Estructura organizacional vinculada a la Gestión de Riesgo a desastres	1. Ausencia de una estructura organizacional que sostenga el tema de Gestión de Riesgo en la Municipalidad y el territorio.	1. No existe una oficina dentro de la estructura organizacional vinculada a la GDR	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de concientización para promover la importancia de la GDR dentro de la Municipalidad • Reuniones de coordinación con presupuesto, con el alcalde y recursos humanos para validar una nueva plaza • Crear las descripciones del cargo del puesto asignado a la GDR. • Crear el rol dentro de la estructura jerárquica de la Municipalidad para su

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
			aprobación del Concejo Municipal

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
2. Alineamiento estratégicos de la Planificación institucional con instrumentos a nivel de la GDR Nacional	2. Ausencia de vinculación de los lineamientos municipales con los planes estructurados para trabajar la GDR a nivel nacional.	2. No se están siguiendo los lineamientos establecidos por el PNGR 2016-2020 y la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del tema de GDR dentro de los Planes Municipales para el cumplimiento de los ejes estratégicos propuestos a nivel nacional. • Participación Ciudadana en la formulación de los planes. • Formulación de Planes de Atención de Emergencias.

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
3. Inclusión de la GDR como actividad transversal en el proceso de desarrollo del Cantón.	3. Ausencia de la inclusión de la GDR en temas importantes para el desarrollo local como por ejemplo en el ordenamiento territorial.	3. La GDR no se ha estado incluyendo en los demás temas de desarrollo local, se está trabajando como un tema aparte y solo la atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de concientización de la importancia de la inclusión de la GDR como eje estratégico para el desarrollo municipal. • Inclusión del riesgo dentro de los programas sociales, económicos y financieros de la Municipalidad.

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
4. Organización y capacitación de Comités Comunales de Emergencia	4. Los comités que existen no cubren todo el territorio municipal y estos no cuentan con la capacitación adecuada para trabajar el tema de GDR)	4. Actualmente solo existen dos comités, Comité Comunal de Vara Blanca y Guararí organizados en todo el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Comités Comunales en otros sectores del Cantón. • Brindar las capacitaciones necesarias a los Comités comunales. • Fortalecimiento de la comunicación del ente municipal en temas de GDR con la Comunidad.

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
5. Construcción de un sistema de evaluación y del desempeño en la GDR.	5. Ausencia de un sistema especializado para medir el desempeño en materia de GDR dentro de la Municipalidad para mejor.	5. Actualmente no existe un sistema de evaluación del desempeño que permita medir las competencias en el tema de GDR en las Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de especialistas en el tema de evaluación. • Creación de un sistema que se adapte a las competencias municipales en GDR. • Capacitación de funcionarios encargados para su realización adecuada y crítica de la evaluación.

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
6. Participación del Concejo Municipal en la GDR	6. Poca participación del concejo Municipal en la GDR.	6. Actualmente no se tratan las competencias en materia de GDR dentro del concejo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización de la importancia de incluir la GDR dentro de las agendas del Concejo Municipal. • La Municipalidad debe crear una agenda que involucre al Concejo Municipal, para que se desarrollarán actividades en el tema de GDR • Desarrollo de actividades con líderes comunales y el Concejo Municipal

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
7. Vínculo de la empresa privada con la GDR.	7. La ausencia de coordinación entre instituciones para trabajar en el tema de GDR	7. El tema de GDR se trabaja solo con instituciones como Cruz Roja, Policía, Bomberos, pero no existe la vinculación con empresas privadas, como locales	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad debe brindar capacitaciones a las empresas del cantón, en conocimiento del tema de GDR, esto de la mano con líderes comunales para que estos trabajen en conjunto • Elaboración de Planes preparativos de atención de Emergencias que vinculen la empresa privada • Actividades en tema de GDR comunales en conjunto con empresa privada

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
8. Manejo de normas y códigos de construcción	8. Falta de concientización de la población respecto a las consecuencias que genera las construcciones dentro de zonas de riesgo.	8. Construcciones que no reúnen los requerimientos de los códigos de construcción.	<p>Fortalecer la unidad encargada del manejo de normas y códigos de construcción en el cantón, para concientizar el riesgo que trae construir en zonas no aptas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad en conjunto con especialistas y líderes comunales y organizaciones deben crear un Plan Regulador. • Campañas de concientización y conocimiento en el tema
9. Protocolos de prevención por medio de simulacros en las comunidades y Municipalidad.	9. Falta de preparación en la comunidad por medio de simulaciones y simulacros en el Cantón.	9. Actualmente no se realizan simulacros y simulaciones en las comunidades del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un comité encargado de la Planificación, organización y ejecución de los simulacros y

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
10. Acceso a información sobre GDR como medio educativo en el conocimiento del riesgo, la prevención y preparación ante situaciones de emergencia.	10. Ausencia de datos que informen a la población sobre los riesgos, prevención y	10. Actualmente la municipalidad no cuenta con sistemas de información donde la población se pueda enterar sobre los riesgos presentes y cómo	<p>creación de Planes estructurados para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las comunidades en temas de simulacros. • Creación de alianzas con empresas públicas y privadas para poder dar estas capacitaciones. • Realización de simulacros y simulaciones en las comunidades para poner en práctica lo aprendido en capacitaciones. • Coordinación con especialistas en comunicación. • Creación de <i>página web</i> donde se esté subiendo

Unidad estratégica	Problemática	Situación presente	Acciones estratégicas
	respuesta ante situaciones de emergencia.	actuar ante una situación de emergencia.	información importante sobre la GDR. <ul style="list-style-type: none">• Campañas de concientización a la población sobre la importancia del acceso a esta información y la educación en temas de GDR.

Capítulo V

Propuesta para el Mejoramiento Institucional en el Desempeño de la Gestión de Riesgo a Desastres en la Municipalidad de Heredia.

5.1 Introducción

El presente apartado se desarrolla en el marco académico del Trabajo Final de Graduación, modalidad proyecto para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social, Con el cual se pretende crear una propuesta de planificación en el mejoramiento del desempeño en la gestión de riesgo a desastres en la Municipalidad de Heredia.

Esta propuesta tiene como fin primordial brindarle a la Municipalidad de Heredia una estratégica en planificación para el tema de GDR sea fortalecido en sus lineamientos y así contar con una Municipalidad que trabaja el tema de GDR, esta propuesta se elabora con base en los resultados de la investigación realizada en el trabajo de campo y se formula con base en planes, programas y proyectos tanto Nacionales como Internacionales

La finalidad de esta propuesta es que la Municipalidad trabaje en sus debilidades derivadas de la evaluación del desempeño en la GDR y así lograr de este un gobierno local que cuenta con los conocimientos y las herramientas necesarias para evitar un desastre o para la preparación en caso de uno, de igual manera hacer de esta Municipalidad una de las pocas a nivel Nacional que trabaja el tema de GDR desde una perspectiva diferente y que genere resultados positivos para toda la población

5.2 Objetivo General

· Elaboración de acciones estratégicas para el Mejoramiento Institucional en el Desempeño de la Gestión de Riesgo a Desastres en la Municipalidad de Heredia

5.3 Objetivos Específicos

1. Incluir dentro de la estructura organizacional la Gestión de Riesgo a desastres en la Municipalidad de Heredia.
2. Establecer un alineamiento estratégico de la Planificación institucional con los instrumentos a nivel de la GDR Nacional.
3. Incluir la GDR como actividad transversal en los procesos de desarrollo del cantón.
4. Establecer lineamientos para organización y capacitación de Comités Comunales de Emergencia.

5.4 Marco Jurídico

Para la elaboración de esta estrategia nos apegamos al marco jurídico aplicable en tema de Gestión de Riesgo a desastre a nivel nacional, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, cuyo objetivo es regular las acciones ordinarias, las cuales el Estado Costarricense deberá desarrollar para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá

efectuar en casos de estado de emergencia, para lo cual se aplicará un régimen de excepción.
(Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, 2005, p.1)

En esta ley se establece la Política de Gestión del riesgo que constituye un eje transversal de la labor del Estado costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases.

Se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo el cual constituye la articulación integral, organizada, coordinada y armónica de los órganos, las estructuras, las relaciones funcionales, los métodos, los procedimientos y los recursos de todas las instituciones del Estado, procurando la participación de todo el sector privado y la sociedad civil organizada.

Su objetivo es la promoción y ejecución de los lineamientos de política pública que permiten tanto al Estado costarricense como a los distintos sectores de la actividad nacional, incorporar el concepto de gestión del riesgo como eje transversal de la planificación y de las prácticas del desarrollo. Al respecto la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, (2005) establece:

Para la aplicación de la política de Gestión del Riesgo, la Comisión queda obligada al diseño y la ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, como instrumento de planificación estratégica, que permita la articulación sistémica e integral de los programas parte de los

Subsistemas y, además, la delimitación de las competencias institucionales, la asignación de recursos, la organización y los mecanismos de verificación y control. (p.7)

5.5 Aspectos Metodológicos de la propuesta

Los aspectos metodológicos son todos aquellos procedimientos que se necesitan para poder cumplir con los objetivos deseados, a continuación, se detallan las acciones para el cumplimiento de esta estrategia.

Se pretende discutir esta propuesta con los miembros de la Municipalidad para que estos la conozcan y brinden sus comentarios respecto a esta, se le explica a la Municipalidad cada unidad estratégica y por qué estas han sido tomadas en cuenta.

La Municipalidad por medio de reuniones debe analizar si esta propuesta será de beneficio para la comunidad, cómo la pueden trabajar y con quiénes, ya abordado esto se deben dar reuniones con sus comités comunales de emergencias, líderes comunales, Concejo Municipal y su comité ampliado para que estos conozcan de la propuesta y están involucrados en el tema. Se debe trabajar desde un enfoque grupal y buscar más aliados para ir cumpliendo cada objetivo.

Es necesario la realización de las reuniones que sean requeridas, ya que se considera que es un trabajo en equipo y con mucho apoyo por parte del alcalde, la vicealcaldesa y el área de Planificación de la Municipalidad.

Se debe realizar reuniones, grupos de discusión con alcaldía para crear un cronograma interno de trabajo en el cual se vaya contemplando cada objetivo estratégico, sus responsables, recursos y el lapso en que se debe cumplir para que esta propuesta sea realizada con éxito y no

quede archivada. Ya la Municipalidad teniendo este cronograma lo debe exponer a los demás grupos con los que se va a trabajar la propuesta.

Se deben crear redes interinstitucionales con estudiantes de Universidades o instituciones en el cantón que brinden asistencia técnica y que tengan la experiencia en el diseño y desarrollo de programas comunales en el tema de Gestión de Riesgo, esto con el fin de que analicen la propuesta con todos los actores vinculantes al tema y brinden sus retroalimentaciones.

Una vez se haya analizado la propuesta con todos los grupos vinculantes y se hayan buscado los responsables, recursos y los lapsos, la Municipalidad o algún responsable debe velar porque cada objetivo se vaya cumpliendo en el lapso establecido. En caso de que esto no suceda buscar al responsable de las actividades, llegar a un acuerdo para que se cumplan los objetivos.

La Municipalidad debe considerar que esta propuesta les ayudará a fortalecer el tema de GDR. Se recomienda que durante este proceso se lleven informes requeridos para que esto sea de guía y la propuesta no pierda el enfoque.

A continuación, se detalla el plan de acción que debe utilizar la Municipalidad para lograr cumplir los objetivos de la propuesta y así contar con un buen desempeño en el tema de GDR.

5.6 Plan de Acción

El Plan de acción muestra los ejes estratégicos, las actividades para cumplir los objetivos, además se abarcan las metas deseadas y los indicadores necesarios para cumplirlas y por último se señala la programación (lapso) para cumplir con los objetivos como también los responsables de estas actividades.

Tabla 11

Plan de acción

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
Estructura organizacional enfocada en la Gestión de Riesgo a desastres	Incluir dentro de la estructura organizacional la Gestión de riesgo a desastres dentro de la Municipalidad de Heredia.	Una Sesión para concientizar la importancia de la conformación de una nueva estructura organizacional donde se incluya la GDR. Dos reuniones para la coordinación con presupuesto, con el alcalde y recursos	Al menos 4 actividades para incluir la GDR en la estructura organizacional de la Municipalidad	Número de actividades	De agosto a octubre del 2022	Vicealcaldesa y grupo encargado de las competencias de GDR dentro de la Municipalidad

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		humanos para validar una nueva plaza.				
		Dos sesiones para crear la descripción del cargo del puesto asignado a la GDR.				
		Tres sesiones para crear el rol dentro de la estructura jerárquica de la Municipalidad para su aprobación del				

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		Concejo Municipal.				
Lineamientos estratégicos de la Planificación institucional con instrumentos a nivel de la GDR Nacional	Establecer lineamientos estratégicos de la Planificación institucional con instrumentos a nivel de la GDR Nacional.	tres Sesión para la inclusión del tema de GDR dentro de los Planes municipales para el cumplimiento de los ejes estratégicos propuestos a nivel nacional.	Al menos 3 actividades que permitan el lineamiento estratégico con los instrumentos nacionales	Número de actividades	de octubre a marzo 2023	Oficina de Gestión de Riesgo a Desastres de la Municipalidad de Heredia.
		Dos Taller para la participación				

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		ciudadana en la formulación de los planes.				
		Tres sesiones para la formulación de Planes de Atención de Emergencias				
Inclusión de la GDR como actividad transversal en el desarrollo del cantón	Incluir la GDR como actividad transversal en el desarrollo del cantón.	Dos capacitaciones de la importancia de la GDR	al menos 4 actividades para incluir la GDR como actividad en el desarrollo del cantón	Número de actividades	De marzo a diciembre del 2023	Vicealcaldesa, área Planificación de la Municipalidad
		Cuatro capacitaciones de GDR como				

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		eje estratégico para el desarrollo municipal.				
		Dos reuniones con alcalde, vicealcaldesa para la inclusión del riesgo dentro de los programas de la Municipalidad.				
Organización y capacitación de Comités Comunales de Emergencia	Establecer lineamientos para organización y capacitación de Comités Comunales de Emergencia	Tres reuniones con Municipalidad y líderes comunales para	Al menos 20 actividades para la organización y capacitación de Comités Comunales	Número de actividades	De enero a junio del 2024	Municipalidad, Comités comunales, oficina de GDR

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		crear Comités Comunales				
		2 reuniones con organizaciones que brinden asistencia técnica en el tema de Gestión de Riesgo				
		Cinco Grupos focales para organizar los Comités Comunales				
		Cinco Capacitaciones a				

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Actividades	Metas	Indicadores	Programación	Responsables
		<p>los Comités Comunales</p> <p>Tres Reuniones de la Municipalidad con la Comunidad para abordar la GDR</p> <p>Cuatro talleres con la Municipalidad y comités comunales en</p>				

5.7 Modelos de Gestión

Contar con un modelo de gestión que permita llevar a cabo de manera eficiente el Plan de Acción para el cumplimiento de nuestros objetivos, es importante que el grupo de coordinación cuente con las capacidades para desarrollar todas las actividades y metas, lo cual va a permitir cumplir con los indicadores y realizar de manera prudente y crítica el debido seguimiento del plan de acción.

Para la implementación del plan de acción se requiere la existencia de una oficina que se encargue del cumplimiento de los objetivos por medio de las actividades ya establecidas, se recomienda que para el objetivo primero de este plan, el cual es precisamente incluir dentro de la estructura organizacional la Gestión de Riesgo a desastres dentro de la Municipalidad de Heredia, se conforme un grupo de apoyo que incluya el área de planificación y otros colaboradores que estén involucrados en tema de Gestión de Riesgo a Desastres dentro de la Municipalidad. Después de la conformación de la Oficina será competencia directa de esta el cumplimiento de los objetivos siguientes del plan de acción.

5.8 Seguimiento

El seguimiento en este plan de acción tiene como objetivo monitorear el avance de los indicadores establecidos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran, este seguimiento debe estar impregnado de acción y cambio para ver una mejora en las actividades propuestas inicialmente o una revisión profunda de donde está el error por el cual los indicadores no están cumpliendo.

Este seguimiento de los objetivos se recomienda realizarlo cada seis meses, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos, en este se analizará el avance y el estado de cómo

se encuentra encaminado el plan de acción y será ejecutado por la oficina de Gestión del riesgo de desastres.

5.9 Evaluación

Es importante que la propuesta sea evaluada, para conocer qué tan planificada está y también analizar si los grupos responsables de cumplir las actividades han realizado el trabajo que se les asignó, si las metas se están cumpliendo en los lapsos establecidos.

El ejecutar las evaluaciones va a permitir que se den mejores resultados y no se deje de lado ningún punto de la propuesta. Esta evaluación se propone sean ejecutadas por un ente externo a la Municipalidad, se debe considerar cuál grupo puede realizar esta evaluación de manera neutral. Algunos de estos podrían ser; grupos comunales, estudiantes universitarios que trabajan temas sociales, o alguna institución que la municipalidad crea conveniente lleve a cabo esta evaluación. Las evaluaciones se deben realizar al finalizar la ejecución de la propuesta.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo del análisis de esta investigación se ha encontrado información que ha contribuido a que se haya ido generando un criterio en relación, cómo la Municipalidad de Heredia ha estado trabajando el tema de GDR en su cantón, a partir de esto se presentan las conclusiones y recomendaciones del tema, estas buscan generar conciencia en la Municipalidad y así incentivarlos a trabajar desde otro enfoque el tema de GDR, no se busca invalidar el trabajo Municipal sino al contrario generar nuevas ideas de cómo abordar de una mejor manera el tema, a continuación se enlistan las conclusiones y recomendaciones.

6.1 Conclusiones

- El Cantón de Heredia por su ubicación geográfica, mantiene amenazas que la hacen vulnerable a la incidencia de desastres como inundaciones, deslizamientos, sismos, emergencias volcánicas que provoca vulnerabilidad humana y enormes pérdidas económicas.
- A pesar de la incidencia conocida de desastres y las características territoriales del Cantón se da una ineficiente gestión del riesgo en los territorios, sumado a un ordenamiento territorial limitado.
- Pese a que las municipalidades cuentan con un marco legal donde se les indican las competencias en materia de GDR, como una línea de planificación, dentro de la

Municipalidad de Heredia no cuenta con planes estructurados con procesos de Gestión de riesgo a desastres, donde se incluyan los ámbitos prevención, respuesta y recuperación.

- La Gestión del riesgo de desastres no se desarrolla como un tema prioritario dentro de los planes de desarrollo humano cantonal y planes estratégicos de la Municipalidad y estas competencias se realizan como sobrecargo en el trabajo de los funcionarios, no se le da la importancia necesaria en pro del bienestar de los habitantes del Cantón.
- La Municipalidad no plantea un modelo de Planificación para abordar el tema de GDR, se ha trabajado mayormente solo en la respuesta del desastre y no el tema de GDR de manera integral.
- No existe ninguna vinculación estratégica de la Gestión del riesgo de desastres en los planes estratégicos municipales de manera que no permite la integración a la planificación operativa de la institución y no evidencia la importancia de la GDR y la laboral.
- La Municipalidad únicamente tiene un sistema de respuesta ante las emergencias y no se cuenta con planificación de acciones para la prevención, mitigación y recuperación.
- Sin una oficina que coordine las competencias específicas en materia de Gestión de riesgo a Desastres de la Municipalidad no se podría poner en práctica las acciones estratégicas para el mejoramiento del desempeño en la gestión de riesgo a desastres de la Municipalidad de Heredia.
- Poca capacitación del tema de GDR con los miembros del Comité Ampliado, ya que estos mismos comentan que al año reciben 1 o 2 capacitaciones, este tema al ser muy ampliado se debería capacitar a los miembros del comité con más frecuencia para que conozcan todas las dimensiones que tiene en la GDR

- Dentro del Índice de Gestión Municipal 2018 el eje de Gestión de desarrollo ambiental es uno de los que presenta una caída, lo cual representa que la Municipalidad no ha trabajado lo suficiente temas de prevención y mitigación de los problemas ambientales.
- Se indagó acerca de los antecedentes Municipales que tuviesen referencia a lo trabajado en el tema de GDR y estos no se encuentran en la página de la Municipalidad, la anterior vicealcaldesa expone cómo aún no se había trabajado en estos antecedentes, es importante que estos documentos sean públicos para así poder conocer todo lo que se ha trabajado en años anteriores y actualmente
- El Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2020 brinda muchas actividades que las Municipalidad pueden realizar en el tema de GDR y es preocupante cómo muchas de estas actividades que se tiene como responsables a las municipalidades. La Municipalidad de Heredia no las realizó ya que durante la investigación no se mencionaron estas actividades, algunos ejemplos son: contar con instrumentos que delimiten la población objetivo, tener oficinas que orienten las acciones de Gestión del riesgo en el territorio, comunidades identificadas como vulnerables deben estar capacitadas, programas que busquen reubicar a las poblaciones vulnerables, población capacitada en el tema de recuperación después de un desastre. Estas son algunas acciones que dentro de la Municipalidad de Heredia no se trabaja o solo se menciona como un tema que se debe desarrollar.

6.2 Recomendaciones

- Desde las coordinaciones municipales, alcaldía, vicealcaldesa, Comité Municipal de Emergencias ampliado se debe tomar conciencia de la importancia de la inclusión de la GDR en las competencias municipales para el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

- La Gestión del riesgo de desastres debe ser considerada por las coordinaciones municipales dentro de los planes municipales como Planes de desarrollo Humano y Plan Estratégico y se debe contar con personal que trabaje el tema como función principal para que se desarrolle de una manera eficiente y eficaz.
- Desde las coordinaciones de Gestión de Riesgo a desastres se deben establecer procesos de capacitación tanto para los miembros del Comité Municipal de emergencias como para Comités Comunales de Emergencias para que se pueda dar una mayor criticidad en la participación en los procesos de Gestión de riesgo a desastres en el Cantón.
- Según lo mencionado en Informe de Gestión Municipal 2020 se recomienda que las acciones en relación con GDR sean de forma preventiva ya que la mayoría de las mencionadas se hace después de algún suceso que afectó a la población, deben valorar mejor las poblaciones que se encuentra en zonas de riesgo y que estas sean coordinadas por la futura oficina de GDR.
- Incentivar desde la oficina de GDR a la población en general a conocer y participar en proceso de GDR dentro del Cantón.
- Capacitar a la población desde los Comités Comunales de Emergencias en temas relacionados a zonas que no son aptas para habitar dando a conocer el riesgo que implica el habitar en estas zonas, brindando soluciones de reubicación.
- Se recomienda un mayor seguimiento de parte de la CNE dentro de las Municipalidades para que los lineamientos estructurados dentro del Plan Nacional de Gestión del Riesgo se desarrollen de manera eficiente y eficaz en pro del bienestar humano.

- Es de urgencia que la Municipalidad trabaje en un Plan Regulador para el cantón, dentro de su Política de Cambio Climático se menciona cómo han tratado de trabajar en un Plan Regulador, pero nunca se llega a nada conciso respecto al tema.
- En los Planes Municipales se debe contemplar la indicación del Índice de Gestión Municipal del año más reciente, ya que según lo que se abordó con la vicealcaldesa los planes formulados no tiene relación con lo que expone este índice en el área ambiental
- Recibir asistencia técnica por medio Asesoría de expertos de universidades del país que cuenten con la experiencia en el diseño y desarrollo de programas comunales en el tema de Gestión de Riesgo.

Referencias

- Aguilar, S y Barroso, O. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. <https://core.ac.uk/download/pdf/51407836.pdf>
- Lavell, A. (s.f). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>
- Arce, K y Pizarro, M. (2017). Análisis de las creencias sobre las situaciones de riesgo en la comunidad de la Cascabela en el cantón de Alajuelita, un enfoque desde la psicología comunitaria y la gestión local de los riesgos. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica)
- Asociación Dominicana de Mitigación de Desastres (2018). Prevención de desastres. http://www.desastre.org/index.php?option=com_content&view=article&id=115:prevencion-de-desastres&catid=39:gestion-de-riesgo
- Barrantes, R. (2013). Investigación: un camino al conocimiento cualitativo, cuantitativo y Mixto. https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Investigacion_camino_conocimiento.pdf

- Borsotti, C. (2009). Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas.
<https://dptocomunicacionunsj.files.wordpress.com/2013/02/carlos-borsotti-temas-de-metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-en-las-ciencias-sociales-empc3adricas.pdf>
- Campos, A. (2015). Como planificar un taller.
https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8677/Proyecto_18_09.pdf?1478097924.5
- Carballo, A. (2002). Los nuevos desafíos para la gestión del desarrollo local.
http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/122/carballoMillcayac.pdf
- Carreño, M., Cardona, O., Marulanda, M y Barbat, A (2006). Índice para medir el desempeño de la gestión de riesgos.
https://www.desenredando.org/public/articulos/2007/articulos_omar/IGR_La_Red.pdf
- Cauas, D. (s.f). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación.
<https://es.calameo.com/read/003146819cf01f68b123a>
- Chavarría, W Y Campos, E. (2006). Participación ciudadana en la construcción del riesgo producción, apropiación y uso de la información para la gestión del riesgos en una zona de potencial deslizamiento de tierra. (Tesis de licenciatura, Universidad nacional, Heredia, Costa Rica)
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana. (2019). <http://www.cepredenac.org/index.php>
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana. (2007). Glosario Actualizado de Términos en la Perspectiva de la Reducción de Riesgo a Desastres.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Glosario%20de%20Terminos.pdf>
- Centty, D. (2006). Manual metodológico para el investigador científico.
file:///C:/Users/Melissa/Downloads/Manual_del_Investigador_Cientifico.pdf

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Costa Rica. (2014). Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: normas y elementos básicos para su inclusión en el ordenamiento territorial Énfasis en Prevención, Control y Regulación Territorial. https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/biblioteca/gestion%20_municipal/gestion_municipal_del_riesgo_de_desastres.pdf
- Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias. (2006). Mapa de amenazas y peligros naturales. https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/mapas_amenazas/mapas_de_amaneza/heredia/San%20Rafael.pdf
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2015). Norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública. requisitos. https://www.cne.go.cr/preparativos_respuestas/documentos/normas_centro_trabajo.aspx
- Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias. (2016-2020). Plan Nacional de Gestión de Riesgo. <http://www.cne.go.cr>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2015). Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. <https://www.cne.go.cr/rectoria/politicangr/PNGR%202016%20-2030.pdf>
- Contraloría General de la Republica. (2019). Índice de Gestión Municipal. <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/igm/2018/igm-2018.pdf>
- Dorta, P., Martin, S., Romero, C., y Simancas, M. (2008). Manual de buenas prácticas para la gestión del riesgo de desastres a escala local. https://www.preventionweb.net/files/34518_34518mbpGDR11.pdf
- Federación Internacional de Sociedades de la cruz roja y de la media luna roja. (2019). ¿Qué es un desastre? <https://www.ifrc.org/es/que-es-un-desastre>
- Estado de la Nación. (2017). Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2017. Costa Rica. <file:///C:/Users/Acer%20E/Desktop/TESIS/estado%20de%20la%20nacion.pdf>

Hernández, R.; Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

La asamblea legislativa de la república de Costa Rica (2005). Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo N° 8488.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=56178&strTipM=TC

Municipalidad de Heredia. (2020). Estructura Organizacional de la Municipalidad de Heredia.
<https://www.heredia.go.cr/es>

Municipalidad de Heredia. (2017). Mapa de división política administrativa.
<https://www.heredia.go.cr/sites/default/files/ubicacion.pdf>

Municipalidad de Heredia. (2017-2022). Plan de desarrollo Cantonal a mediano plazo.
https://www.heredia.go.cr/sites/default/files/pdc-mp_2017-2022.pdf

Municipalidad de Heredia. (2012-2016) Plan de desarrollo humano local del cantón de Heredia.
https://www.heredia.go.cr/sites/default/files/plan_de_desarrollo_humano_local_modificado_a_set2014.pdf

Municipalidad de Heredia. (2012-2022). Plan Desarrollo Municipal a Largo Plazo.
<https://www.heredia.go.cr/es/archivo-para-descargar/planes-de-desarrollo/plan-desarrollo-municipal-largo-plazo-2012-2022>

Municipalidad de Heredia. (2018) Política para el cambio climático cantón central de Heredia.
<https://www.heredia.go.cr/es/archivo-para-descargar/politicas/politica-para-el-cambio-climatico-del-canton-de-heredia>

Municipalidad de Heredia. (2020). Informe de Gestión Municipal.
<https://www.heredia.go.cr/es/archivo-para-descargar/informes-de-labores/informe-de-gestion-municipal-2019>

Narváez, L. Lavell, A y Pérez, G. (2009). La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/PROCESOS_ok.pdf

Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación. (2009). Análisis de sistema de gestión del riesgo de desastre. <https://www.fao.org/3/i0304s/i0304s.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Chile (2012) Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Contexto del País https://www.preventionweb.net/files/38050_38050conceptosbsicos.pdf

Rodríguez, R. (sf). Los 6 Tipos de Observación Científica Principales. <https://www.lifeder.com/tipos-de-observacion-cientifica/>

Rosero, L. (2002). Estimaciones y proyecciones de población por distrito y otras áreas geográficas. Costa Rica 1970-2015. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/proye/distrital.pdf>

Ugalde, N y Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730>

Taylor, S & Bodgan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Anexo 1. Entrevista Semiestructurada Ex vicealcaldesa Municipalidad de Heredia.

Entrevista semiestructura
Gestión del Riesgo a desastre
Municipalidad de Heredia.

Objetivo de la entrevista: La siguiente entrevista, tiene como fin conocer su valoración respecto a la Gestión de Riesgo a Desastres desarrollada por la Municipalidad de Heredia, en el periodo 2014-2019.

Nombre: Ex Vicealcaldesa Actual

Hora entrevista: lugar:

Duración:

Realizada:

Datos generales:

Sexo:

Edad:

Puesto Actual:

Lugar de residencia:

Encuadre inicial

Buenas tardes en un gusto poder compartir con usted y agradecerle el tiempo que se toma para colaborarnos con nuestra investigación, sabemos que cada minuto cuenta y por eso trataremos de ser claras y directas con las preguntas.

Para iniciar haremos unas preguntas más generales.

1. ¿Usted nos podría contar por cuantos años ha laborado en la Municipalidad??
2. ¿Usted nos podría contar cuáles funciones realizaba cuando desempeño el puesto de Vicealcaldesa?
3. ¿Cuéntenos cómo fueron sus inicios en la gestión del riesgo dentro de la Municipalidad?
4. ¿Usted nos podría contar de qué manera se organizó en la Municipalidad el cumplimiento de las competencias en materia de Gestión del Riesgo en su periodo como Vicealcaldesa?
5. ¿Usted nos podría comentar como encontró el tema de GRD cuando llego al puesto de vicealcaldesa?
6. ¿Usted cree que hubo cambios en este tema en el lapso de tiempo que usted estuvo en el puesto de Vicealcaldesa?
7. ¿Usted podría decirnos cuales, acciones se desarrollaban en materia de GRD cuando usted era Vicealcaldesa?
8. ¿Para usted cuales, fueron las emergencias o desastres más importantes? ¿Y por qué cree que fueron esos?
9. ¿Coméntenos cuáles dificultades identifica usted en tema de Gestión de Riesgo durante su periodo?
10. ¿cuéntenos cómo se organizó el Comité de Emergencias Municipal durante su periodo de trabajo como Vicealcaldesa?

(Muchas gracias, ahora vamos a hacer unas preguntas respecto al conocimiento que tenía la Municipalidad de Heredia durante su periodo de trabajo como Vicealcaldesa, sobre el riesgo a desastres)

1. Para iniciar ¿usted nos podría decir cuáles actividades realizaban a nivel de identificación del riesgo, como identificaban los lugares donde se encuentra el riesgo en el Cantón?
2. ¿Para usted, cuáles sitios a nivel comunal, tienen frecuencia o influencia a desastres, se tienen identificados los sitios donde se dan desastres?
3. ¿Cuáles tipos de instrumentos de monitoreo de amenazas ha identificado usted en el trabajo de GRD dentro de la Municipalidad? ¿Usted cree que estos son necesarios y eficientes?
4. ¿Usted nos podría decir si se realizan evaluaciones de amenazas??Usted nos podría conversar como se realizan?
5. ¿Usted nos podría contar de qué manera se realizan las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo?
6. ¿Para usted cuáles son las técnicas que utilizan para informar a la población de los diferentes riesgos y amenazas, que métodos utilizan para que la población participe en el conocimiento del riesgo?
7. ¿Referente a la capacitación que reciben ustedes respecto a GRD, usted nos podría decir como es esta?

(Muchas gracias por todas sus respuestas hasta el momento ha sido muy útil toda la información que nos ha brindado, ahora vamos a pasar a un bloque de preguntas sobre las Medidas de Mitigación que realiza la Municipalidad)

8. Primero quisiéramos saber si en la Municipalidad ¿Cuentan con algún instrumento para conocer los riesgos del uso del suelo, dentro de la planificación urbana y los temas que tienen que ver con el desarrollo humano Cantonal?
9. ¿Este es otro tema que está muy relacionado con la GRD y muy importante que quisiéramos conocer, ¿Usted nos podría decir de qué manera intervienen con las cuencas hidrográficas y protección ambiental?
10. ¿Muy bien, quisiéramos saber también el tipo de técnicas se han implementado para la protección y control de fenómenos peligrosos, usted nos podría hablar sobre esto?
11. ¿muchas Gracias? Ahora bien, ¿Usted nos podría decir cómo se ha tomado en consideración el mejoramiento de viviendas y la reubicación de asentamientos que se encuentran en zonas propensas?
12. ¿Respecto al tema de esa pregunta anterior, usted nos podría comentar de qué manera se ha abordado el tema de la actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción?
13. ¿Usted cree que se ha buscado reforzar la intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados?

(Muchas gracias, ahora vamos a iniciar el último bloque de preguntas las cuales tienen el objetivo de conocer los Mecanismos de Respuesta con el que cuenta la Municipalidad respecto claro a la GRH)

14. ¿Usted nos podría contar de qué manera se han organizado y coordinado en operaciones de emergencia?
15. ¿y ahora nos podría decir cuál es el tipo de planificación con el que cuentan en relación a la respuesta en caso de emergencia?
16. ¿Ustedes cuentan con los equipos, herramientas e infraestructura propia, necesaria para responder a las emergencias?
17. ¿Nos podría comentar sobre la manera en que se ha trabajado la simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional?
18. ¿Usted nos podría contar sobre la preparación y capacitación de las Comunidades?
19. ¿y por ultimo quisiéramos que nos hablara sobre cuál ha sido la planificación para la rehabilitación y reconstrucción y cómo se ha puesto en práctica?

(Esta era la última pregunta, quisiéramos agradecerle por su tiempo y por la disponibilidad para con nosotras, sabemos que pasa bastante atareada dentro de sus responsabilidades en la Municipalidad y por esto para nosotras es muy valioso cada minuto que nos disponga, esperemos que al final sea de ayuda el trabajo que estamos realizando.

Quisiéramos saber si tiene algún comentario referente a la GRD dentro de la Municipalidad y que cree que no tomamos en cuenta en la entrevista, toda la información para nosotras es muy útil y necesaria)

Anexo 2 Entrevista semiestructurada Ex vicealcaldesa Municipalidad de Heredia

Entrevista semiestructura

Gestión del Riesgo a desastre

Municipalidad de Heredia.

Objetivo de la entrevista: La siguiente entrevista, tiene como fin conocer su valoración respecto a la Gestión de Riesgo a Desastres desarrollada por la Municipalidad de Heredia, en el periodo 2014-2019.

Nombre: Vicealcaldesa Actual

Hora entrevista:

lugar:

Duración:

Realizada:

Datos generales:

Sexo:

Edad:

Puesto Actual:

Lugar de residencia:

Encuadre inicial

Buenas tardes en un gusto poder compartir con usted y agradecerle el tiempo que se toma para colaborarnos con nuestra investigación, sabemos que cada minuto cuenta y por eso trataremos de ser claras y concisa, con las preguntas.

Para iniciar haremos unas preguntas más generales.

11. ¿Nos podría contar, cuanto tiene de laborar en la Municipalidad??
12. ¿Cuáles funciones realiza en su puesto de Vicealcaldesa? (algunas)
13. ¿Cuéntenos cómo fueron sus inicios en la gestión del riesgo, dentro de la Municipalidad?
14. ¿Usted nos podría contar, de qué manera se organiza la Municipalidad, en el cumplimiento de las competencias en materia de Gestión del Riesgo a desastre?
15. ¿Nos podría comentar como encontró el tema de GRD, cuando llego al puesto de vicealcaldesa?
16. ¿Cree que ha habido cambios en el tema de GRD en el tiempo que usted, ha sido Vicealcaldesa?
17. ¿Cuáles acciones se desarrollan en materia de GRD?
18. ¿Durante este tiempo, cuales, fueron las emergencias o desastres más importantes? ¿Y por qué cree que fueron esos?
19. ¿Coméntenos cuáles dificultades identifica usted en el tema de Gestión de Riesgo a desastres?
20. ¿Cuéntenos cómo se organiza el Comité Municipal de Emergencias?

(Muchas gracias, ahora vamos a conversar, respecto al conocimiento que tiene la Municipalidad de Heredia, sobre el riesgo a desastres)

20. Para iniciar ¿usted nos podría decir, cuales actividades realizan a nivel de identificación de riesgo, (¿cómo identifican los lugares con influencia de riesgo a desastre?)
21. ¿Cuáles sitios a nivel comunal, tienen frecuencia o influencia a desastres (donde están) ¿se tienen identificados los sitios donde se da la influencia a desastres?
22. ¿Cuáles instrumentos de monitoreo de amenazas ha identificado usted en el trabajo de GRD dentro de la Municipalidad? ¿Usted cree que estos son necesarios y eficientes?
23. ¿Usted nos podría decir, si se realizan evaluaciones de amenazas (periódicas, anuales)? (nos podría conversar como se realizan)
24. ¿De qué manera se realizan las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo en la Municipalidad?

25. ¿Cuáles son las técnicas medias, que se utilizan para informar a la población de los diferentes riesgos o amenazas,
26. ¿Qué métodos o estrategias, utilizan para que la población participe en el conocimiento del riesgo a desastres?
27. ¿Reciben capacitaciones, respecto a GRD, nos podría decir, (como son, en que temas, quien se las da, quienes las reciben)

(Muchas gracias por todas sus respuestas hasta el momento ha sido muy útil toda la información que nos ha brindado, ahora vamos a pasar a un bloque de preguntas sobre las Medidas de Mitigación que realiza la Municipalidad)

28. Primero quisiéramos saber si en la Municipalidad ¿Cuentan con algún instrumento para conocer los riesgos del uso del suelo, dentro de la planificación urbana y los temas que tienen que ver con el desarrollo humano Cantonal?
29. ¿Este es otro tema que está muy relacionado con la GRD y muy importante que quisiéramos conocer, ¿Usted nos podría decir de qué manera intervienen las cuencas hidrográficas y protección del ambiental?
30. ¿Muy bien, quisiéramos saber también el tipo de técnicas que han implementado para la protección y control de fenómenos peligrosos (cuales son, den ejemplos), usted nos podría hablar sobre esto?
31. ¿Muchas Gracias? Ahora bien, ¿Nos podría decir cómo se está trabajando el mejoramiento de viviendas y la reubicación de asentamientos, que se encuentran en zonas propensas a desastres?
32. ¿Respecto al tema de esa pregunta anterior, nos podría comentar de qué manera se ha abordado el tema de la actualización y control de la aplicación de normas y códigos de construcción? (si hay como, y si no hay, por que)
33. ¿Usted cree que se ha buscado reforzar la intervención de la vulnerabilidad de bienes públicos y privados? (si como, no por qué no)

(Muchas gracias, ahora bien, vamos conversar sobre un tema muy importante en la GRD, como son los Mecanismos de Respuesta con que cuenta la Municipalidad)

34. ¿Usted nos podría, contar de qué manera se han organizado y coordinado las operaciones durante las emergencias?
35. ¿Nos podría decir cuál es el tipo de planificación, que cuentan la Municipalidad, en relación a la respuesta en caso de emergencia?
36. ¿Ustedes, cuentan con equipos, herramientas e infraestructura propia, necesaria para responder a las emergencias? (describir)
37. ¿Nos podría comentar sobre la manera en que se ha trabajado la simulación, actualización y prueba de la respuesta interinstitucional a la emergencia?
38. ¿Nos podría contar, como se prepara y se capacita a las Comunidades en temas de GRD?

39. ¿y por último quisiéramos, que nos hablara sobre cuál ha sido la planificación que se ha desarrollado en temas como rehabilitación y reconstrucción pos-desastre ¿cómo se ha puesto en práctica? (iniciativas, proyectos, etc)

(Esta era la última pregunta, quisiéramos agradecerle por su tiempo y por la disponibilidad para con nosotras, sabemos que pasa bastante atareada dentro de sus responsabilidades en la Municipalidad y por esto para nosotras es muy valioso cada minuto que nos disponga, esperemos que al final sea de ayuda el trabajo que estamos realizando.

Quisiéramos saber si tiene algún comentario referente a la GRD dentro de la Municipalidad y que cree que no tomamos en cuenta en la entrevista, toda la información para nosotras es muy útil y necesaria)

Anexo 3 Entrevista Líderes Comunales de Comités locales de Emergencias.

Entrevista semiestructura

Gestión del Riesgo a desastre

Municipalidad de Heredia.

Buenas tardes o buenos días, es un gusto poder compartir con usted y agradecerle el tiempo que se toman para colaborarnos con nuestra investigación, sabemos que cada minuto cuenta y por eso trataremos breves con nuestras preguntas.

Objetivo de la entrevista: La siguiente entrevista, tiene como fin conocer la percepción que tiene los Líderes y lideresas de los Comités Locales de Emergencias, respecto al conocimiento y respuestas que tiene la Gestión de Riesgo a Desastres desarrollada por la Municipalidad de Heredia.

Información general

Nombre: Lideres y Lideres de Comités Locales de Emergencias

Hora entrevista: 1: pm lugar: ZOOM

Duración:

Realizada:

Datos generales: Warner Gonzales

Sexo:

Edad:

1. Lugar de residencia y tiempo de pertenecer a esta:
2. ¿Hace cuánto es Líder comunal?
3. ¿Qué considera usted que es lo mejor de ser líder en la Comunidad?
4. ¿Usted nos podría comentar de qué manera está organizado el Comité Local de emergencias?

Encuadre inicial

A continuación, se realizarán preguntas, sobre su percepción que tiene, usted como Líderes y Lideresas, respecto al conocimiento que tiene sobre el riesgo a desastres la Municipalidad de Heredia

40. ¿Usted nos mencionaría cuales son las actividades que realiza la municipalidad para lograr identificar el riesgo en su comunidad y si ustedes han sido vinculados a estas actividades?
41. ¿Cómo han logrado identificar los lugares propensos a desastre en su comunidad ¿se les ha capacitado para este tema?
42. Desde su experiencia, ¿cuáles son los sitios a nivel comunal, que tienen más frecuencia a desastres y por qué los considera así, (se ha logrado identificar estos sitios donde se dan desastres)
43. En relación con las amenazas a desastre, ¿la Municipalidad les han contribuido con instrumentos para monitorear las amenazas dentro de su comunidad? en caso de si ¿Cuáles son los tipos de instrumentos con los que cuentan? ¿cree usted que estos han sido necesarios y eficientes y por qué? en caso de que no se ha contribuido con instrumentos ¿con cuales instrumentos creen que se puede contar?
44. ¿La Municipalidad realiza evaluaciones de amenazas en las zonas de riesgo? y en estas evaluaciones y ¿Cuál es el papel que tiene la comunidad
45. Desde su experiencia ¿cómo han visto que se realizan las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo en su comunidad y quien es el encargado de realizarlas?
46. Ustedes como Líderes y Lideresas de Comités Locales de Emergencias, que técnicas o medios, han visto que utiliza la Municipalidad para informar a la población, de los diferentes riesgos y amenazas a desastres dentro de su comunidad. ¿Ustedes hacen parte de estas técnicas o medios?
47. ¿Qué métodos utilizan para que las demás personas de su comunidad participen en el conocimiento del riesgo? (Qué papel tiene la municipalidad)
48. ¿Reciben ustedes capacitaciones respecto a la Gestión de Riesgo a Desastres?, en caso de si, ¿Nos comentarían como ha sido estas? (quien se las da, cuales contenidos les han dado en las últimas capacitaciones, son valoradas por la comunidad)

(Muchas gracias, vamos a iniciar el último bloque de preguntas las cuales tienen el objetivo de conocer los Mecanismos de Respuesta con los que cuentan los líderes y lideresas de Comités Locales de Emergencias, desde sus experiencias trabajando en la Gestión de Riesgo a Desastres)

1. ¿Usted como Líder en su comunidad, como se organizan y coordinan con la Municipalidad y las instituciones, en relación con las operaciones durante una emergencia?
2. ¿En relación con la respuesta en caso de una emergencia, con qué tipo de planificación han visto que cuenta la Municipalidad para hacerle frente a esta emergencia? ¿los toman en cuenta a ustedes en estos procesos?

3. ¿Desde su participación en la Gestión de Riesgo a Desastres, en la comunidad cuentan con equipos, herramientas y alguna infraestructura con las que pueden responder ante las emergencias?
4. ¿Cómo creen ustedes que la Municipalidad ha trabajado el tema de la simulación, actualización y prueba de la respuesta, se ha tomado en cuenta a otras instituciones y a la comunidad? ¿Cuáles han sido los puntos de mejora?
5. Desde su punto de vista, durante una emergencia en su comunidad, cual es el tiempo de respuesta de las instituciones y municipalidad para atenderla.
6. Ya para terminar, nos gustaría que nos comentaran ¿Qué se hace después de una emergencia?

Comentario final

(Nos encontramos muy agradecidas por el tiempo y por la disponibilidad para con nosotras, sabemos que pasan bastante atareada dentro de sus responsabilidades en la Municipalidad, con la comunidad y sus familias y por esto para nosotras es muy valioso cada minuto que nos disponga, esperamos que al final sea de ayuda el trabajo que estamos realizando.

Quisiéramos saber si tiene algún comentario referente a la GRD dentro de la Municipalidad y que cree que no tomamos en cuenta en la entrevista, toda la información para nosotras es muy útil y necesaria.